



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**LA HUELGA DE LAS MENTES QUIETAS. LOS ESTUDIANTES DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1929.**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA:

JOSUÉ PORTILLO MOTTE

ASESORA: DRA. DENISSE CEJUDO RAMOS

CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Capítulo 1. Balance historiográfico y sendas interpretativas. Las lecturas en torno al movimiento estudiantil de 1929 y la concesión de la autonomía universitaria.....	14
1.1 Antagonismo, desacuerdo y enfrentamiento. La autonomía de la Universidad Nacional, una conquista estudiantil.....	21
1.2 El freno de mano para la oposición. José Vasconcelos y la carrera por la presidencia de México.....	29
1.3 La historia de la Universidad Nacional y la concesión de la autonomía universitaria. La agremiación estudiantil, la institución y la política.....	33
Capítulo 2. La experiencia previa. Politización, agremiación y oposición estudiantil al margen de los proyectos educativos.....	44
2.1 El compromiso con la realidad. Los proyectos educativos posrevolucionarios.....	44
2.2 Los congresos y las federaciones estudiantiles. La politización y la agremiación estudiantil.....	53
2.3 La Universidad Nacional y las reformas educativas. El rectorado de Alfonso Pruneda (1924-1928).....	63
2.4. Corregir, reformar y transformar. La implantación del sistema de exámenes en la Facultad de Derecho y la reacción estudiantil.....	73

Capítulo 3. Oposición, solidaridad y conflicto. La movilización estudiantil de 1929 y la concesión gubernamental de la autonomía universitaria.....	81
3.1 Nosotros y ustedes. La voluntad de la asociación.....	82
3.2 Solidaridad y acción. El malestar colectivo.....	96
3.3 La Universidad Nacional Autónoma. La apropiación y la disputa por la autonomía.....	102
Conclusiones.....	116
Fuentes y bibliografía.....	123

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mis padres, Angélica Motte y Juan Ramón Portillo, quienes fueron, son y serán el pilar más importante en mi desarrollo como profesional del quehacer historiográfico.

Dedico este trabajo de investigación a Francisco Vallejo, Viridiana Zavala y Montserrat Farías. Amigos, cómplices y camaradas con los que compartí experiencias inolvidables. Asimismo, agradezco a las amistades, antañas y recientes, que coseché en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional: Eduardo Palomino, Gustavo Carrillo, Juan Carlos Reyes, Antonio Sánchez, Diana y Daniela Cárdenas, Oswaldo García, entre otros.

Agradezco el compromiso, dedicación y entrega de Denisse Cejudo, quien asesoró este trabajo y, en mayor medida, definió mi formación como historiador. El empuje y las muestras de apoyo tras los tropiezos que enfrenta todo aquel profesional del quehacer historiográfico, así como la simpatía y la pasión por el estudio de las movilizaciones estudiantiles son algo que recordaré eternamente por mi paso en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional.

En el mismo sentido, agradezco al Dr. Mario Jiménez por las críticas y comentarios en torno a esta investigación, así como las muestras de camaradería tras las interminables sesiones que compartimos en el sur de esta capital.

Por otra parte, agradezco al Dr. Javier Rico, al Mtro. Ricardo Gamboa y al Mtro. César Valdés por la lectura de esta tesis.

A mis colegas más entrañables e incondicionales: Augusto Portillo Motte y Karla Espinoza Motte.

Finalmente, este trabajo se lo dedico a Brenda, mi compañera, quien llegó a mi vida para alegrarla con su compañía y afecto.

No, los hechos no se parecen realmente en nada a los pescados expuestos en el mostrador del pescadero. Más bien se asemejan a los peces que nadan en el océano anchuroso y aún a veces inaccesible; y lo que el historiador pesque dependerá en parte de la suerte, pero sobre todo de la zona del mar en que decida pescar y del aparejo que haya elegido, determinados desde luego ambos factores por la clase de peces que pretenda atrapar. En general, puede decirse que el historiador encontrará la clase de hechos que desea encontrar.

E. H. Carr, *¿Qué es la historia?*

El acontecimiento más importante que se desarrolla en el interior de la masa es la *descarga*. Antes de eso, a decir la verdad, la masa no existe, hasta que la descarga la integra realmente. Se trata del instante en el que todos los que pertenecen a ella quedan despojados de sus diferencias y se sienten como iguales.

Elias Canetti, *Masa y poder*

Todo lo sólido se desvanece en el aire, todo lo sagrado es profanado, y los hombres, al fin, se ven forzados a considerar serenamente sus condiciones de existencia y sus relaciones recíprocas.

Karl Marx, *Manifiesto del partido comunista*

Introducción

El deseo de acercarme a la historia de los movimientos estudiantiles en México, surgió a partir de la movilización de miles de estudiantes en la capital y en el interior del país en torno a los normalistas de Ayotzinapa. En mi calidad de estudiante de historia me era posible, medianamente, vislumbrar este proceso desde el interior de un espacio como lo es la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. El establecimiento de asambleas, la organización por escuelas y colegios, los repertorios para manifestar el malestar de los estudiantes, así como las tensiones y disputas dentro de la colectividad, sembraron en mí la curiosidad por comprender la configuración de una movilización estudiantil.

Los elementos teóricos y metodológicos aprehendidos en la materia de Historia de los movimientos estudiantiles en México, así como el análisis del caso de 1929 en la Universidad Nacional, volvieron más integral mi comprensión en torno a las movilizaciones estudiantiles. El primer acercamiento que tuve con el movimiento de 1929 se centraba en el estudio de la oposición de los estudiantes de la Facultad de Derecho, en torno a los medios utilizados por las autoridades universitarias para calificar el aprovechamiento escolar de los estudiantes, y su protagonismo en la huelga estudiantil en la Universidad Nacional. El objetivo de mi trabajo se centraba en señalar el proceso identitario de los estudiantes a través de testimonios y declaraciones publicadas en los periódicos de la época.

Posteriormente, conforme avanzaba en el análisis de las producciones historiográficas relativas al movimiento y la concesión de la autonomía a la Universidad Nacional, observé, que la mayoría de los estudios se centraban en explicar este hecho desde la conquista de la autonomía por los estudiantes y la

concesión de la misma para frenar a José Vasconcelos en la carrera por la presidencia de México. En este sentido, los autores interpretaban y analizaban el movimiento estudiantil de 1929 desde el futuro, es decir, a partir de sus consecuencias.

La explicación desde el pasado, las causas que posibilitaron el movimiento, la ponderación de los sujetos, la conformación del actor colectivo estudiantil, los repertorios utilizados para expresar la inconformidad de los estudiantes, la solidaridad y los conflictos entre universitarios suscitados en el marco de la huelga estudiantil, son cuestiones que aún no han sido respondidas y señaladas en la historiografía relativa a este tema.

Para la comprensión del movimiento estudiantil, es necesario trazar algunas líneas generales. José María Aranda, en su artículo “El Movimiento Estudiantil y la Teoría de los Movimientos Sociales”,¹ sostiene que para varios investigadores de los movimientos sociales en México, el estudiantil es considerado dentro de los llamados “nuevos movimientos”, los cuales se caracterizan por ser organizaciones donde predomina una composición social heterogénea, una organización basada en un liderazgo múltiple y una actitud eminentemente antiestatal.² A pesar de que esta caracterización del movimiento estudiantil está formulada para los movimientos posteriores a la década de 1960, insertos en un modelo económico y político

¹ Aranda Sánchez, José María, “El Movimiento Estudiantil y la Teoría de los Movimientos Sociales”, *Convergencia en Revista de Ciencias Sociales*, vol. 7, núm. 21, enero-abril, Universidad Autónoma del Estado de México, 2000.

² Aranda, José María, *apud*, Muro, V.M. (1994), *Iglesia y movimientos sociales en México 1982-1987. Los casos de Ciudad Juárez y el Istmo de Tehuantepec*, México: RNIU-Colegio de Michoacán.

diferente, retomo algunos elementos que considero operativos para la comprensión del movimiento estudiantil de 1929.

En primer lugar, Aranda señala que los movimientos estudiantiles tratan de grupos pertenecientes a sectores relacionados con la ciencia y la tecnología y, en general, con la producción de conocimientos. Esta situación implica dos cuestiones centrales: por un lado, los estudiantes se encuentran en contacto directo con la generación de conocimientos y, por el otro, el hecho de que están en un proceso de formación profesional por medio del cual van logrando una modificación social y personal para posteriormente insertarse en el mercado laboral.³

Otro aspecto importante es la composición del movimiento. Aranda sostiene que éste se renueva constantemente, incorporando a distintos participantes y cambiando los actores en diversos momentos, lo que implica, la renovación de los integrantes y con ello la posibilidad de enriquecer las propuestas, la participación y la fuerza del movimiento.⁴ En cuanto a su organización, el movimiento estudiantil se caracteriza, ante todo, porque logra un alto nivel organizativo, articulado en dos niveles básicos: 1) se constituye la asamblea general como máxima autoridad del movimiento, en la cual se encuentran representados todos los participantes; y 2) se integra el nivel de las asambleas por escuela o centro educativo. Y en ambos se procede por medio de procedimientos democráticos, lo que garantiza que los

³ José María, Sánchez Aranda, "El Movimiento Estudiantil y la Teoría de los Movimientos Sociales", *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 7, núm. 21, enero-abril, Universidad Autónoma del Estado de México, 2000, p. 242.

⁴*Ibíd.*, p. 243.

intereses colectivos estarán por encima de cualquier interés particular, y también la posibilidad de analizar las decisiones y autocorregir el rumbo.⁵

Por la misma lógica del estudiantado, el movimiento presenta una oleada de flujo y reflujo. En los momentos de mayor flujo, el movimiento estudiantil, por su composición y decisión, puede tender rápidamente a radicalizarse, y a resultar sumamente explosivo en cuanto a sus acciones. Pero igualmente factible es que llegue a registrar fragilidad y presentar actitudes sectarias, considerando que es un movimiento masivo, heterogéneo, y en gran medida, ideológicamente inconsistente y discontinuo en sus prácticas democráticas.⁶

A pesar de que la movilización estudiantil de 1929 se desarrolló en un periodo de reconstrucción e inestabilidad política, económica y social, considero que los elementos mencionados anteriormente permiten describir la actividad de los estudiantes en el marco de la huelga. En primer lugar, la conceptualización del movimiento estudiantil se hace operativa en el caso de 1929, en la medida que es un proceso ligado a sujetos que producen conocimientos y, que por su perfil social y profesional, se hallan inmersos en la estratificación social y en la aspiración de insertarse en el gobierno.

Sin embargo, la parte medular del actor colectivo de 1929 gira en torno a la inclusión de nuevos participantes, quienes lo engrosaron e impregnaron de fuerza organizativa. Como bien lo apunta Aranda, los movimientos estudiantiles son proclives a las oleadas de flujo y reflujo y, en este sentido, el movimiento de 1929 corrió esa suerte a lo largo de su desenvolvimiento. En un primer momento contó

⁵*Ibíd.*, p. 243-244.

⁶*Ibíd.*, p. 247.

con la solidaridad de los estudiantes alineados a la Federación Estudiantil Mexicana y a la Confederación Nacional de Estudiantes, pero con las disposiciones del presidente Portes Gil en torno a la concesión, el movimiento comenzó a decaer en torno a la aparición de grupos universitarios que se disputaron la discusión de la autonomía universitaria.

Por otra parte, el análisis de la historiografía relativa a la movilización estudiantil de 1929 y la autonomía de la Universidad Nacional, me permitió encauzar mi investigación hacia la construcción del actor colectivo estudiantil que, en la mayoría de los casos, no aparece retratado en las producciones historiográficas. Para definir este actor, me permito explicar su ruta desde el periodo de configuración, es decir, los años previos a la movilización estudiantil. Esta senda enfatiza la organización y politización estudiantil, aunada a la negativa de los alumnos de la Facultad de Derecho a rendir el sistema de reconocimientos

El objetivo de este estudio es señalar la conformación y movilización del actor colectivo estudiantil de 1929 que provocó la concesión de la autonomía a la Universidad Nacional por el gobierno mexicano. Así, para la construcción de trabajo, me basé en primer lugar en las resoluciones administrativas de la Universidad Nacional y de la Facultad de Derecho, resguardadas en el Archivo Histórico de la Universidad Nacional, para señalar el conflicto entre estudiantes y autoridades universitarias que antecede al movimiento de 29 y que fue condición de posibilidad de la movilización estudiantil.

Por otro lado, para incorporar la voz de los estudiantes movilizados en el marco de la huelga retomo los manifiestos, fragmentos de los volantes distribuidos por los estudiantes, así como declaraciones publicados en *El Universal* y *Excélsior*.

Si bien este trabajo pudo extender el uso y recopilación de fuentes hemerográficas, la mayor parte de las referencias se centran en *Excélsior*, debido al perfil y postura ideológica que desarrolló este periódico durante ese periodo.

En este sentido, Arno Burkholder de la Rosa apunta que entre la fundación de *Excélsior* y el asesinato de Obregón, el diario y el Estado Constitucionalista mantuvieron una complicada relación: “Si bien *Excélsior* apoyó al gobierno de Carranza, durante los ocho “años sonorenses” que le siguieron el diario mantuvo una postura crítica hacia los nuevos gobernantes revolucionarios.”⁷ Continuando con el autor, este diario de circulación nacional era para gran parte de la clase política de esos años un diario enemigo de la Revolución, reaccionario, plutócrata, nostálgico del porfiriato y del huertismo, que desinformaba intencionalmente a la opinión pública sobre las acciones realizadas por el Estado.⁸ Así pues, este diario le dedicó bastantes páginas a los hechos suscitados en la Facultad de Derecho y, posteriormente, a la movilización estudiantil en la capital.

En el Archivo Histórico de la UNAM, consulté las disposiciones y reglamentos de las autoridades universitarias y gubernamentales que buscaban el aprovechamiento escolar de los alumnos. A pesar de que la voz de los estudiantes no figuraba en este repositorio, las medidas para sujetarlos al sistema de reconocimientos plasmadas en los boletines de la Universidad Nacional y los expedientes de la organización académico-administrativa del fondo Escuela

⁷ Arno, Burkholder de la Rosa, “El periódico que llegó a la vida nacional. Los primeros años del diario *Excélsior* (1916-1932)” en *Historia Mexicana*, vol. LVIII, núm. 4, abril-junio, 2009, p. 1393.

⁸ *Ibíd.*, p. 1393.

Nacional de Jurisprudencia, arrojaron luz sobre la actividad y desenvolvimiento estudiantil dentro de la vida escolar universitaria.

Por otro lado, en el primer capítulo de este trabajo sistematizo las producciones historiográficas en torno al movimiento estudiantil de 1929 y la concesión de la autonomía universitaria, tomando como punto de partida tres niveles de lectura e investigación. El primer rubro corresponde a la historiografía de los testigos presenciales del conflicto entre estudiantes y autoridades universitarias y gubernamentales, en el marco de la huelga estudiantil. El segundo apartado se centra en las interpretaciones de algunos autores enfocados en el periodo posrevolucionario. Por último, el tercer apartado se caracteriza por las interpretaciones de diversos autores enfocados en la historia de la Universidad Nacional.

En el segundo capítulo describiré el marco educativo de los proyectos obregonista y callista y su asentamiento en la Universidad Nacional entre 1924 y 1928. También señalaré las reformas llevadas a cabo en la Universidad para mejorar el aprovechamiento de los alumnos universitarios y su concreción en algunas escuelas y la reacción en otras, como la Facultad de Derecho y, finalmente, analizaré la celebración de los congresos nacionales de estudiantes en los que se fue gestando la politización y agremiación de algunos sectores estudiantiles mexicanos.

En el último capítulo abordaré la oposición al sistema de reconocimientos de los estudiantes de la Facultad de Derecho y la movilización estudiantil en la capital del país. El objetivo de este capítulo gira en torno al papel de los estudiantes de la

facultad en la conformación del movimiento huelguístico de 1929 y la concesión de la autonomía a la Universidad por parte de Emilio Portes Gil.

Así, a través de estos capítulos, intentaré demostrar que el actor colectivo estudiantil de 1929 se puede entender como una construcción, en la que la organización y politización, generada en los congresos nacionales, aunada a la historia de oposición al sistema de reconocimientos en la Facultad de Derecho, fueron definiendo la movilización de los estudiantes en 1929, obligando al gobierno mexicano a conceder la autonomía a la Universidad Nacional.

1. Balance historiográfico y sendas interpretativas. Las lecturas en torno al movimiento estudiantil de 1929 y la concesión de la autonomía universitaria.

Para trazar algunas líneas generales en torno a las producciones historiográficas analizadas en este capítulo, es importante posicionarlas en su lugar de producción. Para llevar a cabo este propósito me baso en Michel De Certeau, quien apunta que “no hay consideraciones, por generales que sean, ni lecturas, por más lejos que queramos extenderlas, que sean capaces de borrar la particularidad del lugar desde donde hablo y del ámbito donde prosigo mi investigación. Esta marca es indeleble.”⁹ En este sentido, parto de la premisa de que las lecturas e interpretaciones en torno a un proceso histórico, están sujetas a un espacio de producción e investigación y se hallan circunscritas y rodeadas por un bagaje político, social y cultural.

Continuando con De Certeau, afirma que toda investigación historiográfica “implica un medio de elaboración circunscrito por determinaciones propias: una profesión liberal, un puesto de observación o de enseñanza, una categoría especial de letrados, etcétera. Se halla, pues, sometida a presiones, ligada a privilegios, enraizada en una particularidad.”¹⁰ De este modo, el tratamiento de los hechos y el manejo de las fuentes se hallan inmersos en un por, un por qué y para qué en la

⁹ Michel, De Certeau, *La escritura de la historia*, trad. de Jorge López Moctezuma, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, p. 67.

¹⁰*Ibíd.*, p. 69.

narración. La ponderación de sujetos o procesos de las tres líneas historiográficas relativas al movimiento estudiantil de 1929 y la concesión de la autonomía universitaria no es gratuita, sino que se sujeta a los intereses e inquietudes de los autores en cuestión.

Para adentrarse y familiarizarse con estas producciones historiográficas, es importante identificar el contexto en el que se desarrolló el movimiento estudiantil de 1929 y la concesión de la autonomía a la Universidad Nacional. Es relevante señalar que este proceso se enmarcó en un periodo de intensas transformaciones políticas y sociales del México contemporáneo. Un periodo caracterizado por la reconstrucción del país.

Por un lado, estalló la rebelión escobarista en marzo de 1929 contra del liderazgo político de Plutarco Elías Calles. Este levantamiento se apoyaba en el Plan de Hermosillo, redactado por Gilberto Valenzuela, en el que se llamaba al pueblo para que se rebelara. De acuerdo con John W. F. Dulles, este plan era una lista de los crímenes del general Calles. El propósito era desplazar a Calles y al personaje que se perfilaba como candidato presidencial, el michoacano Pascual Ortiz Rubio. Sin embargo, esta rebelión fue sofocada rápidamente en menos de tres meses.¹¹

En ese mismo año se pactó la resolución del conflicto cristero, iniciado a fines de 1926, resultado de las crecientes tensiones entre la jerarquía católica y un sector de católicos con los nuevos gobernantes, en particular con Plutarco Elías Calles. El malestar por parte de los católicos provenía del rechazo a varios artículos de la

¹¹ Luis Aboites y Engracia Loyo, "La construcción del nuevo Estado. 1920-1945" en Erik Velázquez García *et. al*, *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2010, p. 617.

Constitución de 1917 que se consideraban contrarios a los intereses de la Iglesia, que representaba a la religión mayoritaria del país.¹² La guerra cristera llegó a movilizar a decenas de miles de campesinos y miembros de la clase media del centro del país, finalizando el conflicto después de tres años de lucha, cuando el Vaticano decidió abandonarla a pesar de que el gobierno de Emilio Portes Gil mantuvo la misma política anticlerical de Plutarco Elías Calles.¹³

Por otro lado, 1929 también fue el año de la carrera presidencial del vasconcelismo.¹⁴ Tzvi Medin apunta que el movimiento electoral, no tuvo la mínima posibilidad de triunfar en su enfrentamiento con el gobierno, ya que el Partido Nacional Revolucionario fue la institución o el instrumento electoral gubernamental.¹⁵ El autor sostiene que la improvisación y la espontaneidad reemplazaron la falta de recursos para la campaña y el vasconcelismo perdió las elecciones el 17 de noviembre de 1929, resultando vencedor Pascual Ortiz Rubio.¹⁶

En medio de estos cambios sociales y efervescencia política, se originaron una serie de conflictos dentro de la Facultad de Derecho¹⁷, que posibilitaron la

¹²*Ibíd.*, p. 607.

¹³ Renate, Marsiske, "Crónica del Movimiento Estudiantil de México en 1929", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Colombia, 2012, p. 2.

¹⁴ Este término, de ahora en adelante, girará en torno a la campaña de José Vasconcelos por la presidencia de México en 1929.

¹⁵ Tzvi, Medin, *El minimato presidencial: historia política del Maximato. 1928-1935*, México, ERA, 1982, p. 67.

¹⁶ Renate, Marsiske, *op. cit.*, p. 2.

¹⁷ Se le debe a Manuel Gómez Morín el que la Escuela Nacional de Jurisprudencia haya sido elevada a la categoría de Facultad de derecho y Ciencias Sociales. Durante su periodo como director de la facultad (19 de mayo de 1922 al 11 de enero de 1925) se formuló el proyecto correspondiente y se obtuvo la aprobación del Consejo Universitario. En dicho proyecto se establecieron las bases para las carreras de licenciado y doctorado en economía y para ciertas especialidades como: Juez, Secretario de Sociedades, Trabajador Social, Organizador y Funcionario de Cooperativas y Actuario. Lucio Mendieta y Nuñez, "Apuntes para la historia de la Facultad de Derecho, en *Revista de la facultad de Derecho*, tomo III, abril-junio, 1953, p. 56.

huelga estudiantil dentro de la Universidad Nacional y que culminaron con la concesión de la autonomía universitaria por parte del gobierno mexicano. Entre 1924 y 1928, el rector Alfonso Pruneda trató de unir al conjunto de escuelas nacionales que conformaban la Universidad Nacional hasta entonces. Los cambios incluían la estructura académica, la reglamentación de exámenes profesionales, la creación de nuevas carreras y la reforma a los planes de estudios de las diferentes facultades y escuelas. Todo ello conforme al llamado que Plutarco Elías Calles hizo a la Universidad Nacional para la resolución de los problemas nacionales. A principios de 1929, el rector Antonio Castro Leal trató de instaurar un nuevo sistema de exámenes en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, pero los alumnos se rehusaron a aceptarlos.¹⁸

Los alumnos mostraron su descontento desde que Narciso Bassols fue designado como director de la facultad y éste manifestó, en abril de 1929, que aplicaría los reconocimientos trimestrales acordados por el Consejo Universitario. De acuerdo con Alfonso Campos y Juan Molinar, este sistema de evaluación que se pretendía imponer tenía una larga historia de rechazo y fracaso en la Facultad de Derecho.¹⁹ En primer lugar, desde 1910 en el Congreso Nacional de Estudiantes se trató el tema aunque no se llegó a nada definitivo. En 1911, el Consejo Universitario ya había resuelto regresar al sistema de reconocimientos, de tal forma que el sistema fue aplicado durante 1912 en varias escuelas universitarias, pero en la Facultad de Derecho no pudo llevarse a cabo. Entre 1917 y 1920 las escuelas

¹⁸*Ibíd.*, p. 4.

¹⁹ Alfonso, M. Campos y Juan Molinar Horcasitas, "El movimiento estudiantil y la autonomía universitaria", *Revista de la Universidad de México*, UNAM, México, mayo-junio de 1979, p. 13.

que ya habían adoptado este procedimiento retornaron al sistema de exámenes. Para 1925, la Junta de Directores abolió los exámenes orales y ordenó el restablecimiento de los reconocimientos.²⁰

Posteriormente, en 1926 las sociedades de alumnos de la Universidad Nacional discutieron la conveniencia de aceptar tal sistema, sin embargo, tanto en la Facultad de Derecho como en la de Medicina, los estudiantes se negaron a acatar la decisión. Finalmente, en 1929 el rector Antonio Castro Leal y el director de la Facultad de Derecho Narciso Bassols, retomaron el asunto y los estudiantes respondieron con una huelga el 6 de mayo de 1929. Emilio Portes Gil ordenó el cierre de la escuela y Antonio Castro Leal tomó las medidas disciplinarias correspondientes haciendo un llamado a las autoridades universitarias para solucionar el conflicto, pero la organización y oposición estudiantil ya habían progresado. Se llevó a cabo una manifestación el 23 de mayo de 1929. En ella marcharon juntas las escuelas de Derecho y la Escuela Nacional Preparatoria, a los que se sumaron los contingentes de las secundarias 1, 3 y 4, de la Facultad de Odontología y de la Escuela de Comercio, sin embargo, durante esa marcha varios estudiantes fueron heridos y aprehendidos.²¹

Tras la represión estudiantil, Narciso Bassols renunció a la dirección de la Facultad de Derecho y el 24 de mayo Emilio Portes Gil ordenó el retiro de la policía y de los bomberos de la Universidad; también solicitó a los jóvenes que deliberaran y le presentaran los motivos y principales soluciones del movimiento huelguístico. Tras una serie de conflictos y negociaciones en el marco de la huelga, entre

²⁰*Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, Tomo V, números 3 y 4, abril-mayo, 1925.

²¹Alfonso, M. Campos y Juan Molinar Horcasitas, *op. cit.*, p. 13.

estudiantes, autoridades universitarias y el gobierno mexicano, Emilio Portes Gil otorgó la autonomía a la Universidad Nacional.²²

Presentando de manera general el marco político e histórico en el que se concedió la autonomía a la Universidad Nacional, la cuestión es: ¿cómo se configuró el movimiento estudiantil que se desarrolló en 1929?. En este sentido, las producciones historiográficas vertidas en este capítulo vislumbrarán algunas cuestiones en torno a los actores, ideas, organización y politización estudiantil al margen de la política universitaria y gubernamental, que posibilitaron la construcción de este actor colectivo.

La historiografía que refiere a la concesión de la autonomía a la Universidad Nacional y el movimiento estudiantil de 1929 se caracteriza por una serie de interpretaciones, por un lado polémicas, en las que los tintes memorísticos, apologéticos y hegemónicos son el común denominador, y otras, desde análisis estructurales más incisivos parten del estudio del periodo posrevolucionario y de la historia de la Universidad Nacional. Lejos de pensar de manera cronológica este proceso, es importante entenderlo como un episodio con una diversidad de aristas interpretativas así como matices políticos y culturales, que no sólo acabaron con la concesión de la autonomía, sino que perduraron en los años posteriores en la vida política de la Universidad Nacional.

Este capítulo pretende desarrollar un análisis de las distintas lecturas en torno al movimiento estudiantil de 1929 y la concesión de la autonomía universitaria, identificando los distintos modos en que se ha interpretado y analizado este hecho.

²²John W. F. Dulles, *Ayer en México. Una crónica de la Revolución (1919-1936)*, trad. de Julio Zapata, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 426-427.

Este capítulo girará en torno a tres niveles de lectura e investigación. El primero de ellos se centrará en la historiografía producida por testigos presenciales del conflicto entre estudiantes y autoridades universitarias y gubernamentales, suscitado por las reformas académicas en la Facultad de Derecho. En este apartado, los autores ponderan la lucha de los estudiantes y sostienen que la autonomía fue un logro de la colectividad estudiantil. Por otro lado, el segundo apartado concierne a las interpretaciones derivadas de algunas producciones historiográficas en torno al periodo posrevolucionario. En ellas resalta la relación política de los líderes estudiantiles con José Vasconcelos, respecto a las elecciones presidenciales de 1929 y el grave problema que representaba el vasconcelismo para el gobierno mexicano. Estos elementos, según esta veta historiográfica, definieron la concesión de la autonomía de la Universidad Nacional por el gobierno mexicano. Por último, el tercer apartado se centra en las investigaciones de distintos autores enfocados en la historia de la Universidad Nacional, quienes asumen que la concesión de la autonomía universitaria se dio en función de la organización y politización estudiantil y la oposición a los cambios y reformas en la administración de la institución.

1.1 Antagonismo, desacuerdo y enfrentamiento. La autonomía de la Universidad Nacional, una conquista estudiantil.

En el presente apartado se abordará la historiografía producida por una generación de estudiantes y académicos activos en el marco de la movilización estudiantil de 1929. Algunas de las lecturas recopiladas en esta ruta de interpretaciones corresponden a una publicación conmemorativa del vigésimo aniversario de la autonomía universitaria elaborada por Manuel Ramírez Vázquez, miembro de la generación de 1929, así como las crónicas de las andanzas políticas de algunos estudiantes ligados al vasconcelismo.

Si bien no agoté las producciones historiográficas en torno a esta línea interpretativa, elegí algunos autores que se desempeñaron como líderes estudiantiles, militantes de distintas Sociedades de Alumnos y estudiantes contemporáneos al movimiento.

Para presentar las lecturas sobre el movimiento estudiantil de 1929 y situarlas espacialmente y en la particularidad de su producción, es necesario señalar algunos aspectos de nuestros sujetos de análisis, para reconocer e identificar las singularidades que atraviesan sus interpretaciones. Un texto significativo para caracterizar estas lecturas del movimiento estudiantil de 1929 y la autonomía universitaria es “La campaña presidencial de 1929 y el liderazgo político en México” de Roderic Ai Camp.²³

²³ Roderic Ai Camp, “La campaña presidencial de 1929 y el liderazgo político en México” en *Historia mexicana*, v. 27, no. 2(106), (oct.-dic. 1977).

En este estudio, el autor rastrea la trayectoria política, posterior a la concesión de la autonomía universitaria, de algunos de los autores analizados en este apartado. Ai Camp sostiene que la actividad política de José Vasconcelos, como aspirante a la presidencia de México, funcionó como catalizador para una generación de jóvenes iniciados en la política. Asimismo, apunta que Vasconcelos influyó en una generación que desfilaría por los partidos políticos de oposición y en el partido oficial.²⁴ Resulta significativo, según el autor, que su estudio muestra que los movimientos de oposición surgieron fundamentalmente en la Universidad.²⁵

Este texto arroja información sobre la trayectoria profesional y política de algunos de los autores elegidos para este apartado. Ai Camp apunta que Salvador Azuela se desempeñó como profesor en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, Morelia en 1930, como secretario general de la UNAM en 1933 y delegado en la UNESCO durante el gobierno de Miguel Alemán (1946-1952); José María de los Reyes fungió como secretario de la Escuela Nacional Preparatoria entre 1930 y 1935 y como subdirector de la misma en 1936 y editor de la SEP durante el periodo de Alemán; por último, Mauricio Magdaleno ocupó el cargo de presidente de la Comisión Revisora de Impuestos de 1934 a 1936, fue director de la biblioteca y archivos de la Secretaría de Hacienda entre 1936 y 1945 y, finalmente, diputado federal durante el alemanismo.

²⁴ Roderic, Ai Camp, "La campaña presidencial de 1929 y el liderazgo político en México", *Historia mexicana*, v. 27, no. 2 (106), (oct.-dic. 1977), p. 231.

²⁵ *Ibíd.*, p. 257

Por otra parte, Gabriela Contreras, en *Los grupos católicos en la Universidad Autónoma de México*²⁶, estudia la etapa que se ha denominado los “años católicos de la Universidad Nacional” en la década de 1930. Para ella, en este periodo tres bandos se disputaban el control de la institución. En primer lugar, los autonomistas suponían que la autoridad moral, el trabajo y la adhesión a sus propios fines era la razón de ser de la Universidad. Alejandro Gómez Arias, Salvador Azuela y Antonio Caso se ubicaban como las cabezas de este grupo. Segundo, los tradicionales fueron el resultado de la combinación de elementos tradicionales con autonomistas, ocupados en conservar los fines de la Universidad como institución independiente del poder civil. Manuel Gómez Morín encabezaba esta postura. Finalmente, los estatistas consideraban que el Estado debía definir todos los aspectos de la sociedad, entre ellos, el de la educación. Narciso Bassols y Lombardo Toledano lideraban esta posición.²⁷

Algunos de los autores expuestos en este apartado se hallan atravesados directamente y otros tangencialmente por la disputa de la Universidad Nacional en la década de 1930. Se observará en sus interpretaciones el protagonismo de ciertos sujetos y procesos al momento de construir sus observaciones y conclusiones en torno al movimiento estudiantil de 1929 y la concesión de la autonomía universitaria.

Para el análisis de las obras de los sujetos que intervinieron en la concesión de la autonomía, retomo, en primer lugar *La aventura vasconcelista*²⁸ de Salvador

²⁶ Gabriela, Contreras Pérez, *Los grupos católicos en la Universidad Autónoma de México. (1933-1934)*, México, UAM Xochimilco, 2002.

²⁷ Gabriela, Contreras Pérez, *Los grupos católicos en la Universidad Autónoma de México. (1933-1934)*, México, UAM Xochimilco, 2002. p. 22.

²⁸ Salvador, Azuela, *La aventura vasconcelista. 1929*. México, editorial Diana, 1980.

Azuela. En este texto el autor detalla la relación del vasconcelismo con la concesión de la autonomía universitaria, argumentando que existía un antirreleccionismo desde el congreso estudiantil de Oaxaca en 1927, además de una inclinación política de los estudiantes por José Vasconcelos. Azuela perfila la concesión a partir de distintos proyectos y decretos desde 1881 hasta 1929. Sin embargo, el eje central de su análisis gira en torno a que la autonomía se conquistó por el ambiente político que había generado el vasconcelismo en 1929.²⁹ El autor explica que:

La Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma fue posible por el ambiente que la preparó, durante largos años, y a la oportunidad presentada gracias a la fuerza moral conquistada en la República, en 1929, por los estudiantes. Para la campaña vasconcelista no se presentaban perspectivas de éxito inmediato y por ello los políticos profesionales la contemplaban como lucha perdida. Uno de sus frutos, aunque no fuera la única causa, se da en la autonomía universitaria.³⁰

Para Azuela la conquista de la autonomía se presentó gracias a los proyectos y propuestas en torno a la autonomía universitaria que se habían presentado desde 1881. Asimismo, a pesar del fracaso de José Vasconcelos por la presidencia de México, la concesión a la Universidad Nacional se presentó como un triunfo para la oposición vasconcelista y universitaria.

En “Prolegómenos de la huelga universitaria”,³¹ Antonio Damiano sostiene que el clima espiritual, el ambiente estudiantil de entonces, las medidas arbitrarias

²⁹ Azuela, salvador, *La aventura vasconcelista. 1929*. México, editorial Diana, 1980, p. 122.

³⁰ *Ibíd.*, p. 110.

³¹ Antonio, Damiano, “Prolegómenos de la huelga universitaria”, en Antonio Damiano *et.al*, *En torno de una generación. Glosa de 1929*. México, Una generación, 1949.

de las autoridades y el desarrollo mental de los dirigentes estudiantiles, favorecieron la concesión de la autonomía universitaria. El autor califica al movimiento de 1929 como una generación fuerte, quimérica, inquieta, brillante y esforzada. Para Damiano una serie de factores políticos y culturales se insertaron en los estudiantes movilizados en 1929. La autonomía de la Universidad se conquistó, de acuerdo con él, a partir de las cualidades y aptitudes de esta generación estudiantil.

Ricardo García Villalobos, reforzando este argumento, apunta que la generación de 1929 sí pidió la autonomía de la Universidad. El autor señala que “la Revolución Mexicana se internó a la Universidad Nacional el 23 de mayo de 1929, día que los estudiantes le dieron forma al anhelo de libertad de cátedra, conquista inapreciable de la revolución en el orden de las ideas.”³² Asimismo:

[...] ese día proporcionamos clima de inquietud juvenil a un sistema de educación superior que anteriormente estaba sojuzgado por la intromisión de los políticos; ese día acabábamos de formar el ambiente necesario para que la nueva universidad, liberada, independizada, pudiera recibir los pensamientos populares, conocer sus apremios y sus urgencias, y la clase estudiantil conviviera con el pueblo al comenzar la lucha por la resolución de sus problemas generales [...]³³

Para García Villalobos la cohesión entre el proyecto educativo callista, en el que la educación insertaría a las clases populares al progreso económico del país, y la Universidad Nacional, era un nuevo comienzo para la realidad educativa del México

³² Ricardo, García Villalobos, “La generación de 1929 pidió la autonomía universitaria”, en Antonio, Damiano *et. al*, *En torno de una generación. Glosa de 1929*. México, Una generación, 1949, p. 23.

³³ *Ibíd.*, p. 23.

posrevolucionario. En este sentido, la concesión de la autonomía era la recompensa del conflicto entre estudiantes y la injerencia de los políticos en la vida universitaria.

En “La libertad de cátedra, guía en las rutas universitarias”,³⁴ José María de los Reyes apunta que casi todos los dirigentes del movimiento estudiantil tenían una sólida experiencia política y una conciencia cabal del ideario autonomista, pues sostuvieron la tesis de la autodeterminación en orden a la enseñanza superior preparatoria y profesional.³⁵ El autor considera que la generación de 1929 resistió el embate de las fuerzas represivas del Estado que querían acallar sus gritos de libertad, las insinuaciones económicas, las ofertas de becas en el extranjero y los empleos en las Secretarías de Estado. El autor sostiene que no era que los miembros de la generación de 29 no necesitaran de estas ayudas económicas, sino que ellos prefirieron la libertad de su palabra “como valor eterno a las dádivas transitorias como premio a su claudicación.”³⁶

El autor enfatiza el conocimiento de los procesos autonomistas latinoamericanos y la actuación de algunos partícipes del movimiento estudiantil de 1929 en los mismos. Entre los de 29, señala de los Reyes, algunos habían actuado en la reforma universitaria de Cuba como Teodosio Montalván y Juan Antonio Mella. Otros más habían participado en la reforma universitaria del Perú, como Víctor Raúl Haya de la Torre, quien convivió con los estudiantes en 1928 y dictó conferencias sobre el tema en la Nacional Preparatoria.³⁷

³⁴ José María, de los Reyes, “La libertad de cátedra, guía en las rutas universitarias”, en Antonio, Damiano *et. al*, *En torno de una generación. Glosa de 1929*. México, Una generación, 1949.

³⁵ José María, de los Reyes, “La libertad de cátedra, guía en las rutas universitarias”, en Antonio, Damiano *et. al*, *En torno de una generación. Glosa de 1929*. México, Una generación, 1949, p. 66.

³⁶ *Ibíd.*, p. 51-52.

³⁷ *Ibíd.*, p. 66-67.

Esas gentes no disertaban sólo al amparo del clima mexicano, sino que habían luchado por sus ideas contra tiranos y asesinos que en sus países acabaron con miles de ciudadanos sólo porque ejecutaban la facultad de pensar. Todos los hechos mencionados fueron formando el clima de gestación del movimiento de mayo. Sin contar con que el pensamiento de dirigentes como Gómez Arias y Salvador Azuela, se había nutrido en el conocimiento de la reforma de Córdoba, sin demérito de otras disciplinas y la frecuentación de los grandes ideólogos de la autodeterminación universitaria europea e iberoamericana: Martí, Sarmiento, González Prada, Varona, Palacios, Mariátegui, Antonio Caso, Pascuali y Calamedrei.³⁸

Para de los Reyes la generación de 1929 contó para la conquista de la autonomía, en primer lugar, con la experiencia de individuos que participaron en movilizaciones estudiantiles latinoamericanas previas a la mexicana y, en segundo lugar, con el pensamiento y conocimiento de otros casos por parte de los líderes estudiantiles de 1929.

Mauricio Magdaleno en *Las palabras perdidas*³⁹ ofrece una interpretación, desde su militancia vasconcelista, asumiendo que la autonomía universitaria fue concedida por el gobierno mexicano. Para él, casi todos los estudiantes eran vasconcelistas y “al pronto, cuando menos se lo pensó el presidente, se echaron a la calle en plan de rebeldía. Muchos de ellos combatían al gobierno desde un año antes y se habían declarado enemigos jurados de Obregón.”⁴⁰ Magdaleno sostiene

³⁸ *Ibíd.*, p. 66-67.

³⁹ Mauricio, Magdaleno, *Las palabras perdidas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

⁴⁰ Mauricio, Magdaleno, *Las palabras perdidas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 91.

que Portes Gil exhibió una consumada habilidad asestando un golpe sólido al movimiento estudiantil.

Nos ganó la partida Portes Gil y el 4 de junio el Congreso lo facultó para dictar la ley que creó la autonomía universitaria. Una ley que, por lo demás, sólo demagógicamente satisfizo la demanda estudiantil, pero que nos privó de una tan activa solidaridad política.⁴¹

En este sentido, la concesión de la autonomía por Portes Gil a la Universidad funcionó como freno de mano para el vasconcelismo en la carrera por la presidencia de México.

Con base en lo expuesto anteriormente, el análisis de esta historiografía me permite identificar vetas en la construcción de la narración y destacar la significación de acontecimientos por parte de este grupo de autores.⁴² La omisión de la oposición estudiantil al sistema de reconocimientos desde 1924 y las tensiones entre huelguistas, universitarios y profesores que no secundaban la huelga no son gratuitos, sino que la relevancia y significación de acontecimientos podría ir en función de los intereses del por qué y para qué de lo que nos explican los autores.

La narración está sujeta a un espacio social, político y cultural, además de que estas lecturas están mediadas por la participación directa o indirecta de los autores en el movimiento estudiantil de 1929. En estas interpretaciones prevalece

⁴¹ *Ibid.*, p. 92.

⁴² Para Arthur Danto, una narración es una estructura que se impone a los acontecimientos agrupándolos y prescindiendo de otros como relevantes. Si se quiere formular de un modo trivial, se puede decir que una narración menciona sólo los acontecimientos significativos: pero, en cuanto a esto, cualquier narración está interesada en el hallazgo de la significación de los acontecimientos, idealmente cualquier narración quisiera incluir sólo las cosas relevantes con respecto a otros acontecimientos, o significativas en cuanto a ellos. Arthur, Danto, *Historia y narración. Ensayos de filosofía analítica de la historia*. trad. de Eduardo Bustos, Barcelona, Paidós, 1989, p. 84

una noción romántica, biográfica y apologética de una lucha por la autonomía de la Universidad Nacional, en la que el agravio al esfuerzo de los orquestadores y actores de viejas contiendas llevó, de acuerdo con los autores, a la consecución de un objetivo específicamente universitario.

Así pues, la postura que sostienen la mayoría de los autores gira en torno a la fuerza moral, cultural y política de los estudiantes, en la que la movilización estudiantil fungió como un mecanismo para conquistar la autonomía de la Universidad Nacional, condenando y desaprobando las versiones de una supuesta concesión del gobierno mexicano.

1.2 El freno de mano para la oposición. José Vasconcelos y la carrera por la presidencia de México.

Para la elaboración de este apartado me sirvo de autores que centran su trabajo en la posrevolución. La mayoría de ellos se enfoca en el estudio social, económico y político del periodo posrevolucionario, pero de forma directa o indirecta vierten sus interpretaciones sobre el movimiento estudiantil de 1929 y la concesión de la autonomía a la Universidad Nacional.

Este grupo de autores entienden que la autonomía no fue gratuita para los estudiantes, sino que fue una concesión para mitigar uno de los problemas que el gobierno mexicano debía enfrentar: la carrera por la presidencia de José Vasconcelos. En estos textos no emergen los sujetos que luchan por ideales, ni las colectividades que añoran la consecución de viejas demandas estudiantiles,

desaparecen las voces movilizadas y entran en escena las figuras y procesos políticos que marcaron la década de 1920.

El eje rector de estas interpretaciones gira en torno a la campaña electoral de José Vasconcelos por la presidencia de México, hecho de gran importancia para el movimiento estudiantil de acuerdo con algunos autores. Tzvi Medin apunta que el movimiento electoral vasconcelista no tuvo la mínima posibilidad de triunfar en su enfrentamiento con el gobierno, ya que el Partido Nacional Revolucionario fue la institución o el instrumento electoral gubernamental.⁴³ Para el autor, la improvisación y la espontaneidad reemplazaron la falta de recursos para la campaña y el vasconcelismo perdió las elecciones el 17 de noviembre de 1929, resultando vencedor Pascual Ortiz Rubio.⁴⁴

En *Ayer en México. Una crónica de la Revolución. 1919-1936*,⁴⁵ John W. F. Dulles sostiene que Puig Casauranc, como secretario de Educación de Calles, había presionado para que se concediera la autonomía a la Universidad Nacional, y durante la huelga estudiantil de mayo de 1929 hizo una recomendación no solicitada al presidente Portes Gil, en el sentido de que se tomara esta medida.⁴⁶

[...] el hecho es que el arreglo para la autonomía de la Universidad Nacional en esa hora fue otro logro dramático y popular del presidente Portes Gil. Grandes grupos de estudiantes favorecían la campaña del licenciado Vasconcelos. Los jóvenes vasconcelistas de mayor sentido político sintieron

⁴³ Tzvi, Medin, *op. cit.*, p. 67.

⁴⁴ Renate Marsiske, *op. cit.*, p. 2.

⁴⁵ John W. F. Dulles, *Ayer en México. Una crónica de la Revolución (1919-1936)*, traducción de Julio Zapata, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

⁴⁶ John W. F. Dulles, *op. cit.*, p. 428.

que terminase la huelga estudiantil, puesto que su continuación hubiera proporcionado al licenciado Vasconcelos y a sus partidarios más municiones para sus discursos.⁴⁷

En otras palabras, la concesión de la autonomía fungió como un mecanismo para frenar la avanzada de José Vasconcelos por la presidencia de México entre el movimiento estudiantil, desarticulando la base social con la que contaba el vasconcelismo. En el mismo sentido, Tzvi Medin apunta que:

Los acuerdos logrados por Portes Gil habían puesto fin tanto a la cruenta y prolongada guerra civil como a la esperanza de Vasconcelos, y ello cuando dos meses antes el presidente ya había asestado otro golpe político para lesionar el vasconcelismo: el otorgamiento de la autonomía a la Universidad Nacional de México.⁴⁸

Desde esta perspectiva, los autores esbozan la idea de que el vasconcelismo y el movimiento estudiantil marchaban paralelamente. Así, parece que la concesión de la autonomía a la Universidad se dio en función de una maniobra política para dismantelar a la oposición, es decir, desarmar el vasconcelismo.

Para Luis Medina, "Portes Gil se dedicó a resolver el problema universitario otorgando la autonomía, para evitar que los estudiantes movilizados contribuyeran a la agitación vasconcelista, y Calles se empeñó en conseguir el apoyo regional para Pascual Ortiz Rubio, candidato del PNR, a fin de derrotar al vasconcelismo."⁴⁹

Medina infiere que las maniobras políticas de Emilio Portes Gil funcionaron para

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 428.

⁴⁸ Tzvi Medin, *op. cit.*, p. 68.

⁴⁹ Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*, prólogo de Luis González, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 76.

desengrosar y aplacar la efervescencia del movimiento estudiantil en pro de José Vasconcelos.

John Skirious⁵⁰ señala que:

Vasconcelos veía en el resultado de la huelga estudiantil un signo prometedor para sus propias ambiciones presidenciales. En realidad, era un empate, una media victoria para ambos lados, porque Portes Gil había evitado una grave crisis al gobierno.⁵¹

Desde este punto de vista, Vasconcelos y Portes Gil estaban conscientes de la fuerza del movimiento estudiantil de 1929, en la que podría beneficiar a uno en la sucesión presidencial o, en el otro caso, desestabilizar y restarle fuerza a los opositores del gobierno. Tanto es así que el autor señala:

Se hizo ley la autonomía universitaria, pero la propaganda del PNR se burlaba de la idea presentando el emblema de la Universidad Nacional -junto con la divisa ideada por Vasconcelos: "Por mi Raza Hablará el Espíritu" como un enorme chupete para calmar a unos infantiles estudiantes que estaban insolentemente de pie sobre las cabezas de distinguidos administradores. Travesuras de niños con telarañas en el cerebro: tal era según el PNR la causa de la autonomía universitaria⁵² Era claro que su creación había sido un hijo no deseado, una maniobra política, no un ideal encarnado.⁵³

⁵⁰John Skirious, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, trad. de Félix Blanco, México, Siglo XXI, 1978.

⁵¹ John Skirious, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, trad. de Félix Blanco, México, Siglo XXI, 1978, p. 117.

⁵² John Skirious, *apud*, *El cartón del día*, pls. 3, 16, 77.

⁵³ John Skirious, *op. cit.*, p. 117-118.

Esta formulación, en la que Estado mexicano denostó y satirizó al movimiento estudiantil, refuerza la interpretación de que la concesión de la autonomía no fue un logro estudiantil, sino el freno de una posible efervescencia política de los opositores del gobierno mexicano.

De este modo, estas producciones historiográficas, con base en el análisis de la política posrevolucionaria, sostienen que el movimiento estudiantil de 1929 era la base social del vasconcelismo y que el gobierno mexicano decidió frenar su avance concediéndoles la autonomía universitaria. Estos autores se centran en la disputa política por la presidencia de México, omitiendo la organización estudiantil y la vida de la Universidad Nacional en este periodo. Estos autores sostienen que la autonomía de la Universidad Nacional fue una concesión del gobierno y no una conquista estudiantil.

1.3 La historia de la Universidad Nacional y la concesión de la autonomía universitaria. La agremiación estudiantil, la institución y la política.

En este apartado, señalo la postura de la producciones historiográficas creada por académicos enfocados en la historia de la Universidad Nacional. Algunos de los autores expuestos configuran su relato a partir de la estructura política del gobierno mexicano en la década de 1920 que, de un modo u otro, fue condición de posibilidad para la construcción del movimiento estudiantil de 1929. Otros estudian, de forma cronológica, la formación y los antecedentes del pensamiento autonomista, así como la formulación del concepto de autonomía desde 1910. Por otra parte, algunos

autores asumen que la autonomía universitaria fue una concesión del gobierno mexicano hacia la Universidad Nacional para desembarazarse de ella.

En primer lugar, Renate Marsiske sostiene que para el análisis del movimiento estudiantil de 1929 deben analizarse una serie de factores que posibilitaron el marco social y político del conflicto estudiantil. En primer lugar, señala la unidad y fuerza estudiantil a través de la agremiación de los universitarios en los congresos anteriores a 1929; por otro lado, agrega los problemas de indisciplina de los alumnos de la Facultad de Derecho y la aplicación de una serie de reformas con elementos de la efervescencia política que suscitaron la contienda de José Vasconcelos por la presidencia.⁵⁴ Para la autora el movimiento estudiantil de 1929 se caracterizó por lo siguiente:

1. Los estudiantes resistieron las consecuencias de un enorme crecimiento en la matrícula hacia fines de la década de 1920.
2. Buscaban un mejoramiento de sus condiciones de estudio, por un lado, pero se oponían al nuevo sistema de reconocimientos por otro.
3. Aspiraban a una ampliación de las posibilidades de acceso a la participación en la toma de decisiones de la Universidad.
4. Emplearon la huelga como medio de presión para lograr sus objetivos.
5. No exigieron un cambio de la sociedad en su conjunto.
6. Supieron que no podían ser excluidos en su totalidad de la institución aunque las autoridades hicieron intentos en ese sentido y utilizaron el movimiento de

⁵⁴ Renate, Marsiske, "Antecedentes del movimiento estudiantil de 1929 en la Universidad de México: Actividades y organización estudiantil" en *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*, Renate Marsiske et. al, vol. III, México, UNAM, CESU, Plaza Valdés Editores, 2006, p. 175-176.

huelga como posibilidad de actividad y entrenamiento político, como forma de participación política.⁵⁵

Marsiske parte del análisis estructural de la década de 1920, señalando que es de suma importancia tener en cuenta las variables que posibilitaron el marco de acción de la movilización estudiantil. Dentro de este estudio, el análisis longitudinal de las organizaciones estudiantiles y sus vínculos con importantes figuras del quehacer educativo del México revolucionario y posrevolucionario, es una de las aristas más significativas para el análisis del conflicto. La autora apunta que para encontrar esquemas de interpretación hay que partir de la situación política de la institución en los años inmediatamente anteriores.⁵⁶

Por otro lado, Roberto Rodríguez Gómez en su artículo "La forja del ideario universitario: 1910-1945"⁵⁷, asume que la autonomía no estaba en la lista de peticiones del movimiento estudiantil de 1929 y que Portes Gil, en respuesta, propuso una Ley de Autonomía que daba al gobierno una serie de ventajas:

- a) dejar a su gobierno (el de Ortiz Rubio) el mérito definitivo de haber concedido la autonomía universitaria; b) impedir que la huelga estudiantil, que para entonces ya era nacional, fuese manejada por el vasconcelismo;
- c) limitar la autonomía conforme a sus deseos (los del gobierno); no

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 176.

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 147.

⁵⁷ Roberto, Rodríguez Gómez, "La forja del ideario universitario: 1910-1945" en Roberto Rodríguez Gómez coord, *El siglo de la UNAM. Vertientes ideológicas y políticas del cambio institucional*, México, UNAM, Miguel Ángel Porrúa, 2013.

relajar el principio de autoridad en medio de una crisis política; y d) dejar fuera de consideración las peticiones estudiantiles.⁵⁸

En este sentido, la concesión de la autonomía giraba en torno a la prolongación del régimen político y del desmantelamiento de la oposición vasconcelista. Sin embargo, el autor señala que esta autonomía se hallaba sujeta a los intereses de gobierno, recortando las peticiones estudiantiles para seguir detentando el poder dentro de la Universidad Nacional.

Para Alicia Ziccardi, en "El barrio universitario: espacio público y acción estudiantil (1910-1929)"⁵⁹, el rector Antonio Castro Leal puso en vigor las últimas acciones que, dentro de la reforma global a la Universidad, se venían implementando años atrás: la reforma al Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria y un nuevo sistema de exámenes en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Ziccardi sostiene que este fue el detonante del conflicto que culminó con la concesión de la Autonomía Universitaria.⁶⁰

Juan Francisco Molinar en su tesis *La autonomía universitaria de 1929*,⁶¹ sigue el hilo conductor del proceso de formación del pensamiento autonomista. El autor señala que esto no significa que se presente una historia de una idea, sino que afirma que gracias a la larga elaboración del pensamiento autonomista, previa

⁵⁸ Roberto, Rodríguez Gómez, "La forja del ideario universitario: 1910-1945" en Roberto Rodríguez Gómez coord, *El siglo de la UNAM. Vertientes ideológicas y políticas del cambio institucional*, México, UNAM, Miguel Ángel Porrúa, 2013, p. 24.

⁵⁹ Alicia Ziccardi, "El barrio universitario: espacio público y acción estudiantil (1910-1929)", en Carlos Martínez Assad y Alicia Ziccardi (coordinadores), *El barrio universitario de la revolución a la autonomía*, prólogo de Alejandra Moreno Toscano, México, UNAM, 2014.

⁶⁰ Alicia Ziccardi, "El barrio universitario: espacio público y acción estudiantil (1910-1929)", en Carlos Martínez Assad y Alicia Ziccardi (coordinadores), *El barrio universitario de la revolución a la autonomía*, prólogo de Alejandra Moreno Toscano, México, UNAM, 2014, p. 66.

⁶¹ Juan Francisco, Molinar Horcasitas, *La autonomía universitaria de 1929*, México, ENEP Acatlán, UNAM, 1981, (tesis de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública).

a 1929, los sucesos de ese año culminaron con la concesión de la autonomía a la Universidad por parte de Emilio Portes Gil.⁶²

El pensamiento autonomista, de acuerdo con Molinar, no fue desarrollado exclusivamente en las aulas universitarias, sino también en ciertos círculos gubernamentales posrevolucionarios. Este hecho, apunta el autor, “que quizás es exclusivo de México -en el ámbito latinoamericano- juega un papel privilegiado en la explicación de la autonomía.”⁶³ El objetivo del autor es señalar que 1929 fue el culmen del proceso autonomista que conquistaron los estudiantes movilizados en 1929.

En *Los conflictos de la UNAM en el siglo XX*⁶⁴, Javier Mendoza Rojas sostiene que en México no hubo un movimiento autonomista análogo al movimiento de 1918 de Córdoba, Argentina. La autonomía universitaria de 1929, de acuerdo con el autor, fue el resultado del triunfo de las posturas antiestatistas de los universitarios y fue la forma en que el gobierno buscó desembarazarse de problemas de administración y control de una institución que le resultaba incómoda. Mendoza Rojas concluye que con la concesión de la autonomía se buscaba dar a la Universidad una válvula de escape para no perder su control político.⁶⁵

Por otra parte, Diego Valadés⁶⁶ sugiere que es importante precisar que la autonomía universitaria no fue el objeto de la lucha estudiantil de 1929, sino que el

⁶² Juan Francisco, Molinar Horcasitas, *La autonomía universitaria de 1929*, México, ENEP Acatlán, UNAM, 1981, (tesis de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública), p. 1.

⁶³*Ibid.*, p. 1.

⁶⁴ Javier, Mendoza Rojas, *Los conflictos de la UNAM en el siglo 20*, México, UNAM, CESU, Plaza y Valdés Editores, 2001.

⁶⁵ Javier, Mendoza Rojas, *Los conflictos de la UNAM en el siglo 20*, México, UNAM, CESU, Plaza y Valdés Editores, 2001, p. 69.

⁶⁶ Diego Valadés, *La Universidad Nacional Autónoma de México. Formación, estructura y funciones*, México, UNAM, 1974.

conflicto se originó en las decisiones de las autoridades universitarias para someter a los alumnos a pruebas periódicas de reconocimientos por escrito.⁶⁷ El autor se vale del análisis jurídico para sostener que la autonomía fue concedida bajo condiciones sumamente onerosas y no por el papel de los universitarios.⁶⁸ En este sentido, la autonomía universitaria no fue una conquista estudiantil, sino una concesión del gobierno mexicano en el marco del conflicto entre estudiantes y autoridades universitarias y gubernamentales.

Para Salvador Martínez Della Roca⁶⁹, dos factores jugaron a favor de los universitarios en torno a la concesión de la autonomía universitaria. El primero de ellos es que el movimiento huelguístico se dio en un momento en que el país vivía acontecimientos políticos de gravedad: el asesinato de Obregón, el levantamiento armado de Escobar, el desenlace de la primera fase de la guerra cristera y, finalmente, el lanzamiento de Vasconcelos a la candidatura por la Presidencia de la República.⁷⁰

El segundo factor que influyó fue el hecho de que el gobierno se veía incapaz de incorporar a la Universidad al proceso revolucionario. El autor apunta que ante la coyuntura la concesión de la autonomía fue una forma de marginar de la política educativa estatal a la Universidad, que contradecía la política educativa popular y

⁶⁷ Diego Valadés, *La Universidad Nacional Autónoma de México. Formación, estructura y funciones*, México, UNAM, 1974, p. 40.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 41.

⁶⁹ Salvador Martínez Della Roca, *Centenario de la UNAM. Estado y Universidad Nacional. Cien años de conciliaciones y rupturas*, México, Secretaría de Educación del Gobierno del distrito Federal, Universidad de Guadalajara, Miguel Ángel Porrúa, 2010.

⁷⁰ Salvador Martínez Della Roca, *Centenario de la UNAM. Estado y Universidad Nacional. Cien años de conciliaciones y rupturas*, México, Secretaría de Educación del Gobierno del distrito Federal, Universidad de Guadalajara, Miguel Ángel Porrúa, 2010, p. 110.

nacionalista que en esa época desarrollaba el gobierno mexicano.⁷¹ Así pues, Della Roca concluye su tesis afirmando que al concederle la autonomía a la Universidad Nacional, los gobernantes buscaban, en cierta forma, desprenderse de ella, persuadidos de que no podía constituir un instrumento educativo adecuado para impulsar las reformas sociales que se proponía realizar.⁷²

Por otra parte, para Ángel Salgado⁷³, en su tesis de maestría se da a la tarea de hacer el recuento de los distintos proyectos de autonomía universitaria presentados por distintas generaciones de estudiantes en la historia de la Universidad. Para el autor la brecha generacional de los universitarios fue un factor considerable para la concesión de la autonomía universitaria.

Siguiendo la línea del apartado anterior, en la que el gobierno mexicano le concedió la autonomía a la Universidad Nacional, en *La autonomía universitaria en México*, coordinada por Eduardo Bárzana, Jaime Martsucelli y María Ascensión Morales, Ambrosio Velasco sostiene que la concesión de la autonomía fue una resolución para frenar al vasconcelismo:

La principal influencia en el movimiento de 1929 [...] fue de las juventudes que habían seguido a Vasconcelos en su campaña por la presidencia de la República en contra del Maximato Callista [...] Ante la generalización de la huelga estudiantil iniciada en la Facultad de Derecho en mayo de 1929, y con el propósito de evitar fortalecer al movimiento vasconcelista, Portes Gil, recoge un proyecto elaborado por el rector Pruneda un año antes y concede

⁷¹*Ibíd.*, p. 110-111.

⁷²*Ibíd.*, p. 54-55.

⁷³Ángel, Salgado, *La universidad enclaustrada. El movimiento estudiantil y la autonomía universitaria de 1929*, México, Instituto Mora, 2001, (tesis para obtener la maestría en historia).

la autonomía universitaria en junio de 1929, presentando su resolución como una anticipación de mayor radicalidad al mismo movimiento universitario.⁷⁴

El autor sostiene que la filia política de los estudiantes movilizados por José Vasconcelos fue factor determinante para la concesión de la autonomía a la Universidad. El gobierno comprendió que este otorgamiento desarticularía a la oposición y pondría fin al movimiento huelguístico, desembarazándose de los problemas que podría generarle la Universidad.

En *La disputa por el campus. Poder, política y autonomía en la UNAM*⁷⁵, Imanol Ordorika señala que debido a la intensificación de las confrontaciones entre la policía y los estudiantes, en el marco de la huelga estudiantil, el gobierno mexicano, el cual iba a enfrentar un proceso de elecciones, resolvió conceder la autonomía a la Universidad. Esta acción, de acuerdo con el autor, “le permitió al presidente ganar aprobación entre los estudiantes.”⁷⁶

Finalmente, Javier Garciadiego en “La Universidad Nacional: fundación y procesos redefinitorios”⁷⁷, considera que la autonomía universitaria no fue una concesión graciosa del gobierno mexicano, sino que se halló inserta en un importante contexto político nacional. Para el autor la concesión consistió en mitigar los focos conflictivos y, sobre todo, en impedir que los estudiantes apoyaran de pleno al vasconcelismo.⁷⁸

⁷⁴ Ángel, Salgado, *La universidad enclaustrada. El movimiento estudiantil y la autonomía universitaria de 1929*, México, Instituto Mora, 2001, (tesis para obtener la maestría en historia), p. 81.

⁷⁵ Imanol Ordorika, *La disputa por el campus. Poder, política y autonomía*, México, UNAM, CESU, Plaza y Valdés Editores, 2006.

⁷⁶ Imanol Ordorika, *La disputa por el campus. Poder, política y autonomía*, México, UNAM, CESU, Plaza y Valdés Editores. 2006, p. 65.

⁷⁷ Javier Garciadiego, “La Universidad Nacional: fundación y procesos redefinitorios”, en *Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, México, UNAM, 1999, vol. 581, p. 4-12.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 12.

En este apartado se presentaron distintas interpretaciones y conclusiones en torno al movimiento estudiantil de 1929 y la concesión de la autonomía a la Universidad Nacional, siendo el común denominador la resistencia de alumnos al sistema de reconocimientos y el desembarazo del gobierno hacia el dilema que generaba la política educativa de la Universidad Nacional. En este grupo de autores las acciones de los sujetos pasaron a segundo lugar para abrirle paso al enfrentamiento político entre los proyectos educativos del gobierno y la Universidad. Asimismo, el valor de estas aportaciones en mi investigación reside en la descripción y especificación de los procesos reformadores llevados a cabo en la Universidad Nacional previo al movimiento estudiantil. Estas producciones historiográficas me permiten identificar el malestar contenido de los alumnos en los años previos a la movilización estudiantil de 1929.

En este capítulo intenté sistematizar la historiografía y las interpretaciones en torno a la autonomía de la Universidad Nacional y al movimiento estudiantil de 1929. El examen de las distintas lecturas me permitió observar este proceso en tres niveles diferentes: la visión producida desde el interior del movimiento estudiantil, las prácticas políticas del régimen posrevolucionario para conservar el poder y, finalmente, la vida institucional de la Universidad Nacional en la década de 1920.

El primer apartado, más allá de los datos anecdóticos y el protagonismo de la lucha estudiantil por parte de los autores, contrasta la versión de la concesión de la autonomía a la Universidad Nacional, en el sentido de que este no fue un hecho particular de 1929, sino que la conquista se fue gestando a partir de ideas,

experiencias, referentes y, en mayor medida, con la carrera política de los principales orquestadores del movimiento estudiantil.

En segundo lugar, la historiografía enfocada en el periodo posrevolucionario, revela la contienda política por la presidencia de México entre el gobierno mexicano y su oposición: José Vasconcelos. La concesión, entendida como la válvula de escape del gobierno mexicano para mitigar el movimiento estudiantil, se traduce como un acto político para seguir detentando el poder.

Finalmente, el grupo de autores analizados en el tercer apartado deja entrever la oposición estudiantil a la implantación del sistema de reconocimientos, así como las transformaciones en los años previos en la Universidad Nacional hicieron posible la concesión de la autonomía universitaria.

La caracterización en tres rubros que, de alguna manera, son fundamentales para comprender la forma en cómo se ha analizado e interpretado dicho proceso, funcionó en la medida en que las lecturas que se han hecho del movimiento estudiantil de 1929 se enmarcan en el sistema de reconocimientos de la Facultad de Derecho, la huelga estudiantil y finalizan con la concesión de la autonomía universitaria. Así, los resquicios dejados por estos análisis y lecturas me permiten explotar el proceso de formación del actor colectivo estudiantil en torno a la huelga, así como el peso de la organización de los estudiantes federados, factores que considero determinantes para la concesión de la autonomía a la Universidad Nacional. En este sentido, la concesión de la autonomía giró en función de una maniobra política del gobierno mexicano ante una posible generalización de la huelga estudiantil en el interior del país, vaticinado el desmantelamiento de la base

social que representaban los estudiantes en torno a José Vasconcelos y su carrera por la presidencia.

2. La experiencia previa. Politización, agremiación y oposición estudiantil al margen de los proyectos educativos.

En el capítulo anterior, traté de esquematizar las lecturas en torno al movimiento estudiantil de 1929 y la concesión de la autonomía de la Universidad Nacional. Dicho estudio funcionó en el sentido de que se trazaron líneas generales en cuanto a los procesos, desarrollo y actores que intervinieron en este hecho. Así, el objetivo de este capítulo es entrar de lleno en el contexto político e institucional que, infiero, posibilitó la oposición estudiantil y la concesión de la autonomía universitaria, insistiendo en que la organización y politización estudiantil se dio al margen de las disposiciones gubernamentales y de las autoridades de la Universidad Nacional.

El interés que persigue este capítulo consiste en señalar las disposiciones del gobierno posrevolucionario en materia educativa y su aplicación en la Universidad Nacional, con la finalidad de tener un punto de partida que ayude a comprender la oposición estudiantil contra los cambios y transformaciones en la Universidad Nacional entre 1924 y 1928 y la organización estudiantil fuera de la institución, previa a la movilización estudiantil.

2.1 El compromiso con la realidad. Los proyectos educativos posrevolucionarios.

En este apartado pretendo trazar algunas líneas generales en torno a los proyectos educativos obregonista y callista, además de la relación del gobierno con la Universidad Nacional, para señalar que el objetivo de la educación de estos

organismos no caminaban paralelamente. La estructura de este apartado va en función del desarrollo del proyecto educativo obregonista, caracterizado por las ideas y planteamientos vasconcelistas, y de la reestructuración del mismo por el régimen callista. En esta empresa la formación técnica de los estudiantes debía imperar para insertar a México en la modernidad y el progreso.

Ahora bien, para este cometido es necesario señalar cómo se fue gestando el nuevo Estado mexicano en la década de 1920. Para Luis Aboites y Engracia Loyo, esta fue “una cimentación basada en un enfrentamiento entre una sociedad movilizadora por un lado y, por el otro, un Estado en plena edificación, cuyo objetivo fue subordinar las organizaciones populares para ejercer pleno dominio sobre la sociedad entera.”⁷⁹ La década de 1920 se asentó en un entramado político caracterizado por el desmantelamiento de los cacicazgos regionales y por la influencia del gobierno federal en ellos. Como lo señalan los autores, “los vecinos comprendieron que la burocracia federal podía convertirse en un poderoso aliado para contrarrestar la influencia de caciques que se oponían a cualquier cambio significativo en las formas de propiedad y de control político.”⁸⁰ Así, la caída de los caudillos regionales y caciques, abriría paso a una nueva formación política y social fundamentada en la concentración individual del poder.

En medio de este escenario político y social, el gobierno federal encabezado por Álvaro Obregón, quien arribó a la presidencia el 1 de septiembre de 1920, buscó consolidarse en el poder llevando a cabo una política gubernamental que tuvo éxito en cuatro rubros que se caracterizaron por el sometimiento del ejército, el impulso

⁷⁹ Luis Aboites y Engracia Loyo, *op. cit.*, p. 596.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 599.

del reparto agrario, el reconocimiento diplomático de los Estados Unidos y echar a andar una política educativa.⁸¹

En el terreno educativo se designó a José Vasconcelos como secretario de Educación Pública. Con esto el gobierno buscaba “rescatar de las ruinas el sistema educativo nacional.”⁸² Para Ernesto Morales, Obregón dio muestras de la visión del verdadero estadista al reconocer a la educación su indiscutible importancia para la nación: la adecuada preparación de las futuras generaciones.⁸³

Educar a las clases populares era una de las máximas del gobierno, ya que era conveniente insertarlas en el capitalismo moderno.⁸⁴ José Vasconcelos le atribuyó a la SEP la responsabilidad de construir una identidad nacional y de forjar un hombre nuevo, sano, moral y productivo, mediante la difusión de la lengua nacional y de un modo de vida homogéneo que pusiera fin a la diversidad cultural.⁸⁵

Para llevar a cabo esto, el gobierno tenía que establecer en una cultura netamente mexicana y “desatenerse de los intereses partidistas y las ideas americano-europeizantes, así como de la idea hispanista, y conjugar lo mejor de ambas en la búsqueda de una identidad propia que sirva de orientación a la educación mexicana.”⁸⁶ En este sentido:

Vasconcelos quiso rehacer, reivindicar una de todas las raíces rotas en la historia de ese proyecto nacional que era México: el provincianismo

⁸¹ *Ibid.*, p. 599.

⁸² Ernesto Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México, 1911- 1934*, México, Centro de Estudios Educativos, 1986, p. 278.

⁸³ *Ibid.*, p. 278.

⁸⁴ Renate Marsiske, "La Universidad Nacional: 1921-1929", en *Historia de la Universidad Nacional*, México, UNAM, 2010, p. 207.

⁸⁵ Luis, Aboites y Engracia Loyo, *op. cit.*, p. 601-602.

⁸⁶ Edgar, Llinas Álvarez, *Revolución, educación y mexicanidad*, México, UNAM, 1978, p. 117.

adormilado y dulzón, el pasado y el presente indígena, los tres siglos del virreinato, el origen español y el tronco universal que se remontaba incluso a la civilización griega.⁸⁷

José Vasconcelos estableció una serie de disposiciones entre las que destacaban las misiones culturales y las casas de pueblo, compuestas por grupos de personas, maestros, especialistas en problemas agrarios, entre otros, que recorrieran el país eligiendo a la persona adecuada para que organizara y se hiciera cargo de una escuela rural.⁸⁸

Por otra parte, la Secretaría de Educación Pública, inserta en el carácter popular del régimen, contrató a los muralistas Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros para llevar a cabo una serie de murales en los edificios públicos de la capital. En estos murales se expresaba la lucha de las clases populares por alcanzar la justicia social y el gobierno mexicano subrayaba su compromiso popular.⁸⁹

Sin embargo, el proyecto educativo del gobierno no pudo continuar tras el asesinato del senador Francisco Field Jurado, el cual llevó a la renuncia de Vasconcelos como secretario de Educación Pública el 4 de julio de 1924⁹⁰ y con la conclusión del periodo obregonista en noviembre de 1924 se marcaba la transformación de un ciclo político y educativo en la primera parte de la década de 1920, avicinándose un periodo con nuevos rostros, proyectos e intereses.

⁸⁷ Enrique Krauze, *La reconstrucción económica*, México, El Colegio de México, 1977, (Historia de la Revolución mexicana, 10), p. 309.

⁸⁸ Renate Marsiske, "La Universidad Nacional: 1921-1929", *op. cit.*, p. 207.

⁸⁹ Luis Aboites y Engracia Loyo, *op. cit.*, p. 602.

⁹⁰ Ernesto Meneses Morales, *op. cit.*, p. 280.

El Partido Liberal Constitucionalista, que había apoyado la candidatura de Obregón en 1920, se encontraba sin fuerza después de triunfar en la elecciones de diputados y senadores para la XXX Legislatura y fue sustituido por el Partido Nacional Cooperativista que dejó de ser el partido oficial, cuando la mayoría de sus miembros se declararon en pro del candidato Adolfo de la Huerta, en lugar de apoyar al candidato oficial: Plutarco Elías Calles. El presidente del PNC, Emilio Portes Gil, junto con un grupo de diputados, se separó de este partido con el fin de dar su apoyo y lealtad a Calles, quien aceptó la candidatura por la presidencia de México en septiembre de 1924.⁹¹

En medio de este escenario político, Calles tomó posesión como presidente de México el 1º de septiembre,⁹² después de arrasar a su oponente, Ángel Flores, con 1 340 634 votos a favor.⁹³ El callismo, de acuerdo con Arce Gurza, se instaló en el poder con un ímpetu transformador. Se sentía responsable de llevar a cabo una organización permanente que diera al país una fisonomía definitiva. Para Calles la revolución consistía en organizar al país y echar a andar su economía. “Hacer la revolución era producir alimentos, crear industrias, educar y organizar las finanzas.”⁹⁴

La escuela, estaba llamada a cooperar en esta modernización aumentando la capacidad de producción del niño y del adulto por medio de conocimientos

⁹¹ *Ibíd.*, p. 443.

⁹² De acuerdo con Jesús Sotelo Inclán, Calles llegó a la presidencia sostenido por la Confederación regional Obrera Mexicana, el Partido Laborista, el Nacional Agrarista y otros. Jesús Sotelo Inclán, “La educación socialista”, en Fernando Solana coord, *Historia de la educación pública en México (1876-1976)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 254.

⁹³ John, W. F. Dulles, *op. cit.*, p. 241.

⁹⁴ Francisco, Arce Gurza, “En busca de la educación revolucionaria”, en *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, 1981, p. 173.

prácticos. Ella debería familiarizar a los alumnos con las nuevas formas de organización social, como el cooperativismo, que favorecían tanto el desarrollo agrícola del país como al campesino al ponerlo a salvo de intermediarios y acaparadores,⁹⁵ “su política tendía a combatir el analfabetismo y a conseguir el desarrollo cultural de la población campesina e indígena, para incorporarles de lleno a la civilización, conservando, naturalmente, los elementos valiosos de sus culturas.”⁹⁶ Así, a principios de 1925, Plutarco Elías Calles señaló lo siguiente ante los universitarios:

El problema educacional de las masas rurales será uno de los que preferentemente ocupará mi atención. Los sistemas especiales a este respecto serán estudiados en detalle por la Secretaría de Educación Pública; pero sí puedo desde ahora marcar el lineamiento general de esos trabajos, que consistirán no sólo en combatir el analfabetismo, sino en conseguir un desarrollo armónico del espíritu de nuestra población campesina e indígena para que, como antes dije, pueda esta porción tan grande de nuestro pueblo incorporarse plenamente a la civilización. En concreto, la escuela rural extendida hasta el extremo que lo permitan nuestras posibilidades económicas, será nuestra preocupación.⁹⁷

⁹⁵ Engracia, Loyo, "Lectura para el pueblo, 1921-1940", en *La educación en la historia de México*, Josefina Zoraida Vázquez, México, El Colegio de México, p. 258.

⁹⁶ Alberto, Bremountz, *La educación socialista en México. Antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934*, México, Imprenta Rivadeneira, 1943, p. 71.

⁹⁷ *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, tomo IV, enero de 1925, en *Plutarco Elías Calles. Pensamiento político y social (1913-1936)*, prólogo, selección y notas de Carlos Macías, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, 1988, p. 161.

Calles atribuyó a la cultura escolar un sentido útil y pragmático y un papel decisivo en su programa de desarrollo del campo. Echó a andar las escuelas Centrales Agrícolas para formar pequeños agricultores prósperos y modernos. Moisés Sáenz, subsecretario de Educación y artífice de la escuela activa, como se le había denominado, buscaba unir el estudio, el trabajo, la cooperación y la libertad como base del aprendizaje.⁹⁸

José Manuel Puig Casauranc, secretario de Educación Pública del régimen callista, buscó un mayor control sobre sus delegados en los estados, que pasaron a ser directores de las escuelas federales. Los nuevos requerimientos exigían ciertas reglas para nombramientos y promociones y exigía informes mensuales y respuestas a frecuentes cuestionarios.⁹⁹

Otra figura destacada, a principios del régimen callista, fue Manuel Gamio, a quien se le asignó la tarea de llevar adelante el programa de educación rural. Gamio se afanaba por adquirir un conocimiento completo del problema indígena para lograr su asimilación cultural, unificación lingüística y bienestar económico.¹⁰⁰ Manuel Gómez Morín, quien participó activamente en la labor reconstructora callista, pensaba que la reconstrucción del país debería tener una base "técnica" para que el espíritu transformador de los sonorenses y el ánimo apostólico de Vasconcelos encarnaran en obras concretas que dieran frutos inmediatos. Sólo con este giro técnico de la organización gubernamental podría abandonarse "el inevitable

⁹⁸ Luis, Aboites y Engracia Loyo, *op. cit.*, p. 596.

⁹⁹ Ángel, Salgado, *op. cit.*, p. 41.

¹⁰⁰ Ernesto, Meneses Morales, *op. cit.*, p. 449-451.

romanticismo y el misticismo vago de los días de lucha y los groseros desbordamientos de un triunfo sin realizaciones."¹⁰¹

Sin embargo, dentro de este proyecto educativo era difícil encontrar un lugar para la Universidad Nacional, por ello las relaciones entre la institución de educación superior de mayor prestigio y el gobierno de Calles empezaron tensas. En los primeros meses de 1925 se calificó a la universidad "como algo exótico en nuestro medio, o como superfluo dentro de nuestra organización educativa y social. Ha habido, inclusive, quienes creen que no ha estado contribuyendo como debiera a la resolución de los problemas de México y que necesita cambiar de orientación".¹⁰² Además, la mayoría de los universitarios, siendo partidarios de José Vasconcelos y de sus ideas, vieron con cierto desprecio los conceptos pragmáticos del modelo propuesto por Moisés Sáenz.¹⁰³

Plutarco Elías Calles, refiriéndose a la Universidad, insistió en que se debían realizar los postulados de la revolución, logrando el acercamiento entre las clases laborantes y los elementos universitarios, quienes debían empeñarse en prestar servicios sociales a la comunidad y especialmente al proletariado.¹⁰⁴ En el mismo sentido, para Puig Casauranc era necesario:

Vacunar a la juventud para que no se enferme del contagio del egoísmo y de la indiferencia social, a fin de hacer de la juventud aguerrida mesnada que halle su puesto no donde la llame únicamente la conveniencia personal y el interés

¹⁰¹ Francisco, Arce Gurza, *apud.*, Krauze, *historia de la revolución...*, p. 13.

¹⁰² Patricia, Ducoing, *La pedagogía en la Universidad de México. 1881-1954*, t. 1, México, UNAM, CESU, 1990, p. 173.

¹⁰³ Renate Marsiske, "La Universidad Nacional: 1921-1929", *op. cit.*, p. 264-265.

¹⁰⁴ Ricardo, Zevada, *Calles, el Presidente*, México, Nuestro Tiempo, México, 1970, p. 135.

propio e inmediato, sino el otro interés, más alto, el que anima y sostiene en sus luchas el señor presidente de la República, el interés de las grandes mayorías de nuestra Patria que tienen derecho a esperar que su penuria de ayer y hoy, y su esfuerzo, y su sacrificio de siempre, no sirvan para estar formando en estas escuelas, con Fondos de la nación, aliados y cómplices de explotadores.¹⁰⁵

En este sentido, era necesario que el compromiso con las clases populares emanara de los universitarios, ya que en ellos el gobierno depositaba los fondos necesarios para su formación académica. Asimismo, era inadmisibles que no generaran beneficio alguno si entre los estudiantes imperaban los intereses individuales y privados.

De este modo, los proyectos educativos obregonista y callista, caracterizados por la implementación de una educación técnica y la inserción de las masas a la modernización del país, en un primer momento, no marcharon paralelamente con los objetivos de la Universidad Nacional en la carrera por la educación popular. La Universidad, al mantenerse alejada de la vida política, “permitió la construcción de pequeños resquicios que establecieron, entre alumnos y profesores, relaciones de cooperación y de resistencia contra los proyectos populistas del Estado.”¹⁰⁶

¹⁰⁵*Boletín de la Universidad Nacional*, tomo II, núm. 2, febrero, 1925, p. 13.

¹⁰⁶ Imanol Ordorika, op. cit., p. 46.

2.2 Los congresos y las federaciones estudiantiles. La politización y la agremiación estudiantil.

Antonio Gómez Nashiki, en su artículo “El movimiento estudiantil mexicano. Notas históricas de las organizaciones políticas 1910-1971”¹⁰⁷ sostiene que en las manifestaciones y protestas estudiantiles de finales del siglo XIX y principios del XX, los estudiantes comenzaron a tocar temas y problemas que no se relacionaban directamente con la universidad, sino con asuntos de la política nacional. Sin embargo, estas expresiones estudiantiles carecían de una estructura representativa, además de un organismo que aglutinara los intereses de los universitarios y que contara con el respaldo de diversos grupos estudiantiles.¹⁰⁸

La inquietud de formar una organización estudiantil en México que adhiriera a los estudiantes mexicanos, inició con la formación de las Sociedades de Alumnos en las escuelas y facultades de educación media y superior. La formación de grupos mayoritarios y la representación de los intereses del alumnado eran las características principales de estas asociaciones, además de la realización de congresos y actividades culturales y deportivas.¹⁰⁹

Estas Sociedades de Alumnos crearon una organización permanente e integradora y en 1916 nació la primera organización estudiantil.¹¹⁰ Posteriormente,

¹⁰⁷ Antonio, Gómez Nashiki, “El movimiento estudiantil mexicano. notas históricas de las organizaciones políticas 1910-1971”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, enero-abril, 2003, vol. III, núm. 17.

¹⁰⁸ Antonio, Gómez Nashiki, “El movimiento estudiantil mexicano. notas históricas de las organizaciones políticas 1910-1971”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, enero-abril, 2003, vol. III, núm. 17, p. 188-189.

¹⁰⁹ Mónica, Valle Béjar, *La organización estudiantil universitaria, 1930-1934*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1986 (tesis de licenciatura en Historia), p. 74.

¹¹⁰ *Ibid.*, p. 80.

esta organización pasó a ser la Federación Estudiantil Mexicana, la cual tenía el objetivo de negociar con las autoridades la obtención de mejores condiciones de alojamiento y ayudas alimentarias para los alumnos.¹¹¹

Por el otro lado, la Confederación Nacional de Estudiantes se formó en 1927¹¹² y tenía como antecedentes los congresos nacionales que se realizaban desde 1910, las cuales estuvieron interesados en estudiar los métodos de comprobación del aprovechamiento de los alumnos de las escuelas superiores, las diferentes categorías de alumnos, el perfeccionamiento moral y físico de los estudiantes, así como el problema de la integración del profesorado y la reglamentación escolar entre otros.¹¹³

La Confederación Nacional de Estudiantes, como un mecanismo de participación democrática estudiantil de alcance nacional, tuvo como uno de sus principales objetivos la realización de congresos estudiantiles anuales. Por el otro lado, la Federación Estudiantil fungía como el primer espacio de negociación de asuntos interescolares de las escuelas del Distrito Federal.¹¹⁴

En cuanto a la historia de los congresos estudiantiles es necesario remontarse al Congreso Nacional de 1910, organizado por la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Medicina. En este congreso los temas de mayor interés para los

¹¹¹ Karla, Espinoza Motte, *La Unión Nacional de estudiantes Católicos y el rectorado de Manuel Gómez Morín en la UNAM, 1933-1934*, México, UNAM, 2015, (tesis para obtener la maestría en historia), p. 65.

¹¹² La bibliografía consultada en torno a las asociaciones estudiantiles no arrojan información sobre lo ocurrido entre 1916 y 1927.

¹¹³ Mónica, Valle Béjar, *op. cit.*, p. 88.

¹¹⁴ Karla Espinoza Motte, *apud*, Max, Calvillo Velasco, "¿Técnicos contra universitarios? Un debate parlamentario sobre la educación superior en México, 1932", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, núm. 9, enero-junio, 2010, p. 65.

estudiantes eran el aprovechamiento escolar en las escuelas superiores, recompensas y castigos, perfeccionamiento moral y físico, así como la forma de integrar al profesorado. Sin embargo, como lo señala Ciriaco Pacheco, “la lejanía de este congreso y la carencia de datos precisos sobre su desarrollo impiden formular un juicio exacto.”¹¹⁵

Durante el rectorado de Vasconcelos en la Universidad Nacional, se efectuó el Primer Congreso Internacional integrado por las delegaciones de Argentina, Colombia, Venezuela, Cuba, Perú y México. Las resoluciones de este congreso giraron en torno al establecimiento de Universidades Populares, mayor compromiso estudiantil con las clases populares, participación de los alumnos en el gobierno de sus instituciones, implantación de la libre docencia y asistencia, así como el establecimientos de federaciones o centros estudiantiles.¹¹⁶

Los congresos¹¹⁷ se convirtieron en un foro de expresión estudiantil, en el que las resoluciones vieron reflejadas las inquietudes políticas y sociales de los jóvenes, así como la base de la organización estudiantil nacional.¹¹⁸ Sin embargo, el aspecto de mayor importancia para este apartado es el decantamiento de los estudiantes por José Vasconcelos, una inclinación significativa que ayuda a matizar la concesión de la autonomía a la Universidad Nacional.

El inicio de la historia de los congresos en la década de los veinte se da en 1921 en la ciudad de Puebla, con la celebración del segundo congreso nacional de

¹¹⁵ Ciriaco, Pacheco, *La organización estudiantil en México*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1980, p. 13-14.

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 19-21.

¹¹⁷ Es importante señalar que este apartado se basa en la recopilación de las resoluciones de los congresos llevada a cabo por Ciriaco Pacheco. Este compendio fue publicado en octubre de 1979 en el periódico el Excelsior, así como en una edición hecha por la Universidad de Sinaloa en 1980.

¹¹⁸ Renate, Marsiske, "La Universidad Nacional: 1921-1929", *op. cit.*, p. 288-289.

estudiantes.¹¹⁹ Las resoluciones de este congreso se dirigieron en dos direcciones, la primera de ellas giró en torno a la búsqueda de beneficios y en el carácter organizativo estudiantil, en el que se determinó agrupar a todos los estudiantes de la República a partir de un directorio de cinco miembros, electos por la mayoría; se acordó la creación de becas para los estudiantes; la preferencia para estudiantes como profesores adjuntos; el intercambio de estudiantes y profesores entre los planteles educativos; la publicación en la prensa; la búsqueda de la similitud en los planes de estudio y la obtención de descuentos comerciales. Asimismo, se declaró que los estudiantes “eran apóstoles del alfabeto y de las verdades científicas” y el 10 de octubre como el día del estudiante, por la fundación de la primera universidad de América el 10 de octubre de 1540¹²⁰.

Algunos estudiantes redactaron la declaración de principios en la que se aceptaba la obligación moral de velar por el mejoramiento del pueblo. En este sentido, los estudiantes debían intervenir en los problemas político-sociales normando su conducta en la convicción de que los conflictos de la sociedad actual radican en la desigualdad económica. Para la realización de estas premisas, buscaban llevar al gobierno a hombres que procuraran mantener los derechos populares y despertaran la atención sobre los problemas colectivos.¹²¹

Fue de especial atención entre los asistentes el tema de la unión de obreros y estudiantes, los cuales aprobaron la creación de escuelas nocturnas para

¹¹⁹ Ángel, Salgado, *op. cit.*, p. 65.

¹²⁰ Ciriaco, Pacheco Calvo, *op. cit.*, p. 24-25.

¹²¹ *Ibíd.*, p. 25.

trabajadores, atendidas por estudiantes y la formación de sindicatos socialistas, cooperativas y centros recreativos populares.¹²²

Para el tercer Congreso Nacional, efectuado en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en el que hubo algunas diferencias entre el director y los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria, así como la oposición de los estudiantes del interior del país a los del Distrito Federal. La heterogeneidad de opiniones entre los estudiantes determinó la desintegración del congreso, sin antes haber manifestado su declaración de principios:

- 1) La juventud estudiantil mexicana se pronuncia resueltamente por las nuevas doctrinas jurídicas que modifican el concepto y la organización del Estado y consideran al gobierno como un servicio público social y no como una institución netamente política.
- 2) Acepta el principio de la solidaridad e interdependencia social y prefiere la cooperación más amplia a la lucha violenta de clases.
- 3) La juventud mexicana mantiene el principio de carácter económico y moral y repudia la representación puramente política y personal de los gobiernos, por medio de sus agentes diplomáticos. Los conflictos que puedan suscitarse entre los gobiernos deben afectar únicamente a las personas que mantengan el poder público y de ningún modo a los pueblos, para evitar la repetición de las guerras provocadas por el sólo capricho de los gobernantes, pues la juventud mexicana se declara partidaria de la diplomacia abierta.

¹²²*Ibíd.*, p. 25.

- 4) La juventud mexicana reclama la armonía, la concordia universal y rechaza el imperialismo, ya sea político o económico, y condena como inhumano e injusto el falso concepto de la desigualdad de razas y repudia la guerra como medio para resolver conflictos internacionales. Sostiene la necesidad imperiosa que existe de someter éstos a los Tribunales de Arbitraje.
- 5) La juventud mexicana no reconoce los títulos honoríficos otorgados a individuos por méritos adquiridos en la guerra.
- 6) Se declara la absoluta igualdad entre los hombres y la mujer y la necesidad de igualar los derechos de ambos en los órdenes político, social, económico y moral.¹²³

El congreso efectuado en Oaxaca en 1927 fue de especial significación para los estudiantes universitarios ya que, como lo apunta Ciriaco Pacheco, “este congreso tiene trascendencia por su actitud en un momento decisivo para la vida nacional ya que comenzaba a plantearse el problema de la reelección del general Obregón.”¹²⁴ En primer lugar, los delegados del estado de Querétaro y del Estado de México apuntaron que el congreso respaldaría la actitud del gobierno callista. Desde ese momento, la asamblea se unificó contra el gobierno. Manuel Arriaga, delegado de San Luis Potosí, sugirió la creación de un manifiesto, el cual señalaba la condena estudiantil hacia todo intento de reelección y caudillaje, asimismo, revelaba las maniobras políticas de Obregón. Cabe señalar que Eduardo Balvanera, delegado de Querétaro, demandaba al congreso la no intervención estudiantil en la política nacional, sin embargo, fue refutado por Ramírez Arriaga quien apuntó que:

¹²³*Ibid.*, p. 28-29.

¹²⁴*Ibid.*, p. 30.

Sí deberían discutirse esos temas si se buscaba una acción fecunda; el abstencionismo juvenil en la discusión de la vida política sería funesto y sólo comprensible en aquellos que esperan agrandar al régimen con su silencio. Si, según todas las declaraciones de las organizaciones estudiantiles, se aspiraba a ejercer una influencia orientadora y depuradora en el ambiente nacional, se precisaba la discusión como punto de partida, creando un espíritu colectivo, preparatorio de una conciencia nacional, sin que esto significara que se creyera benéfico para los jóvenes tomar participación en las banderas políticas del momento.¹²⁵

El congreso aceptó la necesidad de la participación escolar en la designación de sus autoridades, obteniendo, mediante los recursos de las agrupaciones, el derecho de nombrar delegados a los consejos educativos y el funcionamiento de estos. Sin embargo, el asunto más trascendental en este congreso fue la declaración de José Vasconcelos como benemérito de la clase estudiantil.¹²⁶ Vasconcelos, de acuerdo con Roderic Ai Camp, resultaba atractivo para los profesionistas e intelectuales, ya que representaba la posibilidad de lograr un control político civil, en lugar de un control militar. Así, la “oposición a la reelección de Obregón entre los estudiantes no resultó gratuita, sino que giraba en torno a la dictadura del grupo Sonora en detrimento del resto del país.”¹²⁷

En el quinto congreso, efectuado en Culiacán Sinaloa en 1928, se discutió la intervención de los estudiantes en la dirección técnica y administrativa de las

¹²⁵*Ibid.*, p. 31.

¹²⁶*Ibid.*, p. 31.

¹²⁷Roderic, Ai Camp, *op. cit.*, p. 235-236.

escuelas, la fundación de la Casa del Estudiante Mexicano, así como la cuestión en torno a los medios adecuados para la unificación de los planes de estudio.

- 1) Reconoce que la clase estudiantil debe aportar su contribución más amplia y eficaz a la resolución del problema de la educación nacional.
- 2) Ofrece luchar porque se admita la intervención de los estudiantes en la dirección técnica y administrativa de sus escuelas.
- 3) Declara que es de necesidad urgente velar por nuestro folklore y en general por todas las modalidades nacionales del arte.
- 4) Expresa el deseo de que se realice una valorización exacta de nuestras cualidades intelectuales, como una consecuencia de su inconformidad con la falsa ciencia que niega el legítimo sentido de la cultura de México.
- 5) La juventud mexicana cree que el problema de nuestros países latinoamericanos solamente podrá resolverse mediante una depuración interna de ética nacional como antecedente de toda acción internacional; declara sin embargo, su franca reprobación a la política imperialista de los EE.UU.
- 6) Manifiesta su adhesión a los postulados doctrinarios de la revolución mexicana, proclamándose por su efectividad integral, no limitada por personalidad alguna.
- 7) Acepta una vez más el postulado humano, el respeto a la libertad de conciencia y la tolerancia para toda idea o creencia.

8) Hace pública su convicción de que el respeto a la vida humana y a las formas de justicia, constituyen principios indeclinables de toda civilización.¹²⁸

Paralelamente a los tópicos políticos y administrativos tratados en los congresos, la reorganización de la Federación Estudiantil Mexicana era de suma importancia para los estudiantes. Para 1927, tras una campaña electoral, Ángel Carvajal asume la presidencia de la Federación con el apoyo del rector de la Universidad Nacional y la simpatía del ministro de Educación. De este modo, la mesa directiva quedó compuesta por Alfonso Millán como vicepresidente, José María de los Reyes como secretario, María Luisa de Anda y Francisco José Bello como tesorero; Ismael Rodríguez fue designado jefe del departamento de Propaganda, del técnico a Álvaro Aburto y Miguel A. Mantilla del social y, finalmente, Pablo Moreno Galván quedó a cargo de la Extensión Educativa.¹²⁹

Con la alineación de los estudiantes a la Federación, se recuperó el derecho a nombrar un delegado para el Consejo Universitario y la Secretaría de Educación reconoció que la Federación era representativa de todos los estudiantes del Distrito Federal.¹³⁰

La tarea de reorganizar la Federación surgiría con el afán de lograr una Confederación Nacional de Estudiantes, integrada por todas las federaciones locales con un delegado en la ciudad de México. Así pues, se propuso:

1. Organizar a los estudiantes del Distrito Federal;

¹²⁸ Ciriaco, Pacheco, *op. cit.*, p. 32.

¹²⁹ *Ibid.*, p. 31.

¹³⁰ *Ibid.*, p. 32-33.

2. Organizar a los estudiantes de toda la Rep. blica, por medio de visitas a los estudiantes de provincia.
3. Dar fuerza y respetabilidad a la Federación por medio de la abstención de participar en la política nacional.
4. Hacer hincapié en el servicio social de los estudiantes.¹³¹

Al finalizar la presidencia de Carvajal, se eligió como presidente interino a Alejandro Gómez Arias¹³², tras la licencia otorgada a Luis Mexeiro, quien había ganado las elecciones, para asistir al X Congreso Internacional.¹³³

La puntualización de los preceptos generales de los congresos de estudiantes deja entrever la inquietud de los universitarios en torno a los problemas políticos y sociales del país. Por otro lado, la escalada de objetivos y demandas denota la gradual posición política de los estudiantes llevando las discusiones, de meros debates contemplativos de la realidad a la conformación de bastiones políticos e ideológicos opositores al gobierno. La oposición al grupo Sonora y la aún temprana alineación al vasconcelismo de algunos estudiantes, serán unos de los factores a considerar en el marco de la huelga estudiantil y la concesión de la autonomía de la Universidad en 1929.

¹³¹Renate, Marsiske, "Crónica del Movimiento Estudiantil de México en 1929", *op. cit.*, p. 6.

¹³² Fue presidente del Consejo de Huelga y de la Confederación Nacional de Estudiantes durante el movimiento estudiantil de 1929, consejero universitario en la UNAM entre 1929 y 1928 y fundador y primer director de Radio Universidad en 1937.

¹³³ Ciriaco, Pacheco., *op. cit.*, p. 37.

2.3 La Universidad Nacional y las reformas educativas. El rectorado de Alfonso Pruneda (1924-1928).

En los años anteriores a 1928, la Universidad se había enfocado a formar profesionistas al servicio del país y relacionarse con el pueblo en general por medio de la extensión universitaria y del servicio social de los estudiantes. Los cambios en la organización administrativa y en los planes de estudio de la Universidad fueron clara muestra de esa transformación.¹³⁴ Sin embargo, las relaciones entre el régimen y la Universidad, lejos de tornarse tersas desde el inicio, resultaron difíciles y complicadas debido a la enorme colaboración que el callismo le exigió a la institución. De esta manera, “lejos de considerar a la Universidad como corona de la educación, tal como fue calificada en su creación. Pasó a ser, en cambio, un lujo que debía transformarse en pieza costosa pero útil para el programa callista.”¹³⁵

Este apartado se centrará en la exposición de las transformaciones llevadas a cabo en la Universidad Nacional, previas a 1929. Modificaciones que fueron configurando los actores que entrarían en escena en el marco de la huelga estudiantil.

La mutua colaboración entre la Universidad y el callismo exigía la renovación y la transformación de la institución y esto se hizo evidente en la severa crítica de José Manuel Puig Casauranc, hacia el lastre institucional y educativo que aquejaba a la Universidad:

¹³⁴ Renate, Marsiske, “la organización académica y administrativa de la Universidad Nacional en vísperas de su autonomía”, en Enrique Krauze, *et.al, Memoria del segundo encuentro sobre historia de la Universidad*, México, UNAM, CESU, 1986, p. 114-115.

¹³⁵ Juan, Molinar Horcasitas, *op. cit.*, p. 212-213.

En las escuelas universitarias del país; que una parvada de eternos burócratas, de abogados mediocres, de médicos que no tuvieron nunca una gran clientela, en fin, incapaces de soltar un presupuesto para enfrentarse con los rigores de una vida de competencia y de lucha en la que no podían triunfar, se habían incrustado también en nuestras escuelas, y que era preciso que una racha valerosa, enérgica y patriótica de renovación limpiará la polilla.¹³⁶

Alejar a los estudiantes de intereses particulares, transformar e innovar a la Universidad era una de las máximas de la Secretaría de Educación. Para llevar a cabo esto, Casauranc nombró, de acuerdo con él, a un hombre de confianza en la rectoría, el doctor Alfonso Pruneda¹³⁷, a quien le dio carta abierta para corregir la situación.¹³⁸

En medio de la transformación pedagógica expedida por el gobierno mexicano hacia la Universidad Nacional, Puig Casauranc apuntó el camino que debía tomar la Universidad durante los próximos años, un trayecto en el cual los universitarios tenían que asumir un compromiso y responsabilidad con las clases populares. En la inauguración de los cursos de 1925, el secretario de Educación

¹³⁶*Boletín de la Universidad Nacional*, tomo. II, núm. 1, febrero de 1925, p. 36-37.

¹³⁷ Alfonso Pruneda nació en la Ciudad de México en 1879; realizó sus estudios profesionales en la Escuela Nacional de Medicina y en 1902 obtiene el título de Médico. El presidente Calles, apenas llegado al poder en 1924, y con una política de acercamiento a los obreros y campesinos, nombra a Alfonso Pruneda rector de la Universidad Nacional para el periodo del 30 de diciembre de 1924 al 30 de noviembre de 1928. Una de sus principales acciones en este cargo fue cohesionar las escuelas nacionales que conformaron la Universidad mediante un primer intento de regulación general de diversos aspectos académico-administrativos. *Alfonso Pruneda Garc.a (1879-1957) 30 de diciembre de 1924 al 30 de noviembre de 1928*, <http://info4.juridicas.unam.mx/unijus/cmp/leguniv/rectores/r11.pdf>, consultado el 6 de enero de 2016.

¹³⁸Juan Molinar Horcasitas, *op. cit.*, p. 217.

acometió contra el desinterés de la intelectualidad mexicana y su distanciamiento con las clases laborantes señalando que:

Esa inmovilidad y ese egoísmo de clase han abierto, no abismos, pero sí fosos de separación entre los laborantes de la materia y de la idea; y luego hábitos sociales diferentes; refinamientos desiguales que conducen a géneros de vida distintos han separado más hondamente a dos clases que deberían haber marchado unidas en la conquista de la justicia y felicidad colectivas.¹³⁹

Casauranc llamó a los universitarios a comprometerse con la historia, la realidad del país y, en mayor medida, con las clases populares mexicanas, quienes para él eran el cimiento y el soporte del país:

[...] y hay que vacunar a la juventud para que no se enferme por contagio del egoísmo y de la indiferencia social, a fin de hacer de la juventud aguerrida mesnada que halle su puesto no donde la llame únicamente la conveniencia personal y el interés propio e inmediato, sino el otro interés, más alto, el que anima y sostiene en sus luchas el señor presidente de la República, el interés de las grandes mayorías de nuestra Patria que tienen derecho a esperar que su penuria de ayer y hoy, y su esfuerzo, y su sacrificio de siempre, no sirvan para estar formando en estas escuelas, con fondos de la nación, aliados y cómplices de explotadores, sino hermanos mayores, privilegiados por el saber, que eran celosos y expertos guías en el camino del progreso y de la reconstrucción social de México.¹⁴⁰

¹³⁹*Boletín de la Universidad Nacional*, febrero de 1925, tomo II, núm. 1, p. 15

¹⁴⁰*Ibíd.*, p. 15

La subordinación de la Universidad la obligaba a generar profesionales comprometidos con la transformación del país, llevando a cabo una serie de cambios en el ámbito administrativo y académico, en el cual los estudiantes universitarios serían meros depositarios de dichas transformaciones y reformas.

Los propósitos expuestos por el secretario de Educación Pública, en los que se tenía que “acercar la Universidad al pueblo”, giraban en torno a tres rubros. El primero de ellos correspondía a la impartición de conocimientos que tendieran a mejorar la preparación técnica de los obreros, empleados, etc. Así, por mencionar algunos casos, en la Escuela Nacional Preparatoria Nocturna, los profesores daban gratuitamente clases a los empleados y obreros que deseaban adquirir una educación superior a la primaria; en la Escuela Normal Superior, cerca de 1000 maestros normalistas renovaban sus conocimientos y se ponían al tanto en los asuntos de su profesión, de acuerdo con las tendencias educativas de la época y, en el Conservatorio Nacional de Música, se establecieron cursos libres para las personas que deseaban cultivar la música.¹⁴¹

En segundo lugar, para la Universidad era esencial que los estudiantes prestaran servicio social a aquellas personas que, por situaciones económicas, ocupaciones y educación, no tenían las facilidades para proporcionarse los medios para mejorar su situación. Los beneficios de los conocimientos, experiencia y los medios que disponía la Universidad, debían estar al alcance de todo el pueblo. De este modo, en la Facultad de Medicina se estableció un consultorio gratuito del Estudiante y del Obrero, en el que los alumnos pasantes daban ayuda médica a las

¹⁴¹*Boletín de la Universidad Nacional*, abril-mayo de 1925, tomo II, núm. 1, p. 11.

clases obreras y conferencias sobre la higiene personal, del hogar, de la fábrica y de los centros industriales; en la Facultad de Odontología se establecieron clínicas que atendían a empleados, estudiantes y obreros, carentes de recursos, en tratamientos dentales; en la Facultad de Derecho, por medio de conferencias, se trató de establecer un foro público en el que orientara la opinión nacional sobre las reformas sociales, que de acuerdo con las autoridades universitarias, ha abanderado la Revolución mexicana y que el gobierno llevaba al terreno de los hechos.¹⁴²

Por último, la Universidad tenía el deber, como alto centro de cultura, de dar oportunidad al pueblo para que cultivara su gusto por las cosas bellas. En el Conservatorio Nacional de Música se formó la orquesta de alumnos que daba conciertos periódicos para los obreros y niños; en la Escuela Nacional de Bellas Artes se crearon academias al aire libre para aumentar el interés por la pintura; asimismo, la Universidad otorgó todas las facilidades para que las personas que integraban el Sindicato de Pintores presentaran sus trabajos al público en el patio de la Facultad de Ingeniería.¹⁴³

El cambio de rumbo que debía enfrentar la Universidad Nacional debía ir en función de la preparación técnica, la satisfacción de necesidades de primer orden y la cultivación de la cultura de las clases populares. Todo esto con base en los conocimientos y experiencias adquiridas por los estudiantes en su formación profesional, para que ese aprendizaje no se quedara en las aulas universitarias, sino que se materializara y concretara en la realidad del país.

¹⁴²*Boletín de la Universidad Nacional*, tomo II, abril-mayo de 1925, p. 12-13.

¹⁴³*Ibíd.*, p. 13-14.

Por otro lado, ante la difícil relación entre la Universidad y el callismo, el gobierno determinó clausurar la Facultad de Filosofía y Letras, la de Graduados y la Escuela Normal Superior, apuntando que para nivelar el presupuesto, el gobierno dedicaría todo su esfuerzo a la educación elemental. Sin embargo, el presidente decretó volver a abrir la Facultad de Filosofía, tras la presión ejercida por los maestros y alumnos. Alfonso Pruneda respondió a estas dificultades con un proyecto de reformas administrativas y académicas para calmar los ánimos.¹⁴⁴

Una de las tareas primordiales fue reorganizar la administración de la Universidad, redefiniendo las funciones de las principales oficinas universitarias, así como los trámites que debía darse a los asuntos universitarios. De este modo, se determinó que:

El ciudadano Rector acuerda los asuntos de carácter técnico con el secretario General; los administrativos, con el jefe del departamento respectivo, y los de intercambio y extensión universitaria, con los encargados de esas oficinas. Los directores de las facultades tienen un acuerdo fijo con la Rectoría, semanariamente; hay, además, dos veces al mes, un Consejo de Directores en que se tratan asuntos que atañen a las diversas escuelas universitarias y, también dos veces al mes, se reúne el Consejo Universitario.¹⁴⁵

Un órgano importante del gobierno universitario fue el Consejo de Directores, conformado por el rector, los directores de todas las Facultades y escuelas universitarias y el secretario general. En dicho Consejo se discutían los asuntos del orden interior de las diversas instituciones universitarias; se proponían reformas a

¹⁴⁴ Renate Marsiske, "Historia de la Universidad Nacional", *op. cit.*, p. 265-266.

¹⁴⁵ *Boletín de la Universidad Nacional*, tomo II, abril-mayo de 1925, p. 7.

los reglamentos y se precisaban las orientaciones que debían guiar las medidas del orden disciplinario de los alumnos y el profesorado. Asimismo, se trataba la clasificación de los universitarios, las reformas sobre exámenes y reconocimientos, la formación de jurados para exámenes profesionales, entre otras cosas.¹⁴⁶

Se reservó para el rector el derecho a tratar los asuntos relativos a la organización general de las escuelas, plan de estudios, métodos de enseñanza general y orientaciones didácticas, permisos para prácticas, excursiones, medidas de orden disciplinario para profesores y alumnos, permisos para suspender las labores escolares, entre otras.¹⁴⁷

Por otra parte, para dejar atrás el conjunto de Escuelas Nacionales que conformaban la Universidad Nacional hacia 1925, Alfonso Pruneda trató de integrar a la Universidad con la idea “de unificar a la Universidad, debilitar la autonomía de las diferentes escuelas universitarias e impulsar el espíritu de pertenencia a una institución que no terminaba por cohesionarse”¹⁴⁸ y, para 1925, la Universidad se conformó por las siguientes facultades y escuelas: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Ingeniería, Facultad de Odontología, Facultad de Química y Farmacia, Facultad de Ciencias, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad para Graduados, Escuela Normal Superior, Escuela Nacional Preparatoria y Escuela de Verano.¹⁴⁹

Las dependencias de la Universidad se encontraban distribuidas en el primer cuadro de la ciudad en 12 edificios: las oficinas de la rectoría se localizaban en las

¹⁴⁶*Ibid.*, p. 17.

¹⁴⁷*Boletín de la Universidad Nacional*, tomo II, núm. 2, febrero de 1925, p. 31-32.

¹⁴⁸ Ángel Salgado, *op. cit.*, p. 42-43.

¹⁴⁹ Renate Marsiske, “Historia de la Universidad Nacional: 1921-1929”, *op. cit.*, p. 267.

calles de Licenciado Primo de Verdad y Guatemala, la Escuela Nacional Preparatoria y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en San Ildefonso, la Escuela de Verano en Mascarones, la Facultad de Ingeniería en la calle de Tacuba y la de Química en la calle de las Cruces, igualmente, en Tacuba.¹⁵⁰

En cuanto al proyecto de reformas estipulado por Pruneda, el segundo punto de la agenda consistía en la transformación académica de la Universidad Nacional. Estos cambios se caracterizaron por la reglamentación de exámenes profesionales, por la creación de nuevas carreras y la implantación de un nuevo sistema de reconocimientos.¹⁵¹ Se formaron en las escuelas y facultades comisiones para discutir cambios al plan de estudios vigente. Las propuestas de reforma pasarían primero al Consejo Universitario y serían aprobadas por la Secretaría de Educación Pública.¹⁵²

Por ejemplo, en la Facultad de Medicina, cuando entró en vigor el cambio al plan de estudios aprobado por el Consejo Universitario, se introdujo un año de internado para los estudiantes avanzados, sin que aumentara el número de años en la carrera. Sin embargo, los estudiantes no tomaron en serio esta nueva modalidad académica de manera que el rector tuvo que llamarles la atención; en la Facultad de Ingeniería se abrió la carrera de ingeniero petrolero; en la Facultad de Química agregó la carrera de químico petrolero para corresponder a las necesidades del desarrollo de México.¹⁵³

¹⁵⁰*Ibid.*, p. 268.

¹⁵¹*Boletín de la Universidad Nacional*, tomo. II, núms. 3 y 4, abril y mayo de 1925, p. 42-44.

¹⁵² Renate Marsiske, "Historia de la Universidad Nacional: 1921-1929", *op. cit.*, p. 274.

¹⁵³*Ibid.*, p. 274.

Destaca el reajuste, desde el punto de vista didáctico, de la planta académica de la Escuela Nacional Preparatoria. En él se señala el desinterés, los nulos conocimientos pedagógicos y la anticuada erudición de los profesores:

Carecen de la perspectiva general de la labor educativa de la institución en que prestan sus servicios, y no pueden ni saben, y algunas veces no quieren, cooperar en esa labor integral, tan importante y la más interesante, sin duda, en la Escuela Nacional Preparatoria, que la mera transmisión de conocimientos. La Rectoría ha girado instrucciones reglamentarias que normen las actividades de los jefes de los grupos de materias, y el suscrito presentará un reglamento [...] para guiar los trabajos de los maestros de planta.¹⁵⁴

Sin embargo, el cambio más significativo en este periodo fue la separación de los estudios secundarios de la Escuela Nacional Preparatoria, establecidos por decreto el 30 de diciembre de 1925.¹⁵⁵ Para mediados de 1926 se habían abierto cuatro secundarias que “se hallaban repletas” con cerca de 4000 alumnos. Estas secundarias, y las escuelas rurales, serían los dos pilares de la acción educativa del régimen callista, que a pasos acelerados federalizaba la educación.¹⁵⁶ Las secundarias en poco tiempo pasarían de la docena y, en lo tocante a las escuelas rurales, el régimen del presidente Calles fundó 2040 en 1925 y se propuso crear 1000 escuelas rurales cada año.¹⁵⁷

¹⁵⁴*Boletín de la Universidad Nacional*, tomo II, abril-mayo de 1925, p. 8-9.

¹⁵⁵Ángel Salgado, *op. cit.*, p. 50-51.

¹⁵⁶ Juan Molinar Horcasitas, *op. cit.*, p. 30.

¹⁵⁷*Boletín de la Universidad Nacional*, tomo V, núm. 4, abril de 1926, p. 5-9.

La secundaria solucionaba un dilema que se le presentaba al niño y al joven mexicanos: o se conformaban con los rudimentos de la instrucción primaria o ingresaban a la preparatoria, que sólo les sería útil si continuaban sus estudios universitarios. Este dilema se rompía al crear una etapa intermedia de carácter propedéutico y terminal a la vez. Sin embargo, “la digresión de la Preparatoria cobrará un papel importante en la huelga de 1929, ya que muchos alumnos de secundaria se unirán para exigir la reincorporación de sus escuela a la Preparatoria, ya que la medida no fue del agrado de los estudiantes.”¹⁵⁸

De este modo, la relación entre el callismo y la Universidad Nacional se caracterizó por dos momentos. El primero de ellos consistió en la colaboración de la Universidad, exigida por el gobierno, con el proyecto callista para que sus estudiantes se comprometieran con la realidad del país y con las clases populares. Esta demanda se apoyó en la designación de sujetos para que garantizaran el cambio de rumbo en la institución. Por otro lado, la segunda etapa consistió en llevar a cambio estos propósitos que se plasmaron en una serie de reformas administrativas y académicas que garantizaran el proyecto educativo del gobierno. Así, durante este periodo se configuraron los bandos en torno al conflicto suscitado entre estudiantes y autoridades universitarias en 1929.

¹⁵⁸ Ángel Salgado, *op. cit.*, p. 50-51.

2.4 Corregir, reformar y transformar. La implantación del sistema de exámenes en la Facultad de Derecho y la reacción estudiantil.

Algunas producciones historiográficas, relativas a la autonomía universitaria, señalan como una de las principales causas de la huelga universitaria a la oposición estudiantil al sistema de reconocimientos en la Facultad de Derecho, es decir, como si esta oposición fuera característica específica de ese año. Sin embargo, es importante señalar que la negativa estudiantil a este sistema se remonta a 1925 durante la dirección de Aquiles Elorduy, quien llevó a cabo una serie de renovaciones tanto en el plan de estudios como en la planta de profesores y en la orientación general de la escuela.¹⁵⁹

Como se mencionó anteriormente, la administración de Aquiles Elorduy¹⁶⁰ trajo consigo cambios significativos en la dirección de la Facultad Derecho. Algunos de ellos fueron la reducción de alumnos en las aulas, así como el nombramiento y elección de profesores.

La aceptación por la Rectoría de la Universidad de mi exigencia de que hubiese tantos profesores cuantos fuesen necesarios para que en cada clase no hubiera más de 35 alumnos; en segundo lugar, la anuencia, hasta del

¹⁵⁹ Lucio, Mendieta y Nuñez, "Apuntes para la historia de la Facultad de Derecho", *Revista de la Facultad de Derecho*, tomo III, abril-junio, 1953, p. 58.

¹⁶⁰ Director de la Facultad de Derecho en dos ocasiones, la primera de ellas corresponde del 11 de noviembre de 1925 al 19 de mayo de 1927 y del 12 de septiembre de 1927 al 3 de enero de 1929. Luis Sánchez Pontón fue director interino entre mayo y septiembre de 1927. Lucio Mendieta y Nuñez, "Apuntes para la historia de la Facultad de Derecho", en *Revista de la facultad de Derecho*, tomo III, abril-junio, 1953, p. 48.

señor presidente Calles, para que no se impusiera ningún profesor, sino que yo designara a todos.¹⁶¹

En este sentido, “se creó una cátedra de segundo curso de Derecho Administrativo, en la que debería tratarse, preferentemente, sobre la Reforma Agraria”.¹⁶² Esta inquietud se encontraba en el ambiente político debido a que el problema agrario en México había sido, desde 1915, objeto de una copiosa legislación que la Facultad de Derecho había ignorado.¹⁶³

Desde 1925 las autoridades universitarias proyectaron una serie de normas y disposiciones con la finalidad de sujetar a los alumnos a un mejor aprovechamiento escolar y pedagógico. En mayo de ese año, la Universidad Nacional emitió una serie de disposiciones formuladas por la Junta de Directores de las facultades y escuelas, así como por la Secretaría de Educación Pública, en las que se estimaba el aprovechamiento de los alumnos universitarios. Estas disposiciones, de acuerdo con José Manuel Puig Casauranc, entrarían en vigor en el año escolar de 1926.¹⁶⁴

Entre los puntos más relevantes destacaban: la abolición del examen final para la comprobación de estudios en toda las escuelas de la Universidad Nacional; la aplicación de tres reconocimientos distribuidos equitativamente a lo largo del año para apreciar al aprovechamiento de los alumnos; los alumnos tendrían derecho a los reconocimientos si en el primer trimestre asistieron al 50%, y en el segundo y

¹⁶¹ Aquiles, Elorduy, “Reminiscencias y reflexiones”, en *Revista de la facultad de Derecho*, tomo III, abril-junio, 1953, p. 34.

¹⁶² Lucio Mendieta y Nuñez, *op.cit.*, p. 58.

¹⁶³ *Ibid.*, p. 58.

¹⁶⁴ *Boletín de la Universidad Nacional*, meses de abril y mayo, tomo II, núms. 3 y 4, p. 44.

tercero al 80% de las clases dadas; los directores de las escuelas y facultades universitarias, de acuerdo con el rector, podían dictar ciertas medidas, de carácter complementario, para adaptar estas disposiciones a las condiciones especiales que se presentaran en sus respectivas instituciones.¹⁶⁵

Estas disposiciones se llevaron a cabo en las facultades y escuelas de la Universidad Nacional para el año escolar de 1926, sin embargo, en un edicto de la Facultad de Derecho se señalan los inconvenientes y dificultades de aplicar este sistema en dicha escuela, ya que “los alumnos de todas las escuelas profesionales resolvieron no sujetarse a ese sistema de prueba”.¹⁶⁶

Entre los problemas que tenían que resolver las autoridades de la facultad se encontraba la labor titánica de los profesores para calificar a los alumnos. Mencionaban que esto podría producir la renuncia de muchos profesores debido al número de horas que podrían ser empleadas para el examen individual de cada materia y de cada alumno.¹⁶⁷ Creían que el sistema de reconocimientos ya no era posible y que era necesario retornar al sistema de exámenes orales. Sin embargo, ese sistema ya no se encontraba en el ánimo de la Universidad y las autoridades lo consideraban como inadecuado porque se prestaba:

[...] a resoluciones pasionales, a nerviosidades ofuscadoras de los alumnos y aún puede suceder que lo fortuito intervenga desvirtuando la verdadera prueba que da el alumno, esta Dirección estima que salvo casos

¹⁶⁵*Ibid.*, p. 43-44.

¹⁶⁶ AHUNAM, “Oficio firmado por el Jefe de la sección de Jurisprudencia en esa Universidad...”, Fondo Escuela Nacional de Jurisprudencia, Dirección, Organización académico-administrativa, asuntos generales, caja 5, exp. 28. f. 47.

¹⁶⁷*Ibid.*

excepcionales, ése es un sistema que debe suprimirse como se ha hecho ya en la mayor parte de las universidades europeas.¹⁶⁸

Los alumnos podrían prescindir de las pruebas bajo un sinnfín de pretextos, prolongando las evaluaciones finales. Para resolver este conflicto, las autoridades de la Facultad de Derecho determinaron conservar el antiguo sistema en el que los profesores tenían completa libertad para fijar el procedimiento que ellos consideraran prudente.¹⁶⁹

El sistema de reconocimientos no pudo aplicarse este año, pero la Universidad y las autoridades de la facultad se empeñaban en llevarlo a la práctica y para 1927 se estipularon nuevas disposiciones para los exámenes de la Facultad de Derecho. En un reglamento, fechado el 10 de noviembre, se dictaban 19 puntos que fijaban las condiciones pedagógicas y académicas para presentar los exámenes finales. Entre los puntos más destacados se encontraban las formas de aplicar los exámenes: por un lado una prueba oral y, por el otro, una prueba escrita; los alumnos que hubieran asistido, por lo menos al 60% de clases dadas durante ese año, tendrían derecho a sustentar las pruebas finales; asimismo, era indispensable estar al corriente con el pago de las colegiaturas para poder sustentar toda clase de exámenes y, por último, para sustentar los exámenes se debía ser alumno numerario de la materia o materias que se trataran.¹⁷⁰

¹⁶⁸*Ibid.*

¹⁶⁹*Ibid.*

¹⁷⁰ AHUNAM, "Reglamento para los exámenes parciales en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en el presente año", Fondo Escuela Nacional de Jurisprudencia, Dirección, Organización académico-administrativa, asuntos generales, caja 5, exp. 28. f. 82-83.

Los alumnos llevaron a cabo estrategias semejantes a las del año anterior para evitar tener que presentar los exámenes por escrito. Sin embargo, algunos profesores aplicaron sus exámenes por escrito sin mayores problemas y otros convirtieron sus materias en materias de “pase”, es decir, pasaban por alto todo tipo de exámenes.¹⁷¹

La oposición estudiantil contra los sistemas de evaluación continuaba siendo una constante en la Facultad de Derecho. Las disposiciones por parte de las autoridades universitarias tendrían que ser más agresivas y radicales para controlar la negativa estudiantil y poder llevar a cabo las pruebas finales. Así, para finales de 1928, Narciso Bassols¹⁷², el nuevo director de Derecho, puntualizó el problema de la aplicación de los exámenes de la siguiente manera:

El sistema más efectivo de probar el conocimiento de los alumnos eran las pruebas orales al final del año, las pruebas finales escritas las consideró absolutamente ilusorias porque no permitían al profesor formarse un criterio de la capacidad del estudiante, los exámenes trimestrales, en cambio, podrían dar buen resultado.¹⁷³

De este modo, el sistema de reconocimientos significó un problema y una preocupación latente para las autoridades universitarias en este periodo. Los cambios académicos para sujetar a los alumnos y los medios para llevarlos a cabo se radicalizaban gradualmente, al igual que el descontento estudiantil.

¹⁷¹ Renate Marsiske, "La Universidad Nacional: 1921-1929", *op. cit.*, p. 317.

¹⁷² Director de la Facultad de Derecho del 3 de enero de 1929 al 3 de junio del mismo año. Lucio, Mendieta y Nuñez, "Apuntes para la historia de la Facultad de Derecho", en *Revista de la facultad de Derecho*, tomo III, abril-junio, 1953, p. 48.

¹⁷³ Renate Marsiske, "Historia de la Universidad Nacional: 1921.1929", *op. cit.*, p. 317.

Por otro lado, durante este periodo se llevó a cabo otro cambio en la Facultad de Derecho con la incorporación de la carrera de Economía. Narciso Bassols señalaba las deficiencias de los estudios jurídicos en torno al problema agrario de México y la incapacidad de los universitarios para enfrentarse a ellos y resolverlos.¹⁷⁴ La solución para él consistía en la convergencia de la formación jurídica, por un lado, y los estudios económicos de los universitarios por el otro. Una de las principales reformas llevadas a cabo por el director residía en la parcial supresión de la carrera en Ciencias Sociales. La transformación consistió en la conservación de las materias de Ciencias Sociales más afines a los estudios económicos, además de la creación de nuevos cursos en materia económica.

Las ventajas de la incorporación de la licenciatura en Economía, según Bassols, giraban en torno a la practicidad estudiantil para la resolución de problemas económicos, administrativos, de legislación y de empresas que la vida económica planteaba. Todo esto sostenido por las instrucciones jurídicas impartidas en la Facultad de Derecho.¹⁷⁵ Así, para el director de Derecho, los profesionales egresados de la facultad:

[...] tendrán no solamente conocimientos de índole financiera, económica o industrial propiamente dicha, sino la cultura jurídica suficiente para poder relacionar los hechos económicos y sus derivaciones, con las formas e

¹⁷⁴ AHUNAM, “Edicto de Narciso Bassols”, Fondo Escuela Nacional de Jurisprudencia, Dirección, Organización académico-administrativa, asuntos generales, caja 5, exp. 30. f. 2.

¹⁷⁵*Ibid.*

instituciones jurídicas en general; sin ser abogados, podrán apreciar las consecuencias y peculiaridades legales de una actividad determinada [...] ¹⁷⁶

La exhortación hacia los estudiantes y las reformas llevadas a cabo en este periodo eran claras: relacionar la cultura jurídica con la realidad económica mexicana. Tanto es así, que en el discurso inaugural del año escolar de 1928, Antonio Castro Leal, rector de la Universidad, puntualizó:

Tratamos no de determinar la pura existencia de la riqueza y sus relaciones permanentes con determinadas instituciones jurídicas y económicas, sino su significado y su relación con la formula de la justicia. [...] Nos preguntamos si debe ser lo que es; si la economía y su desenvolvimiento tienen un sentido ético y si podremos vincularnos íntimamente a un proceso de desenvolvimiento de las relaciones humanas profundamente lacrado de desigualdad, de injusticia, de miseria y de dolor. ¹⁷⁷

De este modo, corregir la indisciplina estudiantil, reformar las carreras y la evaluación de los alumnos, así como transformar la vida profesional de los universitarios, eran las máximas de los cambios llevados a cabo en la Facultad de Derecho. Sin embargo, la implantación del sistema de reconocimientos demandaba más sacrificio y dedicación con los estudios, además de una mayor disposición en torno a la asistencia de clases por parte de los alumnos. La oposición estudiantil al sistema de reconocimientos no fue característica de 1929, sino que fue la

¹⁷⁶*Ibid.*

¹⁷⁷*Boletín de la Universidad Nacional*, tomo V, enero-marzo de 1929, núms. 1,2,3, p. 34.

culminación de una escalda de desacuerdos y enfrentamientos originados desde 1925 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional.

Como conclusión, en esta carrera por la concreción de proyectos educativos en México marchaban, por un lado, las disposiciones de gobierno para instruir a las clases populares y la petición del mismo para que la Universidad Nacional colaborara en esta empresa y, por el otro, la agremiación y politización de los estudiantes fecundada en los congresos estudiantiles anuales, en los que las discusiones giraban en torno a la realidad política de México.

Al margen de los intentos de concretar estas características en la Universidad Nacional por parte de las autoridades universitarias, se fue gestando un malestar estudiantil en torno a la implantación de métodos que estimaran el aprovechamiento de los alumnos. Esta molestia se mantuvo contenida hasta finales de 1928, pero se potencializó y detonó en mayo de 1929 tras una nueva oleada de disposiciones en torno al sistema de reconocimientos.

3. Oposición, solidaridad y conflicto. La movilización estudiantil de 1929 y la concesión gubernamental de la autonomía universitaria.

El objetivo de este capítulo es describir a la conformación del actor colectivo en el marco de la movilización estudiantil de 1929 y la concesión de la autonomía universitaria para frenar la avanzada del vasconcelismo. La división en tres fases de este capítulo de la historia de la Universidad, va en función de señalar la transformación de los objetivos y demandas estudiantiles como consecuencia de la represión ejercida por las autoridades universitarias y gubernamentales para mitigar el movimiento huelguista.

El primer apartado se enfoca en el señalamiento de las causas que modificaron la dinámica de oposición de los años anteriores, el malestar de los alumnos en la Facultad de Derecho, así como las reacciones de los estudiantes ante tales hechos. En segundo lugar, apunto cómo es que los métodos ejercidos por el gobierno para concluir la huelga generalizaron un malestar entre los estudiantes alineados a las federaciones estudiantiles de la capital y del interior país, que determinaron el engrosamiento del actor colectivo estudiantil. Este proceso, como se verá más adelante, fue determinante para que el gobierno concediera la autonomía a la Universidad Nacional, con el fin de que la huelga estudiantil no se generalizara en el país y esta favoreciera al vasconcelismo. Por último, el tercer apartado se centra en la heterogeneidad de grupos dentro de la Universidad por la disputa del Proyecto de Ley, estipulado por Portes Gil para otorgarle la autonomía a la Universidad Nacional.

En este sentido, para la construcción de la movilización estudiantil, me sirvo de los manifiestos, declaraciones estudiantiles y hechos detallados y publicados en dos de los periódicos de circulación nacional: *El Universal* y *Excélsior*.

3.1 Nosotros y ustedes. La voluntad de la asociación.

El descontento y la resistencia de los estudiantes de la Facultad de Derecho al sistema de reconocimientos era un lastre que se había generado durante los años previos a la movilización estudiantil. En 1929 las resoluciones de las autoridades universitarias detonaron el malestar estudiantil que había permanecido latente hasta ese momento, provocando una transgresión representada en una huelga estudiantil.

En los primeros meses de ese año comenzaron a perfilarse los bandos que entrarían en conflicto durante de la huelga estudiantil en la Universidad Nacional, concretándose entre mayo y julio del mismo año. La escalada de las demandas estudiantiles y los métodos de las autoridades universitarias para cesar el movimiento huelguístico son el marco de referencia para caracterizar estas facciones y sus objetivos.

Los cursos universitarios se reiniciaron en enero de 1929 y en la apertura de clases de la Facultad de Derecho, Narciso Bassols, director de la facultad, externaba a los estudiantes su preocupación por la implantación del sistema de reconocimientos. Para él era indispensable elevar la investigación en esa escuela, con base en la asistencia regular y el estudio constante en las cátedras tanto de alumnos como de maestros, apuntando que “es mi deber y en tal sentido la rectoría

de la Universidad me respalda, desplegar medidas destinadas a obtener que los profesores cumplan honestamente con su cometido.”¹⁷⁸

Para los estudiantes, de acuerdo con Bassols, la implantación del sistema de reconocimientos era una garantía y una ventaja, ya que les proporcionaba tres oportunidades para acreditar los conocimientos y les permitía “una defensa contra posibles desconciertos o sorpresas sufridos en una sola prueba.”¹⁷⁹ El director señalaba que la supresión del examen al final del año para acreditar las materias era un recurso obsoleto y que el sistema de reconocimientos:

[...] no arranca de un torcido propósito de perjudicarlos aligerando nuestra carga. Por el revés, en esta materia, coinciden los profesores y los alumnos: con los exámenes se trabaja menos por todos. Pero son los verdaderos fines de la educación los que se encuentran comprometidos en esta materia y deben estar ciertos de que ningún motivo se dejará de implantar el sistema aprobado. [...]¹⁸⁰

La implantación de este sistema no era arbitraria, sino que, de acuerdo con Bassols, pretendía reducir los quehaceres tanto de alumnos como de maestros, pormenorizando los propósitos educativos de esta reforma en la Facultad de Derecho.

Posteriormente, en febrero de 1929, las autoridades de la Facultad de Derecho acordaron que se llevarían a cabo tres reconocimientos a lo largo del año escolar. El primero de ellos se efectuaría del 13 al 20 de mayo, el segundo entre el

¹⁷⁸*Boletín de la Universidad Nacional*, tomo V, enero-marzo de 1929, núms. 1, 2, 3, p. 34.

¹⁷⁹*Ibíd.*, p. 34.

¹⁸⁰*Ibíd.*, p. 34.

12 y el 19 de agosto y, el tercero, del 18 de noviembre al 14 de diciembre. Asimismo, a la prueba sólo podían asistir aquellos alumnos que contaran, por lo menos, con el 60% de asistencia a las clases dadas en el periodo que el reconocimiento abarcara y, si se trataba de los reconocimientos posteriores, los alumnos debían contar con el 75% de asistencia.¹⁸¹

En respuesta, los estudiantes llamaron a una oposición contra la aplicación de estos preceptos. Los alumnos argumentaron que este reglamento atentaba contra la libre asistencia, ya que para sustentar los exámenes era necesario un número determinado de asistencias y, dado que la mayoría de ellos trabajaba, necesitaban seguir gozando la asistencia libre.¹⁸²

A principios de mayo, las autoridades de la Facultad de Derecho amenazaron con clausurar la escuela si los estudiantes insistían en provocar desordenes o si manifestaban algún movimiento que propiciara la huelga, con el pretexto de derogar el sistema de reconocimientos trimestrales.¹⁸³

Los estudiantes insistían en conservar la prueba final, ya que representaba un sistema mucho más laxo que los tres reconocimientos a lo largo del año. En este sentido, Antonio Damiano señala que el sistema de examen único era bien visto por los estudiantes porque era más directo, no se prestaba a excusas y pretextos, además de que requería mejor preparación. Para Damiano, Bassols “con su actitud cortante hirió a toda la clase estudiantil, favoreció y aumentó el descontento.”¹⁸⁴

¹⁸¹ AHUNAM, “Reglamento de reconocimientos en la facultad de derecho y Ciencias Sociales, 27 de febrero de 1929”, Escuela Nacional de Jurisprudencia, Secretaría, reglamentos y similares, exp. 1-11, caja 12, f. 1-3.

¹⁸² Renate Marsiske, “Historia de la Universidad Nacional”, *op. cit.*, p. 318.

¹⁸³ “Probable cierre de la Facultad de Leyes”, *Excélsior*, 5 de mayo de 1929.

¹⁸⁴ Antonio Damiano, “Prolegómenos de la huelga universitaria”, *op. cit.*, p. 14.

Para contrarrestar las disposiciones de las autoridades universitarias, los estudiantes de la Facultad de Derecho comenzaron a organizarse y a utilizar repertorios de acción y estrategias para manifestar su oposición. Para esto, llevaron a cabo una asamblea¹⁸⁵ y en ella determinaron que sólo aceptarían el examen final. Asimismo, resolvieron que de no acceder a sus peticiones, no estarían dispuestos a realizar los reconocimientos programados para el 12 de mayo.¹⁸⁶ La negativa a rendir los exámenes se acrecentó y decidieron no asistir a clases, crear un Comité de Huelga, además de arremeter contra todo aquel que aceptara el sistema y tratara de ingresar a la facultad para sustentar las pruebas.¹⁸⁷

La resolución de suspender la asistencia a clases, de acuerdo con Damiano, fue contundente y “con eso se levantó aquella memorable sesión en que nos había unido quien quizá hubiera deseado mantenernos desunidos: el director. No hubo discursos, no hubo oradores, fue determinación espontánea de la masa.”¹⁸⁸ Las diferencias políticas entre los alumnos no mermaron las resoluciones estudiantiles, sino que la actitud de Bassols “borró aquellas diferencias y nos unió

¹⁸⁵ No encontré fuentes que arrojaran información sobre la conformación de las asambleas llevadas a cabo por los estudiantes, pero retomo a José María Aranda en cuanto a la organización de la asamblea en términos conceptuales. En primer lugar, para él el movimiento estudiantil se caracteriza, ante todo, porque logra un alto nivel organizativo, debido a la articulación en dos niveles básicos: 1) se constituye la asamblea general como máxima autoridad del movimiento, en la cual se encuentran representados todos los participantes; y 2) se integra el nivel de las asambleas por escuela o centro educativo. Y en ambos se procede por medio de procedimiento democráticos, lo que garantiza que los intereses colectivos estarán por encima de cualquier interés particular, y también la posibilidad de analizar las decisiones y autocorregir el rumbo. Aranda Sánchez, José María, “El Movimiento Estudiantil y la Teoría de los Movimientos Sociales”, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 7, núm. 21, enero-abril, Universidad Autónoma del Estado de México, 2000, p. 243-244.

¹⁸⁶ Probable cierre de la Facultad de Leyes”, *Excelsior*, 5 de mayo de 1929.

¹⁸⁷ *Ibíd.*

¹⁸⁸ Antonio, Damiano, “Prolegómenos de la huelga universitaria”, *op. cit.*, p. 14.

espontáneamente, sin más argumentos, por instinto de clase.”¹⁸⁹ En este sentido, la postura de Bassols fomentó la unidad entre los estudiantes de Derecho.

Finalizada la asamblea, los estudiantes se dirigieron ante las autoridades universitarias para manifestar los propósitos de su oposición. Los inconformes fueron atendidos por Daniel Cosío Villegas, secretario general de la Universidad, quien señaló que el Consejo Universitario y el rector serían los únicos que resolverían el asunto. Sin embargo, algunos estudiantes, renuentes ante la respuesta de Cosío Villegas, lo increparon señalándole que en 1921, como presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho, él pugnaba por la libre concurrencia a las clases y, ahora, por situarse entre las autoridades universitarias, había olvidado aquel antecedente.¹⁹⁰

Antonio Castro Leal, rector de la Universidad, declaró a la prensa que “el asunto de los reconocimientos en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales debe estimarse como definitivamente resuelto”.¹⁹¹ El rector apuntó que las autoridades escolares habían establecido el método de reconocimientos porque estaban convencidas de las ventajas de sustituir las viejas formas de estimar el aprovechamiento de los alumnos, por el método de tres pruebas escritas a lo largo del año.¹⁹² Con estas determinaciones obligaba a los alumnos a rendir los reconocimientos y a cesar el descontento estudiantil, insistiendo que “si los alumnos

¹⁸⁹*Ibid.*, p. 14.

¹⁹⁰ “Probable cierre de la Facultad de Leyes”, *Excélsior*, 5 de mayo de 1929.

¹⁹¹*Ibid.*

¹⁹²*Ibid.*

provocan escándalos graves como en otras ocasiones, las autoridades escolares clausurarán la Facultad.”¹⁹³

El fracaso en las negociaciones, entre alumnos y autoridades universitarias, acrecentó el malestar estudiantil obligando a algunos alumnos a llevar a cabo la huelga en la Facultad de Derecho y generando conflictos entre los estudiantes. Sin embargo, la idea de concretar la huelga no se generalizó entre los estudiantes de la facultad. Los que estaban a favor se postraron en la entrada para impedir el acceso y los alumnos, que tenían la voluntad de tomar clases, libraron los obstáculos que se habían montado en el edificio e ingresaron al salón donde se llevaría a cabo la cátedra del rector Castro Leal. En respuesta, los huelguistas lanzaron cohetes al interior de la misma y obligaron a los asistentes a abandonar el recinto.¹⁹⁴

En las afueras del edificio, Antonio Prior Martínez, alumno de la facultad y vicepresidente de la Federación Estudiantil Mexicana, fue rapado, bañado y golpeado por los huelguistas. Misma suerte corrió José Jiménez, quien fue bañado y rechiflado por los estudiantes.¹⁹⁵ El mismo Prior Martínez arremetió contra los huelguistas, acusándolos de intolerantes y depositarios del poder en un movimiento que no tenía fundamento de ninguna especie. Para él el movimiento huelguístico pretendía callar las voces de estudiantes que no simpatizaran con ellos.¹⁹⁶

Por su parte, las autoridades universitarias respondieron ante tales acontecimientos, y pusieron en conocimiento de los alumnos que serían expulsados de la facultad aquellos que impidieran de manera violenta la entrada de los alumnos

¹⁹³*Ibid.*

¹⁹⁴ “Escándalos en el plantel de abogados”, *Excélsior*, 7 de mayo de 1929.

¹⁹⁵*Ibid.*

¹⁹⁶*Ibid.*

a las cátedras. Asimismo, el rector declaró que el movimiento huelguista no era general entre los alumnos y que trataría de localizar a los renuentes.¹⁹⁷

Ante estas acusaciones, la Sociedad de Alumnos de la Facultad señaló que “no es una minoría la que trata de impedir la entrada al salón de clases y al mismo tiempo indica que la resolución tomada por todos los compañeros, será firme y constante, empleando todos los medios posibles”.¹⁹⁸

En este sentido, el movimiento huelguístico comenzó a crecer rápidamente, con base en la trayectoria y andanzas políticas de los orquestadores de la huelga en las distintas organizaciones estudiantiles, tanto capitalinas como del interior del país. Algunos delegados de la Federación Estudiantil Mexicana, quienes eran estudiantes de la Facultad de Derecho y otros como directores de algunas células estudiantiles, decidieron apoyar la huelga si no se suprimían los reconocimientos trimestrales en la facultad. Asimismo, pedían la solución del conflicto al secretario de Educación Pública y al presidente de la República.¹⁹⁹

Los estudiantes llevaron a cabo repertorios de acción para demostrar su inconformidad. Contrataron una orquesta de jazz, enarbolaron la bandera roja de la huelga y en las puertas de la facultad postraron el escudo de la Federación Estudiantil. Mientras otros grupos se dedicaban a lanzar cargos contra las autoridades escolares.²⁰⁰

En la medida en que el movimiento huelguista se unificaba y fortalecía en torno a las expresiones de descontento en la facultad, las disposiciones

¹⁹⁷*Ibid.*

¹⁹⁸*Ibid.*

¹⁹⁹*Ibid.*

²⁰⁰ “Fue clausurada la Escuela de Leyes”, *Excélsior*, 8 de mayo de 1929.

disciplinarias para contener a los estudiantes también lo hacían y para el 8 de mayo, por órdenes de Emilio Portes Gil, se clausuró la Facultad de Derecho. Las medidas gubernamentales iban en función de la indisciplina de los estudiantes, quienes “además de declararse en huelga e impedir que hasta sus disidentes entraran a clase, se habían entregado a la tarea de cometer desordenes.”²⁰¹

Se fijó un aviso para los estudiantes en el que, si los alumnos de la facultad seguían oponiéndose a los reglamentos universitarios, la Facultad de Derecho seguiría clausurada. Por otra parte, si durante el año de 1929 no era posible restablecer la disciplina y el cumplimiento de los reglamentos universitarios, la Universidad suprimiría la facultad y dedicaría el presupuesto a las escuelas politécnicas, ya que “son indispensables para la industria y el progreso económico del país”.²⁰²

Sin embargo, las medidas desplegadas por las autoridades universitarias y gubernamentales no sólo fueron tomadas como agravio por los estudiantes, sino que algunos profesores presentaron su renuncia para solidarizarse con el movimiento y robustecer a la masa estudiantil. Para Antonio Damiano, las acciones de los profesores “le dieron respaldo cultural, contenido a la protesta, y probaron una vez más –contra la opinión del gobierno que en todas partes suponía encontrar el fantasma vasconcelista- que aquello era un movimiento universitario, no político ni baladí.”²⁰³

²⁰¹*Ibid.*

²⁰²*Ibid.*

²⁰³ Antonio Damiano, “Prolegómenos de la huelga universitaria”, *op. cit.*, p. 14-15.

La escalada del movimiento estudiantil continuaba gestándose y el 10 de mayo se celebró una asamblea en el anfiteatro de la Nacional Preparatoria, en la que se acordó no ceñirse a las propuestas de Portes Gil como medida para la resolución del conflicto, así como sostener indefinidamente el movimiento de huelga y promover entre los concursos de oratoria el tema del sistema de reconocimientos.²⁰⁴

Bajo estas disposiciones, algunos estudiantes se presentaron a las Facultades de Medicina e Ingeniería, así como a la Nacional Preparatoria, solicitando solidaridad para la huelga, pero los estudiantes de estas escuelas se negaron porque “para ellos no existía conflicto, pues que hace muchos años se observa en sus escuelas el sistema de reconocimientos trimestrales, sin dificultad alguna”.²⁰⁵ Ante esta negativa, los repertorios utilizados por los huelguistas para demostrar su malestar progresaban y, durante el Encuentro Deportivo Interescolar, celebrado en el marco de la huelga, circularon unas hojas en las que exteriorizaban el por qué de su protesta, además de la abierta invitación al rector para que sostuviera un debate público en torno al sistema de reconocimientos.²⁰⁶ En el volante los huelguistas manifestaban que:

Esta medida que hemos decidido tomar, no sólo tiene por fin enfrentar a un estudiante en contra de uno de los siete sabios, sino que, además, lleva el propósito de hacer ver a la opinión pública y a todas las clases sociales, las

²⁰⁴*Ibid.*, p. 15.

²⁰⁵ “Fue clausurada la Escuela de Leyes”, *Excelsior*, 8 de mayo de 1929.

²⁰⁶ “Reasume la Universidad su vida normal”, *El Universal*, 11 de mayo de 1929.

razones que nos asisten para no aceptar el despotismo y la intransigencia de la Universidad Nacional.²⁰⁷

Posteriormente, los huelguistas difundieron un manifiesto, suscrito por alrededor de 500 firmas, en el que caracterizaban y legitimaban su movimiento, además de señalar a los agentes responsables del conflicto. En esta circular enmarcaban a los destinatarios de su protesta, así como la legitimación del movimiento huelguístico:

Enemigos acérrimos como somos de toda clase de tiranos, porque estos, como los líderes pícaros y los latifundistas sin conciencia, son los peores enemigos de los ideales revolucionarios, no podíamos menos que prodigar nuestros aplausos y simpatías a los estudiantes de Leyes que, en un gesto rebelde a la tiranía cuartelaría que quiso establecer el director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, licenciado Narciso Bassols y demás autoridades educativas en relación al mismo plantel: a los alumnos que en un gesto de rebeldía revolucionaria, en un ademán de dignidad colectiva, de altivez magnífica, se alzaron sin cobardía, para restarle manchas al Gobierno Institucional, el fecundo gobierno revolucionario de la república.²⁰⁸

En este sentido, los huelguistas depositaban toda la responsabilidad del conflicto en las autoridades universitarias, enfatizando la imposición de un sistema que iba en contra de la transformación e innovación, característica, de la juventud estudiantil. Los estudiantes de la Facultad de Derecho, como germen del descontento estudiantil, exteriorizaban el arrojo de los universitarios.

²⁰⁷ *Ibid.*

²⁰⁸ "Manifiesto de los estudiantes", *El Universal*, 13 de mayo de 1929.

Los estudiantes que formaban el Comité de Huelga declararon que se mantendrían firmes ante la pretensión de clausurar la Facultad de Derecho si el conflicto continuaba durante 1929. Los huelguistas determinaron que la única solución sería que los reconocimientos fueran abolidos, porque de lo contrario era preferible que la facultad fuera clausurada.²⁰⁹ Alejandro Gómez Arias, líder estudiantil, hizo un llamado a la prensa para que:

Si en verdad es libre, se sirviera dar todas las informaciones que los estudiantes proporcionan respecto a su actitud de rebeldía, pues los boletines oficiales se resienten con frecuencia de parcialidad, incurriendo en falsedades asentadas por la Rectoría de la Universidad.²¹⁰

Las declaraciones de los huelguistas insistían en acusar y encasillar a los responsables del conflicto. Los alumnos denominaban “traidores de la revolución” a los funcionarios que se habían enfrentado a los estudiantes, asimismo, para ellos “los reconocimientos son sólo un pretexto, pero la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales no desaparecerá. El Comité de Huelga confía en el valor nunca desmentido de los jóvenes”.²¹¹

Santiago Zuñiga en entrevista para el *Excélsior*, apuntaba que el conflicto de los reconocimientos no era lo más grave del asunto, sino que los estudiantes necesitaban mostrar que estaban unidos y que “los de arriba deben convencerse de que tienen que respetar los derechos de los estudiantes. Lo que más les urgía era que quedara demostrado en esa ocasión que había una conciencia estudiantil”.²¹²

²⁰⁹ “El conflicto estudiantil sin solución”, *Excélsior*, 12 de mayo de 1929.

²¹⁰ *Ibid.*

²¹¹ *Ibid.*

²¹² *Ibid.*

En este momento, la agudización y la evolución del conflicto llevó a estudiantes de dieciséis escuelas universitarias, alineadas a la Federación Estudiantil Mexicana, a reunirse por medio de sus delegados en la Escuela Nacional de Comercio y Administración para formar un bloque estudiantil²¹³ que procediera a establecer un cambio de impresiones, con motivo del conflicto entre autoridades universitarias y estudiantes de Derecho. El Grupo Orientador estudiantil, como fue denominado este bloque, se proponía hacer que los estudiantes de las diversas escuelas federadas conocieran a fondo las causas y el desarrollo del conflicto en la Facultad de Derecho.²¹⁴

Uno de los objetivos del Grupo Orientador Estudiantil era procurar la verdad en torno al conflicto y las etapas del movimiento huelguístico de la Facultad de Derecho, así como alejar de la Federación Estudiantil Mexicana a todos aquellos elementos que se habían adueñado de ella.²¹⁵

Paralelamente a la conformación del Grupo Orientador, los huelguistas se reunieron con el secretario general de la Universidad, Daniel Cosío Villegas, y al no otorgarles solución al conflicto, se tomaron nuevos acuerdos. El primero de ellos era continuar la huelga; el segundo giraba en torno a una reunión del Consejo Universitario para que reconsiderara el caso de los reconocimientos y, tercero, la

²¹³ Dicho bloque creó un Comité Directivo formado integrado por: director, Carlos Béair, Facultad Nacional de Medicina; Primer Secretario, Emilio Verlarde Dondé, Facultad Nacional de Ingenieros; Segundo Secretario, José Barros Sierra, Escuela Libre de Derecho; Tercer Secretario, Laura González, Escuela Malinaxóchitl. Asimismo, se integraron los delegados de las escuelas Miguel Lerdo de Tejada, Técnica de Constructores, Escuela de Mecánicos y Electricistas, Escuela de Medicina Homeopática, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto Técnico Industrial de Beneficencia Pública, Escuela de Enseñanza Doméstica, Escuela Libre de Homeopatía y Escuela Nacional de Comercio y Administración.

²¹⁴ "El conflicto estudiantil sin solución", *Excélsior*, 12 de mayo de 1929.

²¹⁵ "Es inminente una escisión de educandos", *Excélsior*, 13 de mayo de 1929.

renuncia de Narciso Bassols como director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.²¹⁶

Con motivo de las acciones y actitudes de los huelguistas, Portes Gil demeritaba el movimiento apuntando la filiación vasconcelista de Alejandro Gómez Arias y Salvador Azuela, líderes estudiantiles, quienes para él manipulaban a los estudiantes de la facultad posicionándolos contra el gobierno. Portes Gil intensificó la contienda para aplacar a los estudiantes determinando que las alteraciones al orden público, por parte de los huelguistas, quedarían sujetas a los reglamentos de policía y leyes penales, con el motivo de castigarlos de acuerdo con la ley.²¹⁷

Las autoridades universitarias, secundando las resoluciones del presidente, decidieron ejercer presión sobre los alumnos para sofocar el movimiento huelguista instaurando nuevos arreglos al sistema de reconocimientos. Determinaron realizar dos reconocimientos a través de pruebas escritas a los alumnos que hubieran asistido por lo menos al 50% de las clases para el primero y, para el segundo, con dos terceras partes de las clases dadas después de la primera prueba.²¹⁸

Narciso Bassols señalaba que el objetivo de la Universidad no era castigar la resistencia estudiantil sosteniendo la clausura de la Facultad de Derecho, sino que “convencidas las autoridades universitarias de que la gran mayoría de los alumnos no es responsable de los actos de violencia ejecutados por unos cuantos directores

²¹⁶ “Una huelga general de estudiantes”, *Excelsior*, 14 de mayo de 1929.

²¹⁷ “El señor presidente condena enérgicamente el movimiento de la huelga estudiantil”, *Excelsior*, 15 de mayo de 1929.

²¹⁸ AHUNAM, “Reglamento de reconocimientos para la la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 15 de mayo de 1929”, Escuela Nacional de Jurisprudencia, Secretaría, Reglamentos y similares, exp. 1-11, caja 12, f. 7-10.

que persiguen fines diversos de cuanto se refiere a los reconocimientos”,²¹⁹decidió reformar algunos puntos del reglamento de reconocimientos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales expedido el 27 de febrero de 1929, para que los alumnos que no secundaban el movimiento huelguístico pudieran rendir los reconocimientos.

Así pues, se llevarían a cabo dos reconocimientos, el primero de ellos del 15 al 30 de junio y el segundo del 16 de noviembre al 14 de diciembre. Los alumnos que contaran con el 50% de asistencias podían sustentar las pruebas y, para garantizar su asistencia al segundo reconocimiento, debían haber asistido a las dos terceras partes de la clases dadas después de las primeras pruebas.²²⁰

El Consejo Universitario, en su sesión del 15 de mayo, determinó establecer un periodo de reinscripciones del 20 al 25 de mayo en el que si la inscripción de los alumnos no fuera suficiente para justificar el sostenimiento de la facultad, se acordaría la clausura definitiva del año escolar.²²¹ Ante estas resoluciones, se inscribieron 113 alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Las autoridades universitarias pensaban que con esto se daría solución al conflicto de los reconocimientos confiando en que “la cordura de los estudiantes los hará volver sobre sus pasos, si se les dan dos reconocimientos en vez de tres”.²²² Sin embargo, la negativa a rendir los reconocimientos y continuar la huelga seguía en el ánimo de los estudiantes.

²¹⁹ AHUNAM, “Proyecto de acuerdo”, Escuela Nacional de Jurisprudencia, Secretaría, Reglamentos y similares, exp. 1-11, caja 12, f.14.

²²⁰*Ibid.*

²²¹ “La reapertura de la Escuela de Leyes y Ciencias Sociales”, *Excélsior*, 17 de mayo de 1929.

²²² “Ciento trece alumnos de Leyes reinscritos”, *Excélsior*, 21 de mayo de 1929.

La solidaridad de los alumnos comenzaba a gestarse con base en la cohesión que exigían las demandas, el malestar generalizado y la definición de agentes responsables de la inconformidad estudiantil. La radicalidad de los métodos, por parte de estudiantes y autoridades universitarias, para cumplir sus objetivos iba acrecentándose dando lugar a un nuevo peldaño en la movilización estudiantil.

La oposición de los estudiantes en torno a la implantación del sistema de reconocimientos en la Facultad de Derecho fue gestando la solidaridad y la unidad de los alumnos con base en las demandas que representaban el interés colectivo, aunado al malestar generalizado y la personalización de los actores responsables de la inconformidad estudiantil. Durante esta primera parte del conflicto se fueron definiendo los actores que protagonizarían la disputa estudiantil en mayo de 1929, a partir de la escalada de los objetivos entre estudiantes y autoridades universitarias.

3.2 Solidaridad y acción. El malestar colectivo.

El marco suscitado por el conflicto entre alumnos de la Facultad de Derecho y autoridades universitarias en torno a la implantación del sistema de reconocimientos demandó la solidaridad y compañerismo de los estudiantes de las federaciones estudiantiles del Distrito Federal y del interior del país. La afiliación y dirección de algunos de los líderes del movimiento huelguístico de la Facultad de Derecho en las federaciones estudiantiles, favorecieron el engrosamiento del movimiento y la escalada de las demandas originales. El movimiento estudiantil comenzaba a generalizarse entre las facultades universitarias y escuelas capitalinas. Asimismo,

al no resolverse las demandas localmente, la escalada en la movilización estudiantil abrió nuevos espacios y agentes para la negociación.

Para el 21 de mayo, se efectuó una asamblea entre huelguistas y preparatorianos en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria. Tres representantes del Comité de Huelga leyeron la solicitud de apoyo justificando la huelga estudiantil y los preparatorianos, con 60 votos a favor y 10 en contra, decidieron solidarizarse y secundar a los huelguistas. Los estudiantes “firmaron un pacto de honor, en el que se hace constar que las dos escuelas vivirán unidas sólidamente y juntas irán al triunfo o a la derrota.”²²³ Algunos estudiantes se dirigieron a la Facultad de Medicina para solicitar el apoyo de los médicos el movimiento huelguístico, pero la policía los disolvió.²²⁴

Los huelguistas tomaron las azoteas del edificio de Medicina y de Odontología, lanzando algunas piedras a los bomberos. Ante los tumultos entre estudiantes y la fuerza pública, un oficial de policía hizo dos disparos al aire para serenar los ánimos.²²⁵

El 23 de mayo, *El Universal* detallaba los desordenes ocurridos en torno al movimiento huelguístico. Este diario apuntaba que un grupo de estudiantes, quienes acababan de secundar la huelga, arremetieron contra la Secretaría de Educación Pública, destrozando parte de la biblioteca y los salones de la misma. La policía, que estaba resguarda alrededor de la SEP y de la Facultad de Derecho, disolvió a los estudiantes y corrió el rumor de que tres estudiantes estaban heridos de

²²³ Tres escuelas más secundaron ayer la huelga”, *Excélsior*, 22 de mayo de 1929.

²²⁴*Ibíd.*

²²⁵*Ibíd.*

gravedad.²²⁶ Asimismo, mientras los alumnos de la Facultad de Medicina celebraban una asamblea para decidir su posición en el movimiento huelguístico, la policía y los bomberos se instalaron alrededor de la escuela. El encuentro entre agentes y estudiantes no se hizo esperar. Durante la refriega, según lo detalla José María Luján Asunsolo:

[...] los bomberos prepararon sus mangueras y esgrimieron las hachas, pues por experiencia sabían que el agua ya no era capaz de enfriar los ánimos estudiantiles; los policías dejaron las macanas y empuñaron las pistolas, y la batalla se inició entre pedradas, duchas y tiros al aire [...]²²⁷

El enfrentamiento se prolongó hasta una sucursal de Correos Mexicanos en el jardín de Santo Domingo, en el que, según *El Universal*, un estudiante pretendió cortar con una navaja la manguera de bomberos para cesar la hostilidad, pero un agente lo castigó con un hacha que utilizaba para golpear. Algunos estudiantes resultaron heridos y fueron trasladados en ambulancias de la Cruz Roja.²²⁸

Calmados los ánimos se presentó José Manuel Puig Casauranc frente a los estudiantes pidiéndoles calma y serenidad frente al conflicto. El Jefe del Departamento Central de Distrito Federal, exhortó a los estudiantes a hacer de lado las manifestaciones, ya que “en vez de ayudarlos les era perjudicial”.²²⁹ Señaló que si los estudiantes no seguían su consejo se vería obligado a renunciar al puesto que ocupaba y no podría ayudarlos, además de que las manifestaciones quedaban fuera

²²⁶ “Graves desordenes ocurridos ayer con motivo del movimiento huelguista”, *El Universal*, 24 de mayo de 1929.

²²⁷ José María, Luján Asunsolo, “la huelga de 1929. Recuerdos de un estudiante”, *Deslinde, Cuadernos de cultura política universitaria*, México, UNAM, CESU, 1981, núm, 143, p. 10.

²²⁸ “Graves desordenes ocurridos ayer con motivo del movimiento huelguista”, *El Universal*, 24 de mayo de 1929.

²²⁹ “Cómo fue el escándalo en Medicina”, *Excélsior*, 24 de mayo de 1929.

del dominio de las autoridades universitarias, ya que estaban sujetas bajo el control de la policía y de las autoridades comunes. Casauranc recomendó a los estudiantes que dirigieran sus demandas a Emilio Portes Gil, quien, según él, leería con cuidado cada uno de sus puntos.²³⁰

Por otro lado, en torno a la represión ejercida por los policías y bomberos, hizo saber que él como Emilio Portes Gil “jamás dictarían órdenes para que se atentara contra la vida de un solo joven estudiante, pues no querían cargar con esa mancha que no se lavaría ni en veinte, ni en treinta ni en cincuenta años”.²³¹ Posteriormente, los bomberos y policías se retiraron por mandato de Puig Casauranc y los alumnos atrincherados en la Facultad de Medicina comenzaron a salir.

Una vez fuera, los estudiantes conformaron un contingente para hacerle saber a la prensa los hechos ocurridos en Medicina. Cuando pretendían tomar la avenida Juárez, cuatro máquinas de bomberos dispersaron a los estudiantes y, de acuerdo con sus declaraciones, en el cruce de la calle de Humboldt y la avenida Juárez escucharon disparos.²³² Un número considerable de alumnos resultaron heridos. Algunos de ellos fueron llevados a la Cruz Roja por lesiones menores, otros presentaban heridas producidas por arma de fuego.²³³

Por último, se registró un enfrentamiento frente a las oficinas del *Excelsior*, en el que un estudiante salió herido de gravedad, con conmoción cerebral y golpes en el cráneo. La policía aprehendió alrededor de 30 estudiantes, decomisándoles,

²³⁰*Ibid.*

²³¹*Ibid.*

²³²*Ibid.*

²³³ “Encuentro entre policías, bomberos y estudiantes”, *El Universal*, 24 de mayo de 1929.

según ellos, pistolas, piedras y garrotes. Por disposiciones del Jefe de la policía, Valente Quintana, sólo se consignaron a los estudiantes que habían portado armas de fuego durante el enfrentamiento.²³⁴

Como muestra de solidaridad, algunos profesores como Filiberto García de Mendoza de la Facultad de Filosofía, Agustín Garza Galindo y José Zapata Vela de la Derecho presentaron su renuncia.²³⁵ En el mismo sentido, Fernando Ocaranza, director de la Facultad de Medicina, renunció a su cargo en dicho plantel.²³⁶ La Sociedad de Alumnos de la Escuela Libre de Derecho protestó enérgicamente contra el uso de la fuerza pública hacia los estudiantes y, en una circular, exigían castigo a los responsables quienes “serán en breve señalados por la opinión pública y quedarán para siempre descalificados en el sentir de los mexicanos”.²³⁷

Por su parte, la Federación Estudiantil Mexicana, a partir de una sesión extraordinaria, decidió lanzar un manifiesto de protestas contra los ataques hacia los estudiantes, además de nuevos argumentos a favor del movimiento.²³⁸ Los secretarios de relaciones internacionales de la Confederación Nacional de Estudiantes señalaban al *Excélsior* que ya habían enviado mensajes de los incidentes ocurridos hacia el exterior, apuntando que entre las respuestas que recibieron estaba la de la juventud uruguaya.²³⁹

El malestar suscitado por la violencia desató la solidaridad estudiantil y la prensa señaló la adhesión de los alumnos de Odontología, de la Escuela Nacional

²³⁴ “Como fue el escandalo en Medicina”, *El Universal*, 24 de mayo de 1929.

²³⁵ “Graves desordenes ocurridos el día de ayer con motivo del movimiento huelguista de los estudiantes”, *El Universal*, 24 de mayo de 1929.

²³⁶ “Cómo fue el escandalo en Medicina”, *Excélsior*, 24 de mayo de 1929.

²³⁷ *Ibid.*

²³⁸ “Tres escuelas más secundaron ayer la huelga”, *Excélsior*, 22 de mayo de 1929.

²³⁹ “La cuestión estudiantil tomó serio cariz en esta capital”, *Excélsior*, 24 de mayo de 1929.

de Maestros, cuatro escuelas secundarias y la Escuela Superior de Comercio y Administración al movimiento huelguístico. Algunos estudiantes de Medicina intentaban no secundar la contienda, pero el resultado a favor de apoyar la huelga fue categórico.²⁴⁰ Asimismo, la escuela Nacional Preparatoria Nocturna, en una asamblea efectuada en la Casa del estudiante, determinó adherirse a la huelga.²⁴¹

Cabe señalar que a pesar de la solidaridad expresada por algunas escuelas, no todos estaban de acuerdo con secundar a los huelguistas. Por un lado, se encontraban los estudiantes que apoyaban las demandas de los estudiantes de Derecho y, por el otro, los que no estaban de acuerdo con la represión ejercida por la fuerza pública capitalina. También existían quienes no secundaban ninguna de las dos. En este sentido, la Sociedad de Padres y Tutores de los alumnos de la Escuela Nacional de Maestros sostenían que, en relación con el movimiento estudiantil y con motivo de las disposiciones de la Universidad Nacional, las acciones de los huelguistas eran una amenaza que podía originar una actitud análoga entre sus hijos. Los padres de familia determinaron no apoyar “cualquier actitud irrespetuosa de los alumnos para con las autoridades”.²⁴² La Sociedad de Padres de Familia de la Secundaria no. 3 tomaron la misma decisión, habiéndose presentado ante el secretario de Educación Pública, Ezequiel Padilla.²⁴³

Para el 24 de mayo, el *Excélsior* publicó un mensaje en el que Portes Gil lamentaba los hechos acaecidos contra los estudiantes con motivo de la huelga,

²⁴⁰ “En la Escuela de Medicina ocurrió anoche un choque entre los bomberos y los jóvenes estudiantes”, *Excélsior*, 24 de mayo de 1929.

²⁴¹ “La cuestión estudiantil tomó serio cariz en esta capital”, *Excélsior*, 24 de mayo de 1929.

²⁴² *Ibíd.*

²⁴³ *Ibíd.*

además de señalar las medidas necesarias para que esta situación terminara. La fuerza pública, en palabras del presidente, fue retirada de los edificios escolares instaurando la tranquilidad para que “los estudiantes pudieran volver con toda libertad a sus escuelas y deliberar en ellas cuando lo deseen” e invitó a los huelguistas para que presentaran por escrito los propósitos del movimiento huelguístico.²⁴⁴

Con base en lo anterior, considero que la represión ejercida por la fuerza pública del Distrito Federal fue el punto de quiebre para que las facultades universitarias y las escuelas capitalinas secundaran el movimiento huelguístico de la Facultad de Derecho. Si bien los estudiantes que se solidarizaron con los huelguistas no se ciñeron a las demandas originales del movimiento, se apropiaron de los agravios del 23 de mayo gestando entre ellos un proceso de identidad y solidaridad. Este hecho contribuyó al engrosamiento de la movilización estudiantil, así como a la escalada de las demandas y objetivos de los huelguistas.

3.3 La Universidad Nacional Autónoma. La apropiación y la disputa por la autonomía.

Para la última parte del conflicto estudiantil, la apropiación del debate, entre estudiantes, profesores y autoridades universitarias, de la concesión de la autonomía universitaria osciló en un campo que se caracterizó por importantes enfrentamientos y rivalidades. Por un lado, el movimiento huelguístico comenzó a

²⁴⁴ “Lamenta el Señor Presidente los sucesos que ocurrieron en esta capital el pasado jueves”, *Excélsior*, 25 de mayo de 1929.

flaquear por la separación de algunas escuelas y facultades, presentándose algunos conflictos entre estudiantes, mientras se creaban organizaciones paralelas de alumnos y profesores para discutir el Proyecto de Ley estipulado por Emilio Portes Gil.

Para el 25 de mayo, Puig Casauranc envió un memorándum a Emilio Portes Gil aconsejándole la concesión de la autonomía a la Universidad Nacional, con la finalidad de desembarazarse de la institución,²⁴⁵ además de obtener reconocimiento dentro y fuera del país por tan importante empresa:

Puede obtenerse del movimiento huelguista un verdadero triunfo revolucionario, apoyado en elevada tesis filosófica escolar y aumentará en el interior y exterior del país el prestigio del señor presidente, dejando a su administración con el mérito definitivo de una reforma trascendental en la organización universitaria. Me refiero a la resolución del conflicto actual, contestando a las demandas de los estudiantes, cualesquiera que fuesen o anticipándose a dichas demandas (y sería mejor con esto) con la concesión de una absoluta autonomía técnica, administrativa y económica a la Universidad Nacional.²⁴⁶

Para este momento, la solidaridad de las escuelas con los huelguistas seguía en aumento y los periódicos reportaban la anexión de más escuelas al movimiento huelguístico con motivo de los actos de violencia ejercidos por la fuerza pública.²⁴⁷

²⁴⁵Renate Marsiske, "Historia de la Universidad Nacional", *op. cit.*, p. 324.

²⁴⁶ "Memorandum de Manuel Puig Casauranc para el señor Presidente de la República", en *Del México actual*, 12, México, Secretaría de Relaciones exteriores, 1935, p. 32.

²⁴⁷ Muchas fueron las escuelas que secundaron la huelga, entre ellas se encontraban la Facultad de Ingeniería, la Escuela de Arquitectura, la Escuela Secundaria No. 6, las estudiantes de los Cursos de Enfermería del Hospital General, la escuela Libre de Odontología, la Escuela de Ingenieros Mecánicos Electricistas, entre otras.

Las escuelas que secundaban la huelga estudiantil lo hacían en tono de protesta por las víctimas estudiantiles del choque entre alumnos y fuerzas policiales, pero no por apoyar las demandas de los estudiantes de la Facultad de Derecho. De este modo, la Sociedad de Alumnos de la Escuela Libre de Odontología apuntaba:

No importa en estos momentos las diferencias de orden que existen entre las escuelas universitarias y la nuestras. Sólo vemos que una parte de la juventud estudiosa se encuentra herida y humillada y queremos hacer saber a esa misma juventud y a la sociedad entera que reprobamos desde los más íntimo de nuestro corazón, los salvajes procedimientos usados para reprimir las manifestaciones de descontento que se llevan a cabo de una manera traviesa y ruidosa, a veces altanera, pero nunca criminal.²⁴⁸

La Sociedad de Alumnos de la Escuela de Ingenieros, acordó protestar contra los atentados de las autoridades capitalinas, sin embargo, afirmaron que su movimiento “no apoya en manera alguna el conflicto especial de las Escuelas de Jurisprudencia y Preparatoria, sino que se concreta tan sólo a protestar los sucesos acaecidos contra la clase estudiantil”.²⁴⁹ En Puebla, los estudiantes acordaron solidarizarse con sus compañeros metropolitanos, además de efectuar una manifestación de protesta en la que tomarían parte todos los planteles educativos de la ciudad.²⁵⁰

Con la anexión de algunas escuelas al movimiento huelguista los dos órganos estudiantiles más importantes de México decidieron apoyar a los alumnos

²⁴⁸ “Una gran manifestación se prepara para el lunes venidero”, *Excelsior*, 25 de mayo de 1929.

²⁴⁹ “Otras escuelas se declaran en huelga”, *El Universal*, 25 de mayo de 1929.

²⁵⁰ *Ibíd.*

de Derecho. En primer lugar, la Liga Nacional de Estudiantes “pidió a sus integrantes unirse al movimiento de huelga.”²⁵¹ La Confederación Nacional de Estudiantes había recibido mensajes de adhesión de diversas federaciones estudiantiles del interior del país y, en especial, de la Confederación Estudiantil de Uruguay.²⁵²

A partir de estas muestras de solidaridad estudiantil, los huelguistas llevaron a cabo un mitin en la Facultad de Derecho. En primer lugar, Antonio Damiano pasó revista de las facultades universitarias y técnicas que estaban en huelga, se dio lectura de los pliegos de algunos profesores que presentaron su renuncia en solidaridad con los estudiantes y, por último, el Comité Central de Huelga determinó una comisión especial para entregar al presidente de la República el pliego de los estudiantes en huelga.²⁵³ Dicho pliego petitorio proponía:

- 1) Renuncia de las autoridades educativas y universitarias: Ezequiel Padilla, Moisés Sáenz y Antonio Castro Leal.
- 2) Renuncia de Valente Quintana, Jefe de la Policía del Distrito Federal, y de Pablo Meneses, Jefe de las Comisiones de Seguridad.
- 3) Mayor participación de los estudiantes en el Consejo Universitario.
- 4) Creación de un Consejo Técnico para las escuelas secundarias.
- 5) Reincorporación de la escuela secundaria a la Nacional Preparatoria.
- 6) Elección del rector de la Universidad por el presidente de la república.²⁵⁴

²⁵¹*Ibid.*

²⁵²*Ibid.*

²⁵³ “Otras escuelas se declaran en huelga”, *El Universal*, 25 de mayo de 1929.

²⁵⁴ “La dimisión del Sr. Padilla y el Sr. Sáenz”, *El Universal*, 28 de mayo de 1929.

Estas peticiones fueron apoyadas el 28 de mayo por una manifestación estudiantil, presenciada por Emilio Portes Gil.²⁵⁵ Para esta marcha los huelguistas habían recomendado orden, además de calma y serenidad entre los asistentes para evitar gritos subversivos.²⁵⁶ Posteriormente, el 29 de mayo el presidente recibió a los representantes de los huelguistas y les entregó una carta con su respuesta. Portes Gil apuntó que no accedía a sus exigencias, pero les concedería la autonomía universitaria, una petición que ellos no habían solicitado porque la consideraban utópica, “pero que él quería ser amplio de espíritu con los estudiantes.”²⁵⁷

Así, con la concesión de la autonomía universitaria por parte del gobierno, Portes Gil se atribuía el merito de haber concedido ese galardón a la Universidad Nacional, asimismo, garantizaba que la huelga estudiantil no se generalizaría en el país y fuese manejada por el vasconcelismo y, por último, no relajaba el principio de autoridad del gobierno.²⁵⁸

El 30 de mayo, el presidente convocó en el Congreso de la Unión a un periodo extraordinario para expedir una ley que le diera el carácter de autónoma a la Universidad Nacional. El Ejecutivo señalaba que era urgente resolver el conflicto de la huelga, tanto por los caracteres de violencia, como por no interrumpir los estudios de los universitarios.²⁵⁹ Los estudiantes discutieron las resoluciones del presidente, pero se presentaron algunos conflictos entre ellos. Algunos sostenían que la carta

²⁵⁵ Renate, Marsiske, “Historia de la Universidad Nacional: 1921-1929”, *op. cit.*, p. 325.

²⁵⁶ “Veinticinco mil estudiantes desfilarán hoy por las calles en señal de protesta”, *Excélsior*, 28 de mayo de 1929.

²⁵⁷ “Contestó el presidente a los estudiantes, ayer”, *Excélsior*, 30 de mayo de 1929.

²⁵⁸ Renate Marsiske, “Historia de la Universidad Nacional: 1921-1929”, *op. cit.*, p. 326.

²⁵⁹ “Proyecto de ley para la Universidad Autónoma”, *Excélsior*, 31 de mayo de 1929.

del presidente no debía ser aceptada porque la Universidad Nacional se desembarazaría de los estudiantes más jóvenes. Baltasar Dromundo, defendiendo la carta presidencial, sostuvo que cuando estalló la huelga en la Facultad de Derecho ninguna escuela secundó sus peticiones:

Al decir que las demás escuelas secundaron nuestro movimiento para protestar contra los abusos de la fuerza, no quiero que se tome como una ingratitud; pero la vida de la Universidad demanda esta aclaración: los estudiantes deben hacer propaganda pública de que les urge tener una educación ética, para obtener la libertad como un fruto de la cultura.²⁶⁰

Por otra parte, Julio Serrano de la Confederación Nacional de Estudiantes apuntaba que la respuesta presidencial era un engaño y que era necesario mantener en pie el pliego de peticiones. Para él la actitud de Portes Gil, en cuanto a la exclusión de las demandas del pliego petitorio, se daba en función de la pretensión de controlar la administración y el gobierno de la Universidad.²⁶¹

Carlos Zapata Vela propuso que se aceptara, en lo general, la proposición del Portes Gil y que se designara una comisión para discutir con él y que la huelga continuara hasta que dicha ley fuera votada.²⁶² Sin embargo, algunos estudiantes señalaron que el presidente había mostrado su habilidad para dividir a los estudiantes y que esta actitud debía ser combatida con base en la solidaridad estudiantil.²⁶³

²⁶⁰ "La huelga estudiantil va a continuar", *Excelsior*, 31 de mayo de 1929.

²⁶¹ *Ibid.*

²⁶² *Ibid.*

²⁶³ *Ibid.*

De acuerdo con lo expresado por *Excélsior*, Arcadio Guevara y Efraín Brito Rosado intervinieron cuando los ánimos se alborotaron. El primero de ellos declaró que el presidente al ofrecer la autonomía había hecho un gran gesto revolucionario, señalando que “le dije al señor presidente que si en el conflicto no hubiera corrido la sangre, su nombre estaría grabado en bronce en la Universidad.”²⁶⁴

Días después, en una segunda entrevista con Emilio Portes Gil, una comisión de estudiantes puso en su conocimiento los acuerdos tomados en la asamblea de las facultades universitarias y escuelas secundarias. En esta reunión los huelguistas trataron la incorporación de las escuelas secundarias a la Universidad Nacional, la organización de la institución y la formación de Consejos técnicos. La posición del presidente no cambió después de este encuentro, sin embargo, accedió a estudiar las propuestas en torno a la incorporación de las escuelas secundarias a la Nacional Preparatoria.²⁶⁵

Por otra parte, el Consejo Universitario manifestó su adhesión a la iniciativa presentada por el presidente de la República con el fin de otorgarle la autonomía a la Universidad Nacional. El Consejo acordó que se hiciera del conocimiento del Congreso de la Unión los antecedentes de la autonomía universitaria y cómo ésta había sido un anhelo constante de los universitarios desde su fundación, señalando que con esa concesión la Universidad podría considerarse responsable de la educación superior como orientadora y responsable del pueblo mexicano.²⁶⁶

²⁶⁴*Ibid.*

²⁶⁵ “Conferencia celebrada entre los estudiantes y el primer magistrado, *Excélsior*, 2 de junio de 1929.

²⁶⁶ AHUNAM, “Iniciativas y proyectos de la Universidad en el año de 1929”, Rectoría, iniciativas y proyectos, caja 30. Exp. 395, f. 14893-14895.

El 2 de junio los estudiantes apuntaban que el movimiento huelguístico se extendería una semana más hasta que el Congreso de la Unión otorgara las facultades extraordinarias al Ejecutivo para que legislara sobre la autonomía.²⁶⁷ Sin embargo, algunos integrantes de las escuelas que se solidarizaron con el movimiento trataron de romper la huelga, entre ellas la Escuela Nacional de Maestros, quien se consideró seriamente perjudicada. Los alumnos de esta institución sostuvieron que fueron a la huelga en solidaridad estudiantil tras la represión del 23 de mayo, pero que era momento de regresar a clases sin desligarse del conglomerado de estudiantes “considerando justas las peticiones que estos han hecho ante el Ejecutivo.”²⁶⁸

En esa situación de espera, era cada vez más difícil para el Comité de Huelga mantener unido al movimiento, porque algunos alumnos querían regresar a clases.²⁶⁹ Las escuelas técnicas y normales, pese a una agitada sesión del Comité de Huelga, determinaron reanudar sus labores. Efraín Brito señaló que no existía recelo contra la resolución de estas escuelas, ya que estos planteles se habían sumado a la protestas por los atentados contra estudiantes del 23 de mayo. Ellos, continuado con Brito, nada tenían que ver con el problema original del conflicto y, mientras las facultades universitarias habían alcanzado un triunfo en sus propósitos, las escuelas técnicas y normales nada había logrado.²⁷⁰

Algunos estudiantes de Medicina insistían en regresar a clases apuntando que en el ánimo de muchos alumnos de la facultad estaba latente el volver a las

²⁶⁷ “La huelga continuará una semana más”, *Excélsior*, 2 de junio de 1929.

²⁶⁸ “Se reflexionará la huelga del grupo escolar”, *Excélsior*, 3 de junio de 1929.

²⁶⁹ Renate Marsiske, “Historia de la Universidad Nacional: 1921-1929”, *op.cit.*, p. 326.

²⁷⁰ “Técnicas y normales tendrán clases el lunes”, *Excélsior*, 8 de junio de 1929.

aulas universitarias. Los intereses estudiantiles, según los alumnos de Medicina, estaban siendo lesionados profundamente por la huelga y, con base en esto, invitaron a sus colegas a firmar un escrito en el que expresaran el deseo de regresar a clases. Sin embargo, en una asamblea presidida por Alfonso de Gortari, delegado de Medicina en el Comité, se supo que fue imposible romper la huelga a pesar de los argumentos expuestos por algunos estudiantes de dicha facultad.²⁷¹

Los huelguistas decidieron cerrar filas para que los estudiantes sostuvieran el movimiento, además de castigar y considerar criminal todo intento de romperla, apuntando que “utilizarían la fuerza de dieciséis mil estudiantes en huelga.”²⁷² La movilización estudiantil continuaba en pie y en una asamblea convocada por la Confederación Nacional de Estudiantes, las escuelas secundarias determinaron no abandonarla hasta que quedaran incorporadas a la Universidad Nacional. Los padres de familia de los estudiantes apuntaron que daban todo su apoyo a los alumnos de las secundarias para seguir en el movimiento huelguístico.²⁷³

Paralelamente a los conflictos entre estudiantes huelguistas, el 19 de junio Emilio Portes Gil aceptó la renuncia del rector de la Universidad Nacional, Antonio Castro Leal, y de los directores de la Facultad de Derecho y de la Escuela Nacional Preparatoria, Narciso Bassols y Alfonso Caso.²⁷⁴ Los estudiantes estimaron la renovación total de las autoridades universitarias, apuntando que:

[...] Este Directorio suplica atentamente a todos los directores, delegados al actual consejo, que renuncien a sus puestos, así de hacer más fácil la nueva

²⁷¹ “Medicina iba a romper sus acuerdos”, *Excélsior*, 16 de junio de 1929.

²⁷² “Hay confianza plena para el Directorio”, *Excélsior*, 19 de junio de 1929.

²⁷³ “Técnicas y normales tendrán clases el lunes”, *Excélsior*, 8 de junio de 1929.

²⁷⁴ “Unas renunciadas aceptadas ayer”, *Excélsior*, 20 de junio de 1929.

organización de la Universidad Autónoma. Igualmente este Directorio felicita a los profesores que han presentado sus renunciaciones. [...] ²⁷⁵

El presidente entregó el Proyecto de Ley a los huelguistas y los comentarios estudiantiles fueron los siguientes: que el Consejo Universitario propusiera una terna al presidente de la República para la elección del rector; que las escuelas secundarias se reintegraran a la Universidad; que las sociedades de alumnos no perdieran su carácter como exponentes del gobierno interior de las escuelas y facultades; que se suprimiera la presencia de un delegado de la Secretaría de Educación en el Consejo Universitario y que aceptara un delegado de la Federación Estudiantil Mexicana, uno de la Confederación Nacional de Estudiantes y dos representantes de los ex alumnos sin derecho a voto; que se suprimiera el derecho de voto que se reservaba al presidente sobre determinaciones universitarias y que se aumentara el subsidio a 6 millones de pesos. ²⁷⁶

Por otro lado, los huelguistas disolvieron la asamblea de profesores universitarios que tenían como objetivo la discusión del proyecto de ley para la autonomía de la Universidad. La intervención de los alumnos giró en torno al señalamiento de algunos maestros que, según los estudiantes, habían hecho declaraciones públicas en las que hostilizaban al gremio estudiantil. Los profesores dieron por terminada la sesión sin llegar a ningún acuerdo y dispusieron esperar a que el presidente de la República concediera las garantías necesarias para poder deliberar. ²⁷⁷

²⁷⁵ "Declaraciones que hizo ayer el Directorio", *Excélsior*, 21 de junio de 1929.

²⁷⁶ Renate Marsiske, "Historia de la Universidad Nacional: 1921-1929", *op. cit.*, p. 327.

²⁷⁷ "Asamblea de maestros disuelta ayer anoche", *Excélsior*, 30 de junio de 1929.

Emilio Portes Gil reprobó la actitud de los estudiantes señalando que caían en un error porque “los que creen que autonomía de la Universidad ha de ser patrimonio de un grupo reducido, pues para lograrla se necesita la colaboración de todos los que quieran dar honra a la nueva institución.”²⁷⁸

Para discutir el Proyecto de Ley emitido por el Ejecutivo, se formó la Unión de Estudiantes y Alumnos Universitarios, asociación que garantizaría, según ellos, los fines sociales, culturales y humanos de la nueva universidad. Esta Unión se proponía defender y afianzar la autonomía universitaria, además de poner sus elementos de cultura al servicio de la integración de la conciencia nacional y del ideal patrio.²⁷⁹

Asimismo, se conformó el Bloque de Estudiantes Universitarios quienes acusaron al Comité y Directorio de Huelga de desviar los intereses de los estudiantes, con la finalidad de “evitar el desprestigio que sobrevendría si permanecían indiferentes ante las maquinaciones del “grupito” que se ha “autodeclarado” director de la clase estudiantil.”²⁸⁰

Este Bloque de Estudiantes Universitarios acordó desconocer a los miembros del Comité de Huelga, debido a la manifestación hostil contra la asamblea de profesores y el falso derecho de representar a la clase estudiantil. Esta asociación respaldó a los profesores universitarios con un voto de confianza en las negociaciones en torno al Proyecto de Ley.²⁸¹

²⁷⁸ “Reprueba el señor presidente la actitud de un grupo estudiantil”, *Excélsior*, 1 de julio de 1929.

²⁷⁹ “Continúa en pie el problema universitario”, *Excélsior*, 2 de julio de 1929.

²⁸⁰ *Ibid.*

²⁸¹ “Continúa en pie el problema universitario”, *Excélsior*, 2 de julio de 1929.

Así pues, el movimiento huelguístico comenzó a flaquear, ya que se generó un gran desaliento entre algunos estudiantes que, de nueva cuenta, decidieron romper la huelga. Entre los alumnos que secundaban este propósito se encontraban los de la Facultad de Medicina, quienes apuntaban que “el Comité se había excedido en su actitud, obligando la inactividad en las clases y que cree que estas deben reanudarse mientras está en trámite la expedición de la Ley de Autonomía.”²⁸²

Sin embargo, la propuesta de ley ya no fue reformada y, finalmente, el 10 de julio fue promulgada la Ley Orgánica de la Universidad Nacional.²⁸³ Por acuerdo del presidente de la República, se nombró como rector de la Universidad Nacional a Ignacio Tellez, quien desempeñaba el cargo de Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, así como el nombramiento como directores de las distintas facultades a Fernando Ocaranza en Medicina, Chico Goerne para Derecho y, para la Nacional Preparatoria, Pedro de Alba.²⁸⁴

Portes Gil, refiriéndose a la Universidad, apuntó que el gobierno derivado de la Revolución puso en manos de la clase intelectual un “precioso legado: el de la Universidad Libre.”²⁸⁵ El presidente exhortaba a los universitarios a encauzar la cultura superior del país, asimismo, esperaba que los profesionales formados en esa institución estuvieran dispuestos a servir las colectividades proletarias. En caso de que no esto se concretara, el gobierno se acercaría a los trabajadores,

²⁸² “Estuvo a punto de romperse la huelga escolar”, *Excélsior*, 5 de julio de 1929.

²⁸³ Renate Marsiske, “Historia de la Universidad Nacional: 1921-1929”, *op. cit.*, p. 327.

²⁸⁴ “Ha sido designado ya un jefe interino para la Universidad”, *Excélsior*, 11 de julio de 1929.

²⁸⁵ “La revolución ha puesto en manos de la intelectualidad precioso legado”, *Excélsior*, 12 de julio de 1929.

campesinos y obreros para sacar entre ellos a los directores de la cultura y de la sociedad.²⁸⁶

Sin resolverse las demandas de los huelguistas en torno al Proyecto de Ley, después de 68 días de huelga el movimiento estudiantil terminó. El Comité, en uno de sus últimos actos, señaló que el movimiento iniciado por ellos “había fracasado en su aspecto integral, pero no en su esencia.”²⁸⁷ Alejandro Gómez Arias apuntaba que la clase estudiantil debía permanecer organizada para poder imponer el triunfo de la Universidad de México. Para él la autonomía universitaria fue resultado de la huelga, porque “esta no pudo ser ahogada en su cuna, no porque no la desearan, sino porque no lo lograron.”²⁸⁸

Demostramos que la clase estudiantil es más fuerte y más pura que sus enemigos. La presidencia de este Comité que ha hecho la obra universitaria más seria de todos los tiempos en México, se ve obligada a declarar que no obtuvimos todo lo que quisiéramos, pero también que tenemos fe en nosotros mismos y en que la Universidad haremos una cosa hermosa y nueva.²⁸⁹

El Comité de Huelga determinó cesar el estado de huelga por considerarse innecesario, suspender las funciones del Directorio de Huelga al inaugurarse la Universidad Autónoma de México y, por último, que este Directorio quedará facultado para que se procediera a arrear de los edificios escolares la bandera roja de la huelga.²⁹⁰

²⁸⁶ *Ibid.*

²⁸⁷ “Después de 68 días de huelga el movimiento estudiantil terminó”, *Excélsior*, 12 de julio de 1929.

²⁸⁸ *Ibid.*

²⁸⁹ *Ibid.*

²⁹⁰ *Ibid.*

De este modo, considero que los mecanismos para reprimir a los estudiantes universitarios, potencializaron la camaradería y el compañerismo de los estudiantes federados con los huelguistas de la Facultad de Derecho. La solidaridad y el malestar, expresado en el engrosamiento de la movilización estudiantil, ejercieron presión en el gobierno, dando lugar a la concesión de la autonomía a la Universidad Nacional para evitar que se generalizara la huelga estudiantil en el país.

Asimismo, el movimiento huelguístico se fue desdibujando debido a la insistencia de sus dirigentes en sostener las demandas particulares de la Facultad de Derecho y no englobar las exigencias de las demás escuelas que secundaron el movimiento. La formación de organizaciones paralelas de estudiantes y profesores manifestaban la inflexibilidad de los huelguistas para definir el futuro de la Universidad Nacional. La Universidad fue un espacio de conflicto en el que los grupos de poder deliberaban quién debía ser el depositario del control y las decisiones en torno al gobierno de la institución.

4. Conclusiones

Con la sistematización de la historiografía y las interpretaciones en torno a la autonomía de la Universidad Nacional y al movimiento estudiantil de 1929, observé este proceso en tres niveles diferentes: la visión producida desde el interior del movimiento, las prácticas políticas del régimen posrevolucionario para conservar el poder y, finalmente, la vida de la Universidad Nacional en la década de 1920.

En primer lugar, el análisis del grupo de autores contemporáneos a la movilización estudiantil, permite observar que el conflicto estudiantil también se llevó al terreno historiográfico. Un terreno, caracterizado por la ponderación de la conquista de la autonomía frente a la concesión del gobierno mexicano, en el que entran en juego la sujeción del espacio social, político y cultural de las interpretaciones, así como las pretensiones de hegemonía interpretativa.

En segundo lugar, la historiografía enfocada en el periodo posrevolucionario, dirige su estudio al campo de la política y lo político. Este grupo de autores entienden que la Universidad Nacional y sus estudiantes giraban en torno a José Vasconcelos como un importante bastión político y colectivo, que poco a poco fue inclinando la balanza hacia la oposición del gobierno mexicano. En este sentido, la concesión de la autonomía, entendida como la válvula de escape de Emilio Portes Gil para mitigar el movimiento estudiantil, vislumbró el juego de la política mexicana de la década de 1920 por seguir detentando el poder en el país.

Por último, la historiografía producida por estudiosos de la Universidad Nacional deja entrever el desenvolvimiento de los estudiantes dentro y fuera de la

institución, la resistencia de los alumnos al sistema de reconocimientos y el desembarazo del gobierno hacia la Universidad. Todos estos elementos, de acuerdo con este grupo de autores, posibilitaron la concesión de la autonomía universitaria.

Considero que las producciones historiográficas relativas a este tema resaltan, en la mayoría de las veces, la situación política del país y, en otros casos, la negativa de los alumnos de Derecho por rendir los reconocimientos, pero pocas veces entrelazan estos factores para señalar la gradual conformación de un actor colectivo. Este trabajo propone una línea interpretativa que resalta la progresión de la organización y malestar estudiantil en los años previos a 1929, y su desenvolvimiento como un actor colectivo considerable en torno a la oposición al gobierno mexicano. Si bien la autonomía pasa a segundo término en esta veta historiográfica, es importante en el sentido de que funcionó como el freno para la movilización estudiantil y el vasconcelismo en la contienda por la presidencia de México.

Para la caracterización de esta línea interpretativa, considero que son varios los factores que influyeron en la construcción del actor colectivo estudiantil. En primer lugar, entra en juego la formulación de proyectos educativos por parte del gobierno mexicano y su inserción en la Universidad Nacional. Estos proyectos buscaban instruir a las clases populares, además de exigirle a la Universidad Nacional su colaboración en la modernización del país. Las disposiciones del gobierno para llevar a cabo esta empresa, definieron el accionar de las autoridades universitarias en los años previos a la movilización y provocaron cambios considerables en la vida estudiantil. Cambios que se personificaron en la impartición de conocimientos que

tendieran a la preparación técnica de la población, el servicio social llevado a cabo por los estudiantes para solventar las necesidades de la población, así como la extensión de la cultura producida en la Universidad Nacional.

Por otra parte, paralelamente al proyecto educativo del gobierno, los congresos estudiantiles, a través de la puntualización de las inquietudes técnicas y organizativas de las instituciones educativas, insertaron discusiones en torno a la realidad del país que denotaron la gradual filiación política estudiantil. Estos espacios transitaron de meros debates contemplativos de la realidad a la conformación de bastiones políticos e ideológicos opositores al gobierno. La oposición al grupo Sonora y la aún temprana alineación al vasconcelismo de algunos estudiantes generadas en los congresos, fueron importantes factores políticos que delimitaron y definieron el marco de la huelga estudiantil y la concesión de la autonomía de la Universidad en 1929.

El almacén político generado en los congresos se concretaba en la reacción estudiantil frente a la imposición del sistema de reconocimientos en la Universidad Nacional. Los intentos por sujetar a los alumnos a los métodos por garantizar el mejor aprovechamiento escolar en los años previos a 1929, expresaron que los estudiantes dejaban de ser meros depositarios de los preceptos de las autoridades universitarias, para exteriorizar su negativa a permanecer estáticos frente a su realidad.

La transformación administrativa y académica, la reglamentación de exámenes, la creación de nuevas carreras y la implantación del sistema de reconocimientos en la mayoría de las facultades universitarias, fueron la concreción de las disposiciones gubernamentales en la Universidad. La progresión por implantar estos preceptos,

aunada a la escalada de métodos por garantizar el aprovechamiento de los estudiantes y, finalmente, la última avanzada por implantar el sistema de reconocimientos a principios de 1929, detonaron la contienda, entre autoridades universitarias y estudiantes, que había permanecido contenida en los años previos. Los estudiantes de la Facultad de Derecho, organizados y politizados en los congresos estudiantiles, personalizaron a los actores responsables de la inconformidad estudiantil y radicalizaron el descontento en torno al sistema de reconocimientos.

Por otra parte, con la puntualización de los preceptos teóricos de José María Aranda, confeccionados para una realidad distinta a la de la movilización estudiantil de 1929, la comprensión de la actividad y desenvolvimiento estudiantil en el marco de la huelga se volvió más integral. En primer lugar, la inserción de los estudiantes en los cuadros burocráticos y políticos del país al finalizar sus estudios supone una actitud beligerante de los alumnos, ya que expresa una latente preocupación por su futuro y desarrollo profesional fuera de la institución. Con ello se dejó entrever que la reacción estudiantil, ante las disposiciones de las autoridades universitarias, no fue gratuita, sino que posiblemente giró en torno a intereses personales de los estudiantes.

En cuanto a la composición de la movilización estudiantil, es importante señalar la gradual incorporación y transformación de los partícipes. Sánchez Aranda sostiene que la adhesión implica una renovación de los integrantes quienes enriquecen las propuestas, participación y fuerza del movimiento.²⁹¹ Así, el

²⁹¹ José María, Sánchez Aranda, "El movimiento estudiantil y la Teoría de los Movimientos Sociales", *op. cit.*, p. 243.

movimiento huelguístico se caracterizó por dos fases de colaboración y dinamismo. La primera de ellas giró en función de la transformación administrativa y académica, la reglamentación de exámenes, la creación de nuevas carreras y la implantación del sistema de reconocimientos en la Universidad Nacional.

La progresión por implantar estos preceptos, aunada a la escalada de métodos por garantizar el aprovechamiento de los estudiantes y, finalmente, la última avanzada por implantar el sistema de reconocimientos a principios de 1929, detonaron la primera fase de la contienda entre autoridades universitarias y estudiantes. Los alumnos de la Facultad de Derecho, organizados y politizados a partir de los congresos estudiantiles, personalizaron a los actores responsables de la inconformidad estudiantil y radicalizaron el descontento en torno al sistema de reconocimientos. En esta primera parte, la composición del movimiento se concentró en esta escuela y sus estudiantes.

Con los desordenes provocados por los huelguistas y la posterior represión de la policía capitalina para mitigar estos actos, la solidaridad y compañerismo de los estudiantes federados del Distrito Federal y del interior del país se reflejó en el engrosamiento de la movilización. Si bien la mayoría de los estudiantes no se ciñeron a las demandas de los alumnos de Derecho, la disposición de los estudiantes de la capital por secundar el movimiento se cimentó en el agravio contra los huelguistas y en la dirigencia que algunos líderes de Derecho ejercían en las federaciones estudiantiles.

De este modo, el respaldo estudiantil en torno a la represión fue redimensionando la actitud de las autoridades gubernamentales. La apertura de espacios de negociación y la intervención de Emilio Portes Gil para resolver el

conflicto estudiantil, reflejaron la disposición de gobierno para proporcionarle una solución. Sin embargo, la concesión de la autonomía, a través del Proyecto de Ley, significó una fase de desmovilización para los estudiantes en huelga, en la que la discusión y la disputa sobre la formulación de la autonomía a la Universidad Nacional fueron desdibujando el movimiento estudiantil. Este desvanecimiento se reflejó en la separación de algunos sectores estudiantiles y la formación de organizaciones universitarias que se disputaban el devenir de la Universidad a partir de dicho proyecto.

Así pues, esta investigación se contrapone a la mitificación del movimiento estudiantil de 1929 y la supuesta conquista de la autonomía por parte de los estudiantes movilizados. En primer lugar, la heterogeneidad dentro del movimiento, que en muchos casos no ha sido señalada, contrasta la versión de una supuesta unidad y conformidad dentro y alrededor del movimiento. La disgregación y atomización de la movilización en torno al Proyecto de Ley para la autonomía, deja entrever que el movimiento huelguístico se fue desdibujando debido a la insistencia de sus dirigentes en sostener las demandas particulares de la Facultad de Derecho y no englobar las exigencias de las demás escuelas que secundaron el movimiento.

Asimismo, este episodio en la historia de la Universidad Nacional arroja luz sobre la relación de esta institución con el gobierno en turno. A veces en abierto enfrentamiento o en una fase de paz y reconciliación. Como lo señala Garciadiago, esta relación tendría muchos momentos de confluencia y contradicción durante el resto del siglo y así, Universidad y Estado, se ajustarían y constituirían recíprocamente a través de su paralelismo.

Sin embargo, aún quedan muchas preguntas en torno a este proceso. Se sabe que en la década de 1930 el grupo de los autonomistas continuaba siendo un bastión importante en el control y gobierno de la Universidad, pero ¿cómo es que este grupo se consolidó en la institución?, ¿qué aconteció en los años subsecuentes de la autonomía universitaria?, es más, ¿por qué los autonomistas se disputaban el gobierno de la Universidad?. De este modo, considero que este trabajo podría alentar futuras investigaciones en torno a la carrera política de este grupo de la Universidad Nacional en los denominados *años católicos*.

Fuentes documentales

Archivo Histórico de la Universidad Nacional, Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación

Hemerografía

El Universal, 1929.

Excélsior, 1929.

Bibliografía

- Aboites, Luis y Engracia Loyo, "La construcción del nuevo Estado. 1920-1945" en Erik Velázquez García *et. al*, *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2010.
- Ai Camp, Roderic, "La campaña presidencial de 1929 y el liderazgo político en México." en *Historia mexicana*, v. 27, no. 2(106), (oct.-dic. 1977).
- Aranda Sánchez, José María, "El Movimiento Estudiantil y la Teoría de los Movimientos Sociales", *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 7, núm. 21, enero-abril, Universidad Autónoma del Estado de México, 2000.
- Arce Gurza, Francisco, "En busca de la educación revolucionaria", en *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, 1981.
- Azuela, Salvador, *La aventura vasconcelista. 1929*. México, editorial Diana, 1980.
- Bremountz, Alberto, *La educación socialista en México. Antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934*, México, Imprenta Rivadeneyra, 1943.

- Burkholder de la Rosa, Arno, "El periódico que llegó a la vida nacional. Los primeros años del diario *Excélsior* (1916-1932)", *Historia Mexicana*, vol. LVIII, núm. 4, abril-junio, 2009.
- Campos, Alfonso y Juan Molinar Horcasitas, "El movimiento estudiantil y la autonomía universitaria", *Revista de la Universidad de México*, UNAM, México, mayo-junio de 1979.
- Contreras Pérez, Gabriela, *Los grupos católicos en la Universidad Autónoma de México. (1933-1934)*, México, UAM Xochimilco, 2002.
- Damiano, Antonio, "Prolegómenos de la huelga universitaria", en Antonio Damiano *et.al*, *En torno de una generación. Glosa de 1929*. México, Una generación, 1949.
- Danto, Arthur, *Historia y narración. Ensayos de filosofía analítica de la historia*. trad. de Eduardo Bustos, Barcelona, Paidós, 1989.
- de los Reyes, José María "La libertad de cátedra, guía en las rutas universitarias", en Antonio, Damiano *et. al*, *En torno de una generación. Glosa de 1929*. México, Una generación, 1949.
- De Certeau, Michel, *La escritura de la historia*, trad. de Jorge López Moctezuma, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia.
- Ducoing, Patricia, *La pedagogía en la Universidad de México. 1881-1954*, t. 1, México, UNAM, CESU, 1990.
- Dulles, John W. F, *Ayer en México. Una crónica de la Revolución (1919-1936)*, trad. de Julio Zapata, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- Elorduy, Aquiles, "Reminiscencias y reflexiones", en *Revista de la facultad de Derecho*, tomo III, abril-junio, 1953.

- Garciadiego, Javier, "La Universidad Nacional: fundación y procesos redefinitorios", en *Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, México, UNAM, 1999, vol. 581, p. 12.
- García Villalobos, Ricardo, "La generación de 1929 pidió la autonomía universitaria", en Antonio, Damiano *et. al*, *En torno de una generación. Glosa de 1929*. México, Una generación, 1949.
- Gómez Nashiki, Antonio, "El movimiento estudiantil mexicano. notas históricas de las organizaciones políticas 1910-1971", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, enero-abril, vol. III, núm. 17.
- Krauze, Enrique, *La reconstrucción económica*, México, El Colegio de México, 1977, (Historia de la Revolución mexicana, 10).
- Llinas Álvarez, Edgar, *Revolución, educación y mexicanidad*, México, UNAM, 1978, p. 117.
- Luján Asunsolo, José María, "la huelga de 1929. Recuerdos de un estudiante", *Deslinde, Cuadernos de cultura política universitaria*, México, UNAM, CESU, 1981, núm, 143.
- Magdaleno, Mauricio, *Las palabras perdidas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Medina Peña, Luis, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*, prólogo de Luis González, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Loyo, Engracia, "Lectura para el pueblo, 1921-1940", en *La educación en la historia de México*, Josefina Zoraida Vázquez, México, El Colegio de México, 2010.

- Marsiske, Renate, "Antecedentes del movimiento estudiantil de 1929 en la Universidad de México: Actividades y organización estudiantil" en *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*, Renate Marsiske et. al, vol. III, México, UNAM, CESU, Plaza Valdés Editores, 2006.
- _____, "la organización académica y administrativa de la Universidad Nacional en vísperas de su autonomía", en Enrique Krauze, et. al, *Memoria del segundo encuentro sobre historia de la Universidad*, México, UNAM, CESU, 1986.
- _____, "Crónica del Movimiento Estudiantil de México en 1929", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Colombia, 2012.
- _____, "La Universidad Nacional: 1921-1929", en *Historia de la Universidad Nacional*, México, UNAM, 2010.
- Martínez Della Roca, Salvador, *Centenario de la UNAM. Estado y Universidad Nacional. Cien años de conciliaciones y rupturas*, México, Secretaría de Educación del Gobierno del distrito Federal, Universidad de Guadalajara, Miguel Ángel Porrúa, 2010.
- Medin, Tzvi, *El minimato presidencial: historia política del Maximato. 1928-1935*, México, ERA, 1982.
- Mendieta y Nuñez, Lucio, "Apuntes para la historia de la Facultad de Derecho", *Revista de la Facultad de Derecho*, tomo III, abril-junio, 1953.
- Mendoza Rojas, Javier, *Los conflictos de la UNAM en el siglo 20*, México, UNAM, CESU, Plaza y Valdés Editores, 2001.
- Meneses Morales, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México, 1911- 1934*, México, Centro de Estudios Educativos, 1986.

- Ordorika, Imanol, *La disputa por el campus. Poder, política y autonomía*, México, UNAM, CESU, Plaza y Valdés Editores, 2006.
- Pacheco, Ciriaco, *La organización estudiantil en México*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1980.
- Rodríguez Gómez, Roberto, "La forja del ideario universitario: 1910-1945" en Roberto Rodríguez Gómez, coord, *El siglo de la UNAM. Vertientes ideológicas y políticas del cambio institucional*, México, UNAM, Miguel Ángel Porrúa, 2013.
- Skirious, John, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, trad. de Félix Blanco, México, Siglo XXI, 1978.
- Sotelo Inclán, Jesús, "La educación socialista", en Fernando Solana coord, *Historia de la educación pública en México (1876-1976)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Valadés, Diego, *La Universidad Nacional Autónoma de México. Formación, estructura y funciones*, México, UNAM, 1974.
- Zevada, Ricardo, *Calles, el Presidente*, México, Nuestro Tiempo, México, 1970.
- Ziccardi, Alicia, "El barrio universitario: espacio público y acción estudiantil (1910-1929)", en Carlos Martínez Assad y Alicia Ziccardi (coordinadores), *El barrio universitario de la revolución a la autonomía*, prólogo de Alejandra Moreno Toscano, México, UNAM, 2014.

Tesis

- Espinoza Motte, Karla, *La Unión Nacional de estudiantes Católicos y el rectorado de Manuel Gómez Morín en la UNAM, 1933-1934*, México, UNAM, 2015, (tesis para obtener la maestría en historia).
- Molinar Horcasitas, Juan Francisco, *La autonomía universitaria de 1929*, México, ENEP Acatlán, UNAM, 1981, (tesis de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública).
- Salgado, Ángel, *La universidad enclaustrada. El movimiento estudiantil y la autonomía universitaria de 1929*, México, Instituto Mora, 2001, (tesis para obtener la maestría en historia).
- Valle Béjar, Mónica, *La organización estudiantil universitaria, 1930-1934*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1986 (tesis de licenciatura en Historia).

Recursos electrónicos

- *Alfonso Pruneda García (1879-1957) 30 de diciembre de 1924 al 30 de noviembre de 1928*, <http://info4.juridicas.unam.mx/unijus/cmp/leguniv/rectores/r11.pdf>, consultado el 6 de enero de 2016.